



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### Sesión Plenaria núm.: 2

Celebrada el día 23 de junio de 2011, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas.	18
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	18
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura a la propuesta de candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	18
Intervención del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, exponiendo su Programa de Gobierno.	18
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	44
Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos.	44
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	44
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	44
Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	54
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	61

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	67
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	71
Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	74
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	76
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	77
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	79
Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	84
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	87
En turno de dúplica, interviene el el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	88
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	90
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	94
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica el resultado de la votación. Queda otorgada la confianza de la Cámara al candidato Sr. Herrera Campo.	98
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	98
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	98



*[Se inicia la sesión a las once horas].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días. Se abre la sesión correspondiente al Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Ruego a la señora Secretaria proceda a la lectura de la propuesta de candidato formulada por esta Presidencia a la Cámara.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el Artículo 135 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Excelentísimo señor Procurador don Juan Vicente Herrera Campo.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a diecisiete de junio del dos mil once.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, María Josefa García Cirac”.

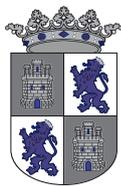
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra el señor don Juan Vicente Herrera Campo para exponer el programa del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de las Cortes de Castilla y León.

#### EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. Comparezco ante las Cortes de Castilla y León para solicitar la Investidura como Presidente de la Junta y presentar el programa de gobierno que me propongo impulsar en esta VIII Legislatura Autonómica que acabamos de iniciar.

Estas Cortes representan al pueblo de Castilla y León. Así lo establece con claridad nuestro Estatuto de Autonomía. El mismo pueblo que ha decidido, con su amplia participación en las elecciones del pasado veintidós de mayo, que esta sea hoy una Cámara muy renovada en sus miembros, ampliada en los Grupos Parlamentarios que la conforman, y que cuenta, al mismo tiempo, con una mayoría reforzada en torno al programa defendido por el Partido Popular.



Quiero agradecer ese gran apoyo ciudadano, que supone aprobación de la gestión reciente y confianza para la futura. Un apoyo más significativo todavía en el contexto de la grave crisis que venimos sufriendo, y cuya consecuencia más dramática entre nosotros es, desde luego, la situación de desempleo y desesperanza en la que se encuentran cerca de doscientos mil castellanos y leoneses, a quienes tenemos hoy el deber de decirles que somos y nos sentimos como nunca sus representantes; y que, desde luego, ellos son la prioridad de nuestras preocupaciones y esfuerzos por encima de cualesquiera otras.

El resultado de las urnas es para mí un encargo de responsabilidad; el estímulo para un trabajo más intenso, exigente y compartido, que haga de esta Cámara un espacio para el debate y el entendimiento, para la crítica y para el encuentro, en un momento en el que, como en pocos antes, son necesarias todas las voces y es tan imprescindible la colaboración y la ayuda de todos, y que haga del Gobierno de la Comunidad un ejercicio de cercanía, de apertura y de eficacia, de servicio a los intereses generales y a los de cada ciudadano y cada familia, desde el firme compromiso de gobernar para todos.

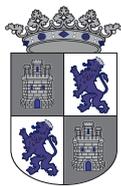
La amplia confianza recibida nos anima a seguir impulsando ese proyecto de confianza que active y refuerce ese valor inmaterial que tanto necesita recuperar en estos momentos la sociedad española y la de Castilla y León: la confianza en nosotros mismos, en las personas, en su protagonismo, en su sentido de la responsabilidad, en la fuerza creadora de su libertad, en sus iniciativas individuales y sociales, en su capacidad para innovar, mejorar y progresar, incluso para participar de una forma más directa y abierta en los asuntos públicos.

Para todo ello comprometo mi máximo esfuerzo, que tengo la obligación de centrar sobre todo en aquellas cuestiones que más preocupan a los ciudadanos, a las familias y a las empresas.

Un esfuerzo que, aprendiendo de algunas de nuestras mejores y más recientes experiencias, necesito compartir no solo con los integrantes de mi Grupo Parlamentario, sino también con los de los demás Grupos de la Cámara, y, por supuesto, con todos aquellos que, desde otras instituciones y desde la sociedad civil, han hecho posible a lo largo de estos años la apuesta de nuestra Comunidad por la cultura del consenso y del diálogo social. Me gustaría que todos ellos acogieran esta intervención, esta Investidura, no tan solo como el ejercicio de una facultad y de una responsabilidad que me corresponden por mandato de las urnas, sino otro... sino, sobre todo, como la leal oportunidad de realizar en común un análisis de la situación actual, de proponer unos objetivos claros para el Gobierno de la Comunidad y de apostar por unos mejores principios de actuación para este nuevo tiempo político en Castilla y León. *[El orador toma un vaso de agua]*. (Entre todas las voces, es necesario que la mía me respete también).

Análisis de la situación actual.

Señorías, esta sesión de Investidura se celebra en un momento de crisis económica bien diferente del que vivíamos cuatro años atrás, en dos mil siete, cuando Castilla y León crecía a un ritmo del 3,5 % de su PIB y tenía una tasa de paro cercana al 7 % de su población activa.



Aun abandonando la dura recesión de dos mil ocho y dos mil nueve, en el año dos mil diez Castilla y León experimentó un crecimiento de solo ocho décimas; una mejor evolución, es cierto, que la mayoría de Comunidades, con un repunte de todos los sectores, excepto el de la construcción, pero totalmente insuficiente para evitar la pérdida de empleo, por lo que nuestra tasa de paro se situó en el primer trimestre de dos mil once en el 17,3 %, un dato muy grave, pese a ser casi 4 puntos inferior a la media de España.

La mayoría de los informes y previsiones sobre la economía española para este y los próximos años plantean un escenario difícil e incierto, en el que, según los mismos, se produciría una muy lenta recuperación que, junto al desarrollo de las reformas económicas, financieras y laborales, podría contribuir a frenar la pérdida de más empleo, pero que tardaría en traducirse en la creación de nuevo empleo y en la reducción de las tasas de paro actuales.

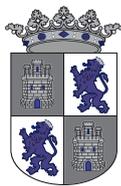
Esa mayor lentitud de la recuperación española, con una tasa de paro que dobla la media de nuestros socios europeos, está produciendo ya la paralización del proceso de convergencia de España y de Castilla y León con Europa. Un proceso en el que, no lo olvidemos, nuestra Comunidad logró superar por primera vez en la pasada legislatura el PIB per cápita medio de la Unión.

Deber... debemos tenerlo muy claro: esta crisis nos ha empobrecido a todos. En primer lugar, desde luego, a aquellos que han perdido lo más importante, su puesto de trabajo; y a los que han visto quebrar o desaparecer su iniciativa empresarial. Pero también a todos los que sufren en primera persona otras de sus consecuencias, como el encarecimiento de los suministros básicos o del crédito hipotecario, o algunas de las medidas impuestas por el Gobierno, como los recortes de rentas y salarios o la subida de algunos tributos sobre el ahorro y el consumo.

Como Comunidad, no podemos tampoco olvidar otro factor de empobrecimiento, pues esta crisis ha afectado de lleno a las condiciones objetivas y personales que han permitido a Castilla y León, desde el año dos mil y durante nueve años consecutivos, dar una respuesta positiva —aunque ciertamente menos intensa que la del conjunto de España— al reto de contar con una mayor vitalidad demográfica y de incrementar la población; un proceso frenado en el año dos mil nueve.

Muchos aspectos continúan siendo preocupantes en materia de inversión, producción y consumo, aunque algunos datos positivos de los primeros meses de este año pudieran confirmar en nuestra Comunidad esa tímida tendencia de recuperación. Así, por ejemplo, el crecimiento de nuestras exportaciones, incluso en relación a un año como dos mil diez, en el que ya se produjo el récord histórico de las mismas; o el ligero incremento de la licitación de obra pública; o las buenas previsiones de cosecha de las principales producciones agrarias.

Por otro lado, durante los últimos tres meses el paro registrado ha descendido en la Comunidad, y es previsible que lo siga haciendo hasta el próximo otoño. Sin perjuicio de reconocer los factores de estacionalidad que influyen en ello, esto nos permite presentar hoy en Castilla y León una disminución del paro registrado respecto a mayo de dos mil diez, frente al aumento de tres puntos en el conjunto de España.



Otra de las dimensiones de la crisis que estamos atravesando es la financiera. La que afecta a las economías privadas, a las familias, y también a las pymes, cuya inmensa mayoría sigue teniendo serias dificultades para acceder al crédito que necesitan. La que se concreta en la reordenación, todavía abierta, de una buena parte del sistema financiero. Y también la que está causando tantas tensiones presupuestarias y una importantísima reducción de los recursos públicos disponibles para que los gobiernos y las administraciones mantengamos y desarrollemos nuestras competencias esenciales.

Vivimos así en un escenario de inestabilidad financiera, de alarma permanente de los mercados y de crisis de deuda en la zona euro, que por fin se ha traducido en nuestras economías en la imposición de estrictas obligaciones para la reducción del gasto y el control del déficit público.

Por lo que se refiere a nuestra situación en términos de déficit y de endeudamiento, Castilla y León ha sido una de las ocho Comunidades que cumplieron con el objetivo de déficit en el año dos mil diez, al situarse por debajo del 2,4 % establecido.

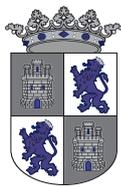
Este esfuerzo, que supone también una contribución efectiva al conjunto del que debe hacer la economía de España, seguirá siendo estos años una prioridad para nuestra Hacienda, a pesar de las dificultades que comporta.

Por otra parte, y según los últimos datos del Banco de España relativos al primer trimestre de este año, Castilla y León es también una de las Comunidades menos endeudadas en relación al PIB, tanto desde la perspectiva de la Administración General como desde la de nuestro reducido sector público. Una mejor posición relativa que no puede, sin embargo, hacernos olvidar el carácter extraordinario que el endeudamiento debe tener siempre en unas cuentas rigurosas y saneadas, sean estas públicas o privadas.

Por todo lo anterior, esta crisis tampoco está siendo, evidentemente, el mejor escenario posible para nuestras grandes políticas sociales, al producir el efecto de detraer recursos de las arcas públicas justo en el momento de mayores necesidades de apoyo para amplios sectores de población. Y, sin embargo, en esta situación nos estamos esforzando por mantener y por mejorar la calidad de nuestros servicios públicos fundamentales, como lo vienen señalando los informes y dictámenes de distintas instituciones y organizaciones externas a la Comunidad que acreditan esa calidad y señalan una buena valoración de esos servicios por parte de los ciudadanos.

Así, el Sistema Educativo de Castilla y León obtuvo el mejor resultado de todas las Comunidades en las tres materias evaluadas por el último informe PISA de la OCDE (veintisiete puntos por encima de la media de España), y presenta, además, unas cifras de abandono escolar temprano que mejoran en seis puntos la media nacional.

El reciente Barómetro del Ministerio de Sanidad nos sitúa como la cuarta Comunidad con mejor valoración ciudadana de su Sistema Público de Salud, confirmando una tendencia creciente desde dos mil cuatro. Y en la Encuesta Europea de Salud 2010, Castilla y León figura también en posiciones de cabeza en el grado de satisfacción de los ciudadanos con los principales servicios sanitarios.



Venimos recibiendo la mejor puntuación en los sucesivos dictámenes del Observatorio de la Dependencia; el último, conocido precisamente solo hace unos días, nos otorga una calificación de 9,5 sobre 10. Y el propio Ministerio de Política Social ha reconocido que somos la Comunidad que facilita más rápido las prestaciones y servicios de la Ley de Dependencia, que hoy benefician a cincuenta mil castellanos y leoneses, y que cuentan con una aportación estatal de tan solo el 17 % de su coste.

Entramos así, Señorías, en uno de los apartados más preocupantes de este análisis de nuestra situación actual. Hemos acreditado una resistencia mayor a la crisis, con menos paro y una más rápida vuelta al crecimiento. Tenemos datos comparativamente mejores en materia de déficit y deuda, y también una posición destacada en la calidad de nuestros principales servicios públicos; pero estamos sufriendo un sistema de financiación autonómica que resultó fallido al poco de haber entrado en vigor, y que prometió unos recursos adicionales que pronto quedaron en nada.

Este sistema de financiación nos está obligando a devolver estos años —y lo hará con especial intensidad en dos mil doce— importantes cantidades ciertamente percibidas como entregas a cuenta en años anteriores. Se trata de liquidaciones negativas causadas por las muy optimistas y erradas previsiones de ingresos de un Gobierno que se resistía a reconocer la crisis; y se trata, además, de reintegros a los que estamos siendo obligados, al mismo tiempo que vemos cómo disminuyen año a año los fondos de solidaridad o cómo ahora se nos niegan partidas comprometidas formal y legalmente, que incluso ya nos fueron abonadas en otras anualidades.

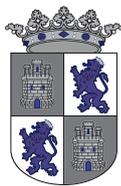
Todo lo anterior está provocando, además de no pocas tensiones financieras y de tesorería, una conflictividad de todas las Comunidades con el Gobierno de la Nación que, en nuestro caso, como ya hemos anticipado, acabará en reclamación contenciosa de no producirse un acuerdo a través de la negociación todavía abierta.

Esta auténtica transferencia del déficit está teniendo, además de las financieras, otras consecuencias verdaderamente graves desde el punto de vista institucional para el propio modelo de autonomías territoriales previsto en la Constitución. Un modelo convertido, de pronto —y, a mi juicio, de una manera muy injusta—, en el chivo expiatorio de todos los males actuales de nuestra Nación.

La contrastada calidad de los servicios públicos en Comunidades como Castilla y León ha pasado a un segundo plano en medio de un aluvión de críticas contra un supuestamente generalizado despilfarro autonómico y una hipotéticamente global ineficiencia de las Comunidades Autónomas consideradas en bloque.

Pocas voces defienden hoy un modelo que está siendo fundamentalmente tan positivo para la reciente historia de España y de los españoles. Los excesos de unos se convierten en sambenitos de todos. El déficit público, todavía mayoritariamente estatal, acaba siendo asignado a las Comunidades, y las dificultades financieras de los grandes pilares de la sociedad del bienestar se presentan exclusivamente como resultado de una mala gestión autonómica, y nunca como derivadas también de un sistema de financiación fallido en sus necesarias bases de suficiencia y solidaridad.

Todo esto tiene lugar, además, en medio de una creciente desconfianza de los ciudadanos en el conjunto de la llamada “clase política”, a la que sitúan como



uno de los principales problemas de la sociedad en las más recientes encuestas de opinión, y en medio también de un creciente movimiento social de descontento y de protesta que en las últimas semanas ha tenido una presencia tan activa en las calles y en las plazas de nuestras ciudades, y que, junto a muchas críticas y propuestas cargadas de razón, ha llegado, incluso, en algún caso, a negar la plena legitimidad y representatividad de nuestras instituciones democráticas.

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, todos estos aspectos económicos, sociales, financieros, políticos e institucionales a los que me acabo de referir, y que tanto debemos tener en cuenta para el futuro si no queremos equivocarnos, configuran el escenario en el que se produce el arranque de esta VIII Legislatura Autonómica.

Este análisis de situación me permite abordar a continuación el examen de los tres objetivos políticos fundamentales, y los principales proyectos y medidas para cada uno de ellos en los que va a concentrar sus esfuerzos el Gobierno que presidiré si estas Cortes me otorgan hoy su confianza.

El primero de esos objetivos, sin duda la gran prioridad de la legislatura, será el de la recuperación económica y la creación de empleo. Un objetivo que situamos en el centro de nuestra acción de gobierno por cuanto de su consecución, en cierto modo, depende todo lo demás.

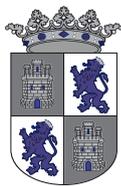
El segundo de esos objetivos será el de garantizar la calidad de nuestros grandes servicios públicos —educativos, sanitarios y sociales—, que constituyen la parte más esencial de nuestras competencias y son la clave de la cohesión social de la Comunidad.

Y el tercero de esos objetivos será el de dar continuidad al proyecto de Castilla y León como Comunidad madura y sólida, con un mayor grado de cohesión territorial y con un certero horizonte de desarrollo institucional y autonómico.

La gran prioridad de la legislatura: la recuperación del crecimiento y del empleo.

Señorías, tengo por seguro que la primera y principal preocupación de los ciudadanos es hoy la crisis económica y sus duros efectos sociales, especialmente dramáticos —como he dicho— en términos de desempleo. En coherencia, nuestra gran prioridad para la legislatura que ahora comienza no puede ser otra que la de impulsar, en el ámbito de nuestras competencias, todas aquellas políticas que favorezcan en Castilla y León la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo.

El empleo se nos presenta de esta manera no solo como un derecho esencial de cada persona —que lo es—, sino también como el mayor de los bienes sociales y el único capaz de garantizar que se generen los recursos públicos precisos para sostener todas las demás políticas sociales, demográficas y de progreso material. Pero... *[aplausos]* ... pero en nuestro entorno el empleo lo crean las empresas, y no solo las grandes, sino fundamentalmente las pequeñas y medianas, las empresas familiares, los autónomos, las empresas de la economía social. Y, por eso, lo que Castilla y León necesita ahora son más empresas, y empresas más fuertes y más competitivas en todos sus sectores productivos.



Para tener más empresas, debemos crear un entorno atractivo y amable para el emprendedor, para la iniciativa empresarial, que facilite cada proyecto de inversión y de creación de empleo.

A tal fin, me comprometo a presentar en este mismo año dos mil once un proyecto de ley de estímulo a la creación de empresas, que ponga en marcha un sistema integral de apoyo al emprendedor y que simplifique el marco jurídico y los procedimientos administrativos de natalidad empresarial, concentrando, por ejemplo, en un único órgano de cada Delegación Territorial el impulso y la tramitación de todas las gestiones necesarias, y estableciendo una mejor colaboración entre todas las instituciones públicas y privadas de apoyo empresarial.

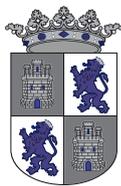
Especialmente en este ámbito, pero también en todos los demás, vamos a trabajar por una Administración más acogedora, proactiva y sencilla. De ella serán protagonistas principales nuestros empleados públicos, que, sin duda, van a seguir esforzándose por la mejora continua de su trabajo, para lo que actualizaremos los programas de formación y especialización.

También actualizaremos el Plan de Modernización de nuestra Administración, con el compromiso de que todos los procedimientos más usuales se puedan tramitar telemáticamente a lo largo de la legislatura, de que todas las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Junta financiadas con presupuesto autónomo se publiquen en los dos primeros meses de cada año, y de que baste una declaración responsable para participar en ellas, debiendo presentar posteriormente la documentación acreditativa solo las personas y empresas cuyas solicitudes sean aprobadas, facilitando así los trámites a las mismas.

Como ya señalé anteriormente, el acceso a la financiación necesaria es una de las grandes dificultades a las que hoy se enfrenta cualquier emprendedor. Para favorecer ese acceso, vamos a culminar, por aplicación del principio de eficiencia, la transición de la cultura de la subvención a fondo perdido a la del crédito reembolsable. De este... de esta manera, nuestro apoyo financiero a los proyectos de inversión empresarial se realizará, fundamentalmente, a través de créditos, que serán créditos atractivos y gestionados con rapidez. Así, las pymes y autónomos que tengan proyectos que impliquen innovación o creación de empleo podrán contar con líneas de crédito exprés, de rápida concesión y en muy favorables condiciones, que serán incluso a interés cero si se refieren a nuestro medio rural o a zonas gravemente afectadas por la crisis.

También para favorecer el acceso a la financiación, seguiremos trabajando a favor de la cooperación y colaboración con las entidades financieras, y, entre ellas, con las cajas de ahorro. Más allá de la complejidad de un proceso que ha conocido tantos vaivenes, y que aún no está cerrado, la Junta no puede renunciar a que dichas entidades y, en su caso, los nuevos bancos en los que participan contribuyan a objetivos de Comunidad. Por ello, buscaremos las fórmulas más eficaces para que el ahorro de Castilla y León siga sirviendo para atender y financiar los proyectos de inversión de nuestras familias y de nuestros emprendedores.

Para tener empresas más fuertes y más competitivas, nuestra hoja de ruta va a ser el II Acuerdo Marco para la Competividad e Innovación Industrial, suscrito



en mayo de dos mil diez con los agentes del Diálogo Social, y que apuesta por los factores que son esenciales para conseguir el cambio hacia un modelo de crecimiento más inteligente, sostenible y humano.

El principal de esos factores seguirá siendo la formación, que constituye claramente una fortaleza y una oportunidad para una Comunidad como Castilla y León, que ha demostrado que sabe educar bien. La formación ha de ser la base de las oportunidades de empleo (más tarde expondré las propuestas al respecto en el ámbito del sistema de Formación Profesional), pero también debe ser el vivero del que nazcan nuevos y jóvenes emprendedores.

En este sentido, debemos continuar fomentando el espíritu emprendedor en todos los niveles del sistema educativo y otorgar, sobre todo, la máxima importancia a la conexión entre la Universidad y las empresas, no solo para favorecer el tránsito entre educación y empleo, sino también para fomentar la creación de nuevas empresas desde los departamentos universitarios o por los propios alumnos.

Otro de los factores de competitividad es, sin duda, la innovación, a la que hemos dado un impulso creciente durante los últimos años, hasta vincular a la misma más del 3 % de todo el Presupuesto de la Comunidad.

Soy muy consciente de que en este esfuerzo nos jugamos buena parte del futuro, y por esta razón comprometo una aportación presupuestaria de la Junta a estas políticas de 1.800 millones de euros entre dos mil once y dos mil quince. Con ella seguiremos desarrollando nuestras infraestructuras científicas, promoveremos una red vinculada de ciencia y tecnología, constituida por los parques tecnológicos y los parques científicos de las Universidades, y apoyaremos el objetivo de alcanzar las diez mil personas empleadas en espacios de innovación en la Comunidad.

Un tercer factor de competitividad empresarial es el de la internacionalización, al que hemos dedicado una planificación avanzada que ha conseguido duplicar el número de nuestras empresas exportadoras y cerrar un año tan difícil como dos mil diez con cifras récord de exportación, como ya he señalado.

Los mercados exteriores son, sin duda, piezas clave para la supervivencia de nuestras empresas y para su futura expansión. Por eso me comprometo a continuar promoviendo la internacionalización empresarial, en colaboración eficiente con todas las entidades implicadas, estableciendo estrategias diferenciadas para los principales sectores exportadores y mercados de destino.

Y, en fin, otro factor de competitividad por el que debemos apostar es el de la responsabilidad social empresarial, fortaleza en las relaciones internas de las empresas, vínculo entre estas y su entorno, y expresión de compromiso con valores tan importantes como los de la protección del medio ambiente. En este ámbito vamos a aprobar un primer plan de responsabilidad social empresarial, primando las actitudes empresariales de compromiso social, laboral, medioambiental e intergeneracional, a través de medidas de estímulo, formación y difusión.

Desde el punto de vista sectorial, y además de lo que más tarde diremos en relación a la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, mantendremos las medidas específicas puestas en marcha para algunos de los sectores más afectados por la crisis, como es el caso de la construcción.



Dentro del sector servicios, prestaremos especial atención al pequeño comercio a través de la estrategia recientemente aprobada para este sector. Una nueva ley de consumo promoverá, en especial, la protección y seguridad de los ciudadanos en el ámbito del creciente comercio electrónico.

Y en relación al transporte y al turismo, más adelante también me referiré a algunas iniciativas concretas.

Seguiremos apostando por la base industrial de nuestra economía productiva, apoyando la retención de talento que hacen sus sectores más innovadores y emergentes: tecnologías de la información y la comunicación, biotecnologías, sector aeroespacial, ingenierías e industrias culturales, entre otros.

Dentro de los sectores industriales más maduros y tradicionales, y por su gran importancia cualitativa y cuantitativa, Castilla y León se siente especialmente comprometida con la automoción, con la automoción del futuro, respetuosa con el medio ambiente y tecnológicamente en vanguardia, y todo ello en el marco del plan aprobado para la mayor competitividad del sector y de una estrategia de impulso al vehículo eléctrico, que será uno de los proyectos industriales clave en los próximos años.

En fin, seguiremos estructurando nuestra industria en torno a los planes sectoriales correspondientes a los distintos *clusters* o agrupaciones de innovación —que pretendemos sean un total de veinticinco al finalizar la legislatura— y fortaleceremos todo este proceso modernizador con la presentación, en el primer año de la misma, de un proyecto de ley de industria de Castilla y León.

Señorías, junto a todo lo anterior, nuestros emprendedores necesitan también espacios, infraestructuras y energías para el desarrollo de sus iniciativas, elementos físicos cuya dotación está más allá del alcance de la inmensa mayoría de las empresas, correspondiendo por ello su impulso a las Administraciones. A este respecto:

En los cuatro próximos años vamos a poner a disposición de las empresas diez millones de metros cuadrados de nuevo suelo industrial y tecnológico en la Comunidad.

En el marco del Plan de Carreteras 2008-2020, concentraremos nuestros esfuerzos en aspectos tales como la definición de las soluciones de autovías, los accesos a las principales ciudades y los itinerarios regionales complementarios a los de la red de alta capacidad del Estado. Estudiaremos todas las alternativas de colaboración público-privada para proyectos de gran exigencia inversora. Acompasaremos, necesariamente, los ritmos de inversión al proceso de crecimiento de la economía. Y también seguiremos adoptando, cerca del Gobierno de la Nación, las iniciativas que impulsen la ejecución de las grandes infraestructuras viarias y ferroviarias de titularidad estatal, esenciales para nuestra Comunidad y todavía pendientes, a pesar de los expresos compromisos asumidos.

Mejoraremos, por otro lado, la legislación de Castilla y León en materia de transporte, y continuaremos desarrollando la red logística Cylog, si bien sustituyendo las subvenciones públicas a sus enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad.



Y aprobaremos un plan energético de Castilla y León que defina un *mix* moderno y diversificado, que garantice el suministro y abarate costes a familias y empresas. Incluirá el impulso a las renovables, exigiendo para ellas un marco regulador estatal coherente y, sobre todo, estable que favorezca su despliegue. Apostará por las bioenergías; apoyará inequívocamente a nuestras fuentes de energía autóctonas, defendiendo las explotaciones de carbón, su actividad más allá de dos mil dieciocho y los procesos de combustión limpia como base de su futuro; y también defenderá el mantenimiento operativo de la central de Santa María de Garoña, en tanto su seguridad cuente con los informes positivos del Consejo de Seguridad Nuclear y supere los niveles de resistencia exigidos por la Unión Europea. *[Aplausos]*.

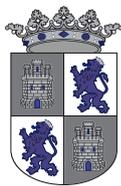
Señoras y señores Procuradores, hasta aquí he analizado el empleo como resultado de la política económica, a partir del reconocimiento de que son las empresas las que lo crean. Quiero ahora tratarlo desde la perspectiva de las políticas activas de empleo, unas políticas que en estos años, a través del Diálogo Social, han recibido un enfoque serio y razonable por parte de nuestros agentes sociales y de la Junta a la hora de dar respuestas a los graves problemas planteados por la crisis.

Este esfuerzo del Diálogo Social necesita encontrar continuidad, mediante el inmediato comienzo de los trabajos y negociaciones para elaborar la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional y Riesgos Laborales 2012-2015, que deberá estar aprobada antes de finalizar el presente año. Una Estrategia que quiere partir de la estrecha vinculación existente entre los objetivos de crear empleo de calidad, mejorar la formación de los trabajadores y garantizar, en todo caso, su seguridad y salud laboral.

Una Estrategia que seguirá avanzando en factores de tanta importancia social como la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, la conciliación de la vida familiar y laboral o la integración laboral de las personas con discapacidad. Una Estrategia que contribuirá al cambio de modelo productivo, con apoyos más amplios a la contratación en los sectores de más futuro. Y una Estrategia que, en fin, estimulará un crecimiento con más equidad y cohesión, incorporando fórmulas de discriminación positiva al medio rural y de apoyo suplementario a las zonas más castigadas por la crisis.

El colectivo prioritario de esta Estrategia de Empleo serán nuestros jóvenes, pues su exclusión del mercado laboral es uno de los problemas sociales que demandan más urgente solución. Por eso pondremos todo el énfasis en el fomento del empleo joven, tanto por cuenta propia como ajena; en el desarrollo de alternativas que les permitan compaginar estudio y trabajo; en el tránsito desde los centros donde finalizan sus estudios hasta las empresas de Castilla y León; y en el mejor aprovechamiento por ellos de los nuevos yacimientos de empleo.

Además, mi Gobierno seguirá considerando el mercado laboral como uno de los ámbitos más importantes para hacer real la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y la promoción profesional de la mujer, especialmente si vive en zonas rurales. Aspectos sobre los que, además de la Estrategia de Empleo, incidirá también el futuro V Plan de Igualdad de Oportunidades de Castilla y León.



Continuaremos apoyando asimismo, de forma especial, a los parados de larga duración que hayan agotado, por el transcurso del tiempo en esa situación, toda prestación o subsidio, y que ya han recibido de nosotros respuestas pioneras en España.

Para todo ello, y también en el marco del Diálogo Social, abordaremos inmediatamente una reforma en profundidad de la intermediación laboral, para lograr un Servicio Público de Empleo más proactivo, colaborativo, abierto y relacionado con el tejido empresarial, y también más personalizado e integrado. Dicha reforma insistirá en los rasgos del programa personal de integración y empleo que hemos diseñado con los agentes sociales.

A la estrategia integrada de empleo se vincularán, además, dos planes específicos relacionados con dos colectivos de emprendedores a los que queremos brindar un máximo apoyo:

Por un lado, los trabajadores autónomos, en cuya planificación se recogerán líneas propias de ayuda financiera y algunas específicas para los autónomos jóvenes, medidas para recuperar a los autónomos que han abandonado su actividad por causa de la crisis y otras de defensa contra la competencia desleal de las distintas formas de la economía sumergida. Este plan se negociará con sus organizaciones representativas en el Consejo Regional del Autónomo, que sustituirá a la Mesa actualmente existente.

Por otro lado, las cooperativas y sociedades laborales, los centros especiales de empleo y otras fórmulas de la economía social contarán también con una planificación propia, que será negociada con sus representantes, y que tendrá como principal objetivo incrementar al menos un 20 % su actual participación en nuestro producto interior bruto.

Señorías, vamos a seguir apostando por una Formación Profesional de calidad, inequívocamente orientada al mercado de trabajo. Queremos aumentar su flexibilidad, duplicando la oferta parcial y modular y multiplicando por cinco la oferta de Formación Profesional a distancia. Queremos mejorar su contacto y ajuste con las necesidades del tejido empresarial, poniendo en marcha aulas-empresa en todas las provincias, en colaboración con la Asociación de Empresa Familiar. Y también vamos a promover un sistema de cheque-formación para impulsar la formación continua.

Y en materia de prevención de riesgos, en fin, impulsaremos la actividad del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, y prestaremos especial atención a la mejora de la prevención por parte de microempresas y de pymes.

Todas las anteriores iniciativas económicas y de empleo configuran una agenda política para la recuperación, que pondremos en marcha de manera inmediata, y que va a ser intensiva en acuerdos, en desarrollos normativos y en reformas de calado, con el objetivo de favorecer que nuestra Comunidad retome en el más breve plazo posible unas tasas de crecimiento económico y de creación de empleo similares a las de nuestro entorno europeo. *[Aplausos]*.



El compromiso con la calidad de nuestros grandes servicios públicos.

Señoras y señores Procuradores, el segundo de los objetivos fundamentales del futuro Gobierno de la Comunidad será el de garantizar la calidad de nuestros grandes servicios públicos, claves de nuestra cohesión social.

No es casualidad que este sea, precisamente, el primero de los principios rectores de las políticas públicas que establece el Artículo 16 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Educación, sanidad y servicios sociales son nuestras principales competencias como Comunidad; reciben dos de cada tres euros de nuestros Presupuestos y constituyen lo que más identifica la actuación de la Junta ante los ciudadanos. Con el esfuerzo de todos, y, especialmente, gracias al trabajo de los profesionales públicos y la colaboración de los usuarios, Castilla y León ocupa, como ya hemos indicado, posiciones de cabeza en España en estos servicios públicos fundamentales.

Los ciudadanos quieren unos buenos servicios públicos; los ciudadanos tienen una buena valoración de la calidad y equidad de los que se prestan en Castilla y León; y los ciudadanos están preocupados por su sostenibilidad y su futuro en este momento de estancamiento económico y de restricción de los recursos públicos.

Señorías, hablamos de dificultades serias y reales que tenemos que afrontar entre todos, desde luego, con la máxima lealtad, urgencia y eficacia entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, pero también dentro de cada una de estas —que tenemos amplísimas competencias de gestión— a través de un esfuerzo en el que participe toda la sociedad y sus poderes públicos. Se trata de garantizar que, en esta materia tan esencial, auténtica razón de ser —yo así lo creo— de nuestro modelo autonómico, no solo no hay ningún paso atrás en el acceso a estos servicios y en su calidad, sino que, por el contrario, vamos a ser capaces de seguir mejorándolos como parte fundamental de nuestra sociedad del bienestar, que todos queremos y que a todos nos pertenece.

Algunos utilizan ya el concepto de “blindaje de los servicios públicos” —un término que a mí me parece acertado en este caso—. Pues bien, en Castilla y León, para blindar de algún modo estos servicios, vamos a impulsar tres medidas que tienen un carácter transversal, en el sentido de que afectan globalmente a la educación, a la sanidad y a los servicios sociales:

En primer lugar, vamos a promover un Pacto de Comunidad para el futuro: la calidad, la equidad y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos. Un pacto que pretende alinear en la defensa de los mismos a todas las fuerzas políticas, los agentes sociales y los distintos colectivos implicados, para identificar anticipadamente las líneas de su evolución y para profundizar aún más en elementos que nos son tan queridos como el valor de la equidad. Una vez alcanzado dicho pacto, se creará un consejo asesor para el seguimiento de su desarrollo.

En segundo lugar, estudiaremos la oportunidad y eficacia de crear una única agencia para la calidad de los servicios esenciales y la evaluación de las políticas públicas, en la que se integren y coordinen todos los órganos sectoriales al respecto, actualmente existentes.



Y, en tercer lugar, tenemos que lograr que todos los ciudadanos, como usuarios, valoremos en su justa medida la riqueza social que significa disponer de nuestros grandes servicios públicos, para que, a través del más exacto conocimiento de ese valor, contribuyamos a su futuro activamente y a su sostenibilidad, mediante un uso más responsable, racional y solidario de los mismos. Para ello, pondremos en marcha iniciativas que nos permitan, individualmente y colectivamente, y como ciudadanos, a modo y manera de cartas informativas, conocer los detalles de las características y el coste público de las principales prestaciones de nuestros servicios públicos; unos servicios a los que quiero referirme ahora por separado.

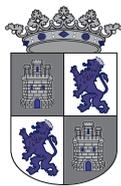
Castilla y León está firmemente comprometida con un sistema educativo de calidad, abierto, plural, participativo, en un entorno de formación integral y de igualdad de oportunidades de acceso. Es prioritario para nuestra Comunidad mantener, e incluso mejorar, los excelentes resultados que han venido poniendo de manifiesto los sucesivos informes PISA de la OCDE y otras evaluaciones externas independientes.

Para avanzar en la excelencia de nuestra educación, aprobaremos en el primer año de legislatura un plan de autoridad del profesorado que fortalezca su protagonismo, su prestigio social e institucional; extenderemos en la legislatura, al menos a doscientos nuevos centros, el modelo de contrato-programa que vincula resultados a recursos, y que favorece una mayor autonomía de los centros; implantaremos un sistema de atención e información educativa a las familias, que estimule su mayor participación en el proceso educativo; y mejoraremos especialmente el aprendizaje de lenguas extranjeras y el uso de las TIC en las aulas.

Avanzaremos también hacia un modelo que no sea elitista, pero tampoco necesariamente igualador de todos los alumnos a la baja. Para ello, aprobaremos el Plan Excelencia, que primará el esfuerzo de los alumnos que tengan mejores resultados; y continuaremos, a la par, impulsando el Programa de Éxito Educativo, con el objetivo de seguir reduciendo la tasa de abandono escolar hasta el entorno del 15 %.

La excelencia es igualmente el factor que pretendemos fortalecer en nuestras Universidades. Y para ello, desde el respeto pleno a la autonomía universitaria, vamos a impulsar un nuevo modelo de gobernanza de las Universidades Públicas, orientado a alcanzar la excelencia en su triple misión docente, investigadora y de transferencia del conocimiento.

A tal fin, promoveremos la puesta en marcha, en el primer año de la legislatura, de un foro de trabajo en torno a esta cuestión. La excelencia universitaria ha de ser entendida también como eficiencia y competitividad. Por eso, vamos a caminar hacia un nuevo modelo de financiación universitaria plurianual que cuente con un tramo competitivo, es decir, en el que una parte de los recursos se consiga en función del cumplimiento por las Universidades de objetivos evaluables en el desempeño de sus tres misiones. Nuestras Universidades, en definitiva, tienen que personalizar sus proyectos, y tienen que competir desde la calidad para atraer a los mejores alumnos, a los mejores profesores e investigadores; y también, ¿por qué no?, los recursos financieros de la sociedad. Este nuevo modelo de financiación estará completamente implantando en el año dos mil catorce. *[Aplausos]*.



Castilla y León apuesta también de manera irrenunciable por un sistema público de salud universal, accesible, gratuito y de calidad, que cuente con los recursos necesarios y que sea parte de un sistema nacional de salud más cohesionado. En estos nueve años de gestión transferida lo hemos demostrado, con siete mil profesionales más, con nuevas prestaciones, y con una renovación sustancial de centros y tecnologías. Todo lo cual ha contribuido, a partir especialmente del trabajo y la cualificación de los profesionales, a una satisfacción de la población con su sistema sanitario público más elevada que la media de España. Ahora debemos ser capaces de salvaguardar estos logros y de seguir mejorando.

Es esencial, en particular, reorientar un sistema que fue diseñado en su origen para la atención de enfermedades agudas, de forma que sea capaz de hacer frente a la explosión de las enfermedades crónicas. Este es el reto asistencial más importante al que se enfrenta el sistema, y también la mayor oportunidad para aumentar su eficiencia, pues es un hecho reconocido que entre un 5 % y un 10 % de pacientes, generalmente crónicos, consumen el 60 % del total de los recursos sanitarios.

Para afrontar este reto asistencial y de eficiencia, vamos a desarrollar una estrategia de atención a los pacientes crónicos, con nuevas medidas de promoción de la salud, formación de pacientes y de cuidadores, mejora de la continuidad asistencial y coordinación sociosanitaria.

La Atención Primaria será protagonista de su aplicación, para lo cual será preciso aumentar su capacidad resolutoria, facilitando a sus profesionales más medios diagnósticos y tiempo de atención, de manera que este nivel primario pueda actuar como regulador de flujos y coordinador de casos.

Esto implicará, a su vez, cambios organizativos para una mayor integración entre Atención Primaria y Especializada, pues las personas que constituyen el centro y prioridad del sistema no entienden de barreras administrativas y tampoco deben encontrarlas en el ámbito sanitario.

Por último, deberemos también dar un nuevo salto en la modernización tecnológica generalizando la historia clínica electrónica, la receta electrónica y la digitalización de las imágenes para que toda la información sea accesible desde todos los centros. Una modernización tecnológica que será prioritaria en las inversiones del II Plan de Infraestructuras Sanitarias.

En fin, Castilla y León está comprometida también con los servicios sociales. En la pasada legislatura hemos logrado ser una de las Comunidades que garantiza mejor los derechos derivados de la Ley de Dependencia, y también hemos sido una de las primeras Comunidades que, en el marco del Diálogo Social, han puesto en marcha una renta garantizada de ciudadanía como prestación esencial del... del sistema, que también obtuvo la... el apoyo unánime de esta Cámara.

En esta legislatura, nuestro compromiso será seguir avanzando en el desarrollo de un modelo que acaba de dar el salto desde un esquema tradicional de carácter asistencial hacia otro en el que las prestaciones esenciales se configuran ya como derechos subjetivos. Se trata de consolidar el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública que hemos definido, y que debe integrar, en armonía, todos los recursos que se financian total o parcialmente con fondos públicos,



independientemente de su titularidad, y de mantenernos a la cabeza de España en la calidad de los recursos destinados a la atención de las personas mayores, que contarán con dos mil setecientas nuevas plazas residenciales a lo largo de esta legislatura, y de las personas con discapacidad, los menores y las personas en riesgo de exclusión social.

En particular, vamos a impulsar la atención sociosanitaria como medida que permite prestar mejores servicios y hacerlo de forma más eficiente. Por esta razón, crearemos unidades sociosanitarias de convalecencia en centros residenciales de personas mayores, dirigidas a procesos que requieren cuidados sanitarios de baja intensidad, lo que contribuirá a reducir las estancias hospitalarias y las listas de espera; implantaremos, también, depósitos de medicamentos vinculados a un servicio de farmacia hospitalaria en todos los centros residenciales para personas mayores y para personas con discapacidad de titularidad propia de la Comunidad Autónoma, dando lugar así a un menor coste en farmacia con un mejor servicio; y conectaremos de la manera más efectiva la historia clínica con la historia social.

Por otra parte, estoy convencido de que la talla moral de una sociedad se mide sobre todo por el apoyo que presta a los colectivos que más necesitan su respaldo. Por eso, aprobaremos también en la legislatura que comienza un tercer plan de lucha contra la violencia de género, que atenderá de manera específica a los menores y, en su caso, mayores que dependan de las mujeres víctimas de esa violencia, a la par que ampliaremos el propio concepto de violencia de género a toda manifestación de violencia contra/hacia la mujer.

Señoras y señores Procuradores, la educación, la sanidad y los servicios sociales conforman sistemas públicos de atención muy intensivos en capital humano, por lo que su blindaje resulta también esencial de cara al objetivo de mantenimiento y de creación de puestos de trabajo, y, así mismo, constituyen aspectos singularmente asociados al nivel de calidad de vida que un determinado territorio es capaz de ofrecer, por lo que su mejora tiene, del mismo modo, un efecto de atracción demográfica.

En este orden de cosas, reafirmo hoy mi apuesta por la Agenda para la Población que la Junta aprobó hace algo más de un año. Estoy convencido de que el enfoque de esta Agenda es el que necesitamos, porque se trata de una visión en positivo de un problema al que Castilla y León ha sabido dar respuesta, ganando, en lo que va de siglo, más de setenta y seis mil nuevos habitantes, y, de ellos, veintisiete mil en una legislatura tan dura como la anterior, en la que hemos visto como la crisis interrumpía esta positiva evolución. Porque se trata de un planteamiento consciente de nuestras debilidades y desequilibrios, pero que no se detiene en el mero lamento, sino que concreta en medidas específicas de beneficio y apoyo. Porque se trata de un desarrollo participativo, lo que da pie a una fuerte implicación social, y permite la constante actualización de las medidas previstas. Y porque se trata de un diseño centrado en los colectivos de los que verdaderamente depende el devenir demográfico —nuestros jóvenes, nuestras familias, nuestros inmigrantes y nuestros emigrantes—, colectivos a los que la Agenda para la Población favorece en todo caso.

Por eso, y porque creo que este es el camino correcto, incluso a la espera de que se produzca la recuperación económica, vamos a seguir impulsando y ampliando esta Agenda. Y, para ello, en la próxima reunión del Consejo para la Población, que



se celebrará en el mes de septiembre, propondremos que se incorporen a ella todas las medidas de nuestro programa de gobierno con repercusión demográfica. Y volveremos también a plantear la oportunidad de alcanzar en sede parlamentaria un acuerdo político de fondo sobre esta cuestión, que nos permita trabajar de manera conjunta en los próximos años en una materia tan de Comunidad como esta. Un acuerdo, Señorías, que considero posible porque estoy seguro, por ejemplo, de que todos los Grupos de estas Cortes estarán a favor de que los jóvenes sean los protagonistas centrales de la nueva estrategia de empleo de la que ya hemos hablado. O que lo sean también de nuestra política de vivienda como destinatarios de cuatro mil viviendas protegidas de las dieciocho mil previstas para esta legislatura, y como principales beneficiarios de una nueva deducción por adquisición de la primera vivienda habitual.

Porque no creo que ningún Grupo de esta Cámara sea contrario a mantener el extenso cuadro de beneficios fiscales que hace de Castilla y León la Comunidad con un mejor trato fiscal a las familias, tal y como ha señalado el Registro de Economistas Asesores Fiscales. Ni tampoco se oponga al desarrollo de una nueva estrategia para la conciliación de la vida familiar y laboral que incida en la racionalización de horarios y que asegure un avance en la dotación de centros para niños de cero a tres años que nos lleve a disponer de dieciocho mil plazas públicas en el año dos mil quince. Y porque... *[aplausos]* ... y porque entiendo que también podemos llegar en esta Cámara a un amplio consenso para la aprobación del proyecto de ley de integración de los inmigrantes que presentaremos en el primer año de la legislatura, una ley dirigida a garantizar sus derechos y a establecer los principios que posibiliten la mejor convivencia social.

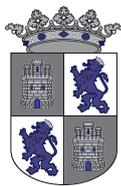
Castilla y León, una Comunidad madura con mayor cohesión territorial.

Señorías, el tercero de los objetivos políticos fundamentales en el que se centrará el trabajo de mi futuro Gobierno va a ser el de dar continuidad al proyecto de Castilla y León como Comunidad madura, a la que dotemos de un mayor grado de cohesión territorial y que cuente con un certero horizonte de desarrollo institucional y autonómico.

Debo tratar aquí, en primer lugar, sobre las posibilidades de nuestro territorio, el espacio regional más extenso del centro y sur de Europa. Un territorio singular, diverso, con un gran predominio del medio rural y con una estructura de asentamientos poblacionales muy dispersa y característica.

En Castilla y León, se reconozca o no, se ha venido realizando en la práctica una ordenación del territorio muy vinculada, directamente vinculada, a la implantación en el mismo de los distintos servicios e infraestructuras públicas. Tampoco podemos olvidar el desarrollo de instrumentos específicos de planificación territorial. Sin embargo, es el momento de dar un paso más, de ir hacia un nuevo modelo de ordenación y gobierno de nuestro territorio, y más aún en este momento de crisis económica e institucional. Este modelo exigirá trabajar para la suscripción de un gran acuerdo político y social sobre esta materia en el primer año de la legislatura.

Este nuevo modelo de ordenación del territorio tendrá como primer y principal objetivo facilitar el adecuado desempeño de las funciones que la ley encomienda



a nuestros municipios y, en especial, la prestación de servicios por parte de los municipios de menos de quinientos... de quinientos habitantes, que suponen el 76 % en nuestra Comunidad. Para tal fin, impulsará la constitución ordenada de asociaciones voluntarias de municipios, que serán consideradas como las nuevas unidades básicas de la ordenación del territorio, con la posible denominación de "distritos de interés comunitario". Estas nuevas unidades permitirán a los pequeños municipios tener más voz y participación en los asuntos y decisiones que les afecten.

Las unidades básicas se podrán agrupar a su vez dando lugar a áreas funcionales, que podrán ser, bien estables o permanentes, o bien de carácter estratégico para resolver un problema concreto y puntual. Estas áreas funcionales deben servir para mejorar la planificación, partiendo, asimismo, de una mayor y mejor coordinación del conjunto de actuaciones de la Junta en el territorio, con la finalidad, así, de conseguir un más equilibrado desarrollo territorial.

En una segunda etapa se haría confluir progresivamente este nuevo modelo con la ordenación territorial práctica que hemos ido desarrollando hasta el momento a través del despliegue en el territorio de los distintos servicios e infraestructuras públicas.

Para apoyar este modelo se procederá también a una reforma de la Ley de Urbanismo que promoverá, entre otros aspectos, una mayor coordinación en los alfores y áreas metropolitanas de nuestras ciudades.

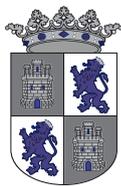
El modelo que planteamos no debe suponer en ningún caso la creación de nuevas estructuras administrativas ni más costes. Por el contrario, debe generar nuevas economías de escala, por ejemplo, a través de la prestación o de la contratación conjunta de los suministros municipales.

Este nuevo modelo de ordenación y gobernanza se completaría, además, con la definición de un nuevo papel de las Diputaciones Provinciales, para mejorar sus servicios horizontales a los pequeños municipios y para reforzar su coordinación y cooperación con la Junta.

Por fin, este nuevo modelo encontraría plasmación en un proyecto de ley de gobernanza, ordenación y servicios en el territorio, que trasladará a nuestro ordenamiento lo pactado, y que también dará regulación a nuestros programas sectoriales en el territorio.

Por otro lado, y sobre la base de este mismo acuerdo, trabajaremos para lograr un nuevo Pacto Territorial que sustituya al actual Pacto Local, que siempre he valorado de una forma muy positiva. Un Pacto Territorial que, entre otros aspectos, venga a reforzar el modelo de ordenación y gobernanza propuesto, con objetivos tales como fomentar la asociación voluntaria de los municipios, definir mejor el papel de las entidades menores, favorecer la coordinación, evitar duplicidades o impulsar la colaboración entre los grandes municipios y los municipios de su alfoz.

En esta materia, además, presentaremos ante esta Cámara un proyecto de ley de cooperación económica con las Entidades Locales. Hoy asumimos con estas el compromiso de destinar, al menos, 1.600 millones de euros en este cuatrienio al Plan de Cooperación Local.



También pondremos en marcha a lo largo de este año el Consejo de Cooperación Local, recientemente creado. Y seguiremos fortaleciendo la autonomía de la Comarca de El Bierzo sobre la base de su nueva ley.

Señoras y señores Procuradores, todo lo que acabo de exponer está estrechamente ligado al compromiso de seguir extendiendo y de seguir mejorando en el medio rural el conjunto de nuestros servicios e infraestructuras sociales.

Esta es una obligación principal de todas nuestras políticas sectoriales, que se concretará, por ejemplo: en la mejora de los equipamientos educativos rurales; en el aumento de la inversión en los consultorios locales, con renovación de su dotación clínica y equipamiento; en la atención especial a las mujeres de las zonas rurales; en el impulso a una nueva tipología de vivienda protegida para el medio rural; en la finalización, este mismo año de dos mil once, del despliegue del sistema de transporte a la demanda, incorporando nuevas prestaciones en los siguientes años; en la culminación, en dos mil trece, del despliegue de la banda ancha rural; en la inversión necesaria para dotar de sistemas de depuración adecuados a todos nuestros municipios; y en el mantenimiento de los programas de empleo local.

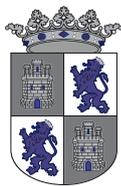
Junto a la extensión y mejora de estos servicios e infraestructuras, quiero referirme ahora a la dinamización económica de nuestro medio rural, comenzando para ello por la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria.

Nuestro proyecto para la agricultura y la ganadería tiene tres grandes ejes: desarrollar su conso... su consideración como sector estratégico de nuestra economía, defender sus intereses en el proceso de reforma de la Política Agraria Común, e impulsar estrategias para su rejuvenecimiento y su mayor competitividad.

En primer lugar, para reforzar la consideración del sector primario como sector estratégico de nuestra economía, vamos a partir de la posición común alcanzada ya con las organizaciones profesionales y las cooperativas agrarias. A través del diálogo y el consenso con ellas, elaboraremos un proyecto de ley agraria que verá la luz en el segundo año de legislatura y que establecerá, de manera novedosa en España, el marco básico de la actividad de este sector, fortaleciendo el sistema productor con mecanismos para la concentración de la oferta, reforzando la posición de los productores en la cadena de valor y favoreciendo el ahorro de costes en las explotaciones agrarias.

En segundo lugar, debemos ser conscientes de que nuestra agricultura y ganadería se juegan mucho en Europa. Castilla y León seguirá defendiendo una Política Agraria Común fuerte y estable, que blinde, también en este caso, el carácter estratégico del sector como garante —en Europa, en España, en Castilla y León— de la suficiencia de alimentos de calidad, y como factor clave del mantenimiento de la población en el medio rural y de la conservación del medio ambiente. Que fije ayudas para garantizar el nivel de renta de agricultores y ganaderos, y otras que tengan en cuenta los costes diferenciados de producción, y que facilite mecanismos ágiles de intervención de mercados y promueva mejores actuaciones de desarrollo rural.

Y, en tercer lugar, vamos a reforzar la estrategia de rejuvenecimiento del sector, poniendo al servicio de los jóvenes emprendedores agrarios una oficina de apoyo específica para sus proyectos, en el primer año de la legislatura. Un propósito que,



además, completaremos con otras medidas modernizadoras que, por ejemplo, beneficien, al menos, a seis mil explotaciones agrarias; y otras de apoyo a la comercialización del producto no transformado a través de la marca Tierra de Sabor.

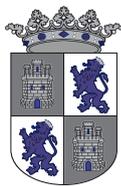
En cuanto a nuestra potente industria agroalimentaria, nuestro propósito es seguir apoyando la modernización de este sector en todas sus fases productivas, desde la firme apuesta por la calidad, incrementando sus vínculos con la investigación y las biotecnologías, y favoreciendo además la logística para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. En dos mil doce pondremos en marcha un nuevo programa de promoción y comercialización que, desarrollando el éxito y alcance de la marca Tierra de Sabor, priorice, tanto en las líneas de ayuda a la inversión como en las de innovación tecnológica, a aquellas industrias que utilicen materias primas producidas en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Todo este proceso... todo este proceso de modernización y puesta en valor debe alcanzar también a nuestros recursos forestales; materia en la que vamos a desarrollar la nueva Ley de Montes. Pondremos en marcha un programa de movilización de productos forestales; llevaremos a cabo actuaciones de defensa activa del bosque, reforestación, ordenación y certificación forestal; e impulsaremos el Plan de Bioenergía, aprobado en este mismo año, para, entre otros objetivos, transformar en energía más de un millón de toneladas de biomasa forestal. De esta manera, agricultura, ganadería, industria agroalimentaria, riqueza forestal y energía deben ser los protagonistas de una economía más dinámica y competitiva para nuestro medio rural, a las que hay que añadir otro sector que ha conseguido un crecimiento importante en Castilla y León: el turismo.

Para consolidar y ampliar nuestro liderazgo en turismo rural y de interior, nuestros esfuerzos se centrarán en la diferenciación del producto turístico y en el impulso a su comercialización y promoción, con medidas dirigidas a especializar los alojamientos hoteleros, comercializar productos integrados e impulsar segmentos de mercado con gran potencial, como es el caso del turismo gastronómico. Promoveremos la interacción en el sector creando una plataforma turística web 2.0 y pondremos en marcha un nuevo programa de calidad en la formación que beneficiará a doce mil profesionales del sector.

A su vez, el potencial turístico de Castilla y León está asociado de una forma muy clara a nuestro importantísimo patrimonio natural y cultural.

En materia de patrimonio natural, nos proponemos garantizar el derecho de todos los ciudadanos de Castilla y León a vivir en un medio ambiente ecológicamente equilibrado y saludable. Para ello, impulsaremos a lo largo de la legislatura tres proyectos de ley: el de conservación del patrimonio natural, el del paisaje y una nueva ley de pesca de Castilla y León. Tres nuevos espacios naturales protegidos se sumarán a los veintisiete hoy existentes, y solicitaremos de la Unión Europea que nos compense económicamente por las limitaciones y gastos que derivan de nuestra importante participación en la Red Natura 2000; lo que supone, también, una contribución muy notable al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático en Europa, a través de menores emisiones de CO<sub>2</sub> y una mayor biodiversidad. De lograr esta compensación económica, la destinaríamos íntegramente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas de la mencionada Red Natura 2000.



El patrimonio cultural, por otro lado, es una riqueza que nos diferencia y singulariza. Castilla y León cuenta con más de la mitad del patrimonio histórico y cultural de España y es la Comunidad con más Bienes de Interés Cultural declarados. Esta riqueza se extiende, por lo tanto, a lo largo y ancho de todo nuestro territorio, constituyendo una clara oportunidad para el desarrollo socioeconómico del mismo. Una oportunidad que vamos a impulsar a través de medidas como un nuevo plan de intervención, que desarrollará los novedosos criterios del Plan PAHIS, la consolidación de nuestras infraestructuras culturales y museísticas y el apoyo a las grandes citas y conmemoraciones culturales de los próximos años.

Crearé un consejo para las políticas culturales que, directamente vinculado a la Presidencia de la Junta, nos ayude a definir un primer plan estratégico para la cultura, las artes y el patrimonio en Castilla y León y realice el seguimiento dinámico del mismo. Y daremos un nuevo impulso al sector del español, proponiendo la creación de un consorcio mixto, en el que puedan integrarse, además de la Junta, las Universidades, los Ayuntamientos y el mundo empresarial, para fortalecer en la Comunidad las industrias relacionadas con la enseñanza del castellano.

Señorías, patrimonio natural y patrimonio cultural, reconocidos en nuestro Estatuto como valores esenciales de la identidad de Castilla y León, introducen a la perfección un... un último apartado referido al desarrollo institucional de nuestra Comunidad.

Nosotros —lo he repetido muchas veces— no planteamos un autonomismo confrontativo, victimista o de incomodidad identitaria; postulamos, por el contrario, un autonomismo en positivo, útil, que encuentra su mejor fundamento en la adecuada gestión de las competencias asignadas y en la contribución a una mayor calidad de vida de todos nuestros paisanos. Un autonomismo leal, integrado en España como nación y como proyecto común, en el marco de la Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho.

En ese marco y con ese sentido, aspiramos a continuar con nuestro desarrollo estatutario. En particular, considero imprescindible que podamos culminar, por fin, la puesta en marcha estable del Plan Plurianual de Convergencia Interior, consensuando la participación en él del Gobierno de la Nación en los términos acordados, y contando también, ¿cómo no?, con la aprobación de esta misma Cámara.

Tenemos abiertos, además, frentes muy importantes en el área concreta de nuestro desarrollo competencial.

En primer lugar, la gestión de los recursos hidráulicos de la cuenca del Duero. Tras la conocida resolución del Tribunal Constitucional, necesitamos y esperamos alcanzar un acuerdo razonable y suficiente con el Gobierno de España sobre las posibles vías y fórmulas de colaboración que permitan la más amplia participación posible de nuestra Comunidad en la gestión de la cuenca del Duero.

En segundo lugar, continuaremos reclamando un coste efectivo ajustado para la transferencia de la Justicia. Para apoyar este propósito y preparar, en su caso, la asunción de esta competencia, impulsaremos la suscripción de un pacto social por la modernización de la justicia en Castilla y León, con participación de todos los colectivos profesionales directamente implicados, que supondrá alcanzar



un consenso sobre las condiciones mínimas necesarias para la aceptación de esta importante transferencia.

Nuestra Comunidad seguirá siendo también muy activa, muy leal, exigente, en la defensa y mejora del modelo autonómico. Y así:

Defenderemos la suficiencia y la solidaridad del sistema de financiación autonómica, para garantizar la sostenibilidad de los grandes servicios públicos fundamentales; incluso si hay que cambiarlo, incluso si hay que rectificarlo. Lo vamos a hacer en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera, que creo sinceramente debería servir de base para una urgente y necesaria Conferencia de Presidentes centrada exclusivamente en esta vital cuestión. Como así se lo he trasladado personalmente al señor Presidente del Gobierno, lo comparto también con esta Cámara.

Impulsaremos un pacto nacional, más necesario también cada día que pasa, sobre los cambios que haya que promover entre todos para corregir las posibles carencias, o las posibles ineficiencias del sistema de autonomías territoriales, y, en todo caso, para mejorar su funcionamiento.

Y, desde luego, seguiremos apostando por esa cooperación de segunda generación con las Comunidades vecinas, que nos está permitiendo impulsar proyectos conjuntos de I+D, redes culturales y paquetes turísticos, la prestación y la contratación común de bienes y servicios, o incluso el uso compartido de órganos, instituciones y entidades.

Por último, Señorías, aprobaremos este mismo año una nueva agenda de acción exterior de Castilla y León, que fomentará la presencia económica, cultural y social de nuestra Comunidad en el mundo. En dicha agenda se coordinarán de forma ordenada las medidas de internacionalización empresarial, a las que ya me he referido; las de cooperación al desarrollo; las de internacionalización del español, con un programa entre Universidades de Castilla y León y extranjeras que incluirá el impulso a una red mundial de hispanistas; y el despliegue de la marca Territorio Castilla y León, en la que se integrarán de manera planificada nuestras distintas marcas sectoriales.

La agenda de acción exterior contemplará, asimismo, el impulso de nuestra privilegiada relación con Portugal; las oportunidades que se derivan de nuestra pertenencia a la macrorregión constituida con Galicia y con la Región Norte del país vecino; la presencia humana de la emigración y económica de Castilla y León en Iberoamérica; y, en particular, nuestra proyección en Europa, con elementos de tanta importancia como la defensa de nuestros intereses estratégicos, de cara a la nueva programación de las políticas europeas de cohesión.

Principios para un nuevo tiempo político.

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. Creo que la sociedad nos está exigiendo claridad en los objetivos y eficacia en las medidas con las que responder a este momento de crisis. A esos objetivos y medidas me acabo de referir.

Pero esa misma sociedad nos está exigiendo también un comportamiento más ejemplar. Nos pide continuar con el desarrollo político desde las instituciones



democráticas; pero nos pide también una relación más directa y cercana entre estas y los ciudadanos.

Esta es una oportunidad magnífica —y estoy convencido que lo comparto con todas Sus Señorías— para reivindicar, también ante el conjunto de la ciudadanía, el valor... el valor profundo, el valor ético, el valor cívico del trabajo político y su general sentido de honorabilidad y de utilidad en quienes lo protagonizamos. Pero también es una oportunidad para reconocer que, sin duda, son muchas las cosas en las que podemos y, por tanto, debemos mejorar, reforzando para ello en nuestras actuaciones cuatro principios que deben contribuir a dignificar nuestra dedicación pública; son los principios de austeridad, eficiencia —al que me he referido con tanta reiteración—, transparencia y participación.

Señorías, defiendo que Castilla y León es una Comunidad que valora y ejerce la austeridad; podríamos incluso decir que es un valor de nuestros propios genes.

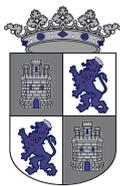
Una Comunidad que, por ejemplo, no se ha embarcado en costosos proyectos de medios de comunicación públicos, policías autonómicas o delegaciones políticas en el exterior; que siempre ha sabido limitar sus estructuras administrativas y su sector público —ahora que está tan de moda—, estableciendo, ya en el año mil novecientos ochenta y siete, una delegación única en cada provincia; que ha demostrado prudencia al no apurar, en las épocas de bonanza, sus posibles límites de endeudamiento; que, en momentos de crisis, ha sabido ser restrictiva con su gasto corriente no social. Sin embargo, hay que seguir avanzando, y estos tiempos demandan estructuras más reducidas y un comportamiento aún más ejemplar.

Comparto plenamente la afirmación de la señora Presidenta de las Cortes cuando, en la reciente sesión constitutiva de las mismas, las definió como el Parlamento más austero de España en su funcionamiento. Por ello, animo a los Grupos Parlamentarios, y anticipo la voluntad, en este sentido, del que tengo el honor de presidir, a mantener con total transparencia pública a lo largo de esta nueva legislatura un modelo de apoyo económico similar al acordado en la pasada, que nos permita garantizar la actividad parlamentaria, y al que dotemos de la estabilidad que necesitan los Grupos para su trabajo serio durante estos cuatro años.

El Gobierno y la Administración de Castilla y León tendrán una estructura más reducida. Puedo anticipar a Sus Señorías que el próximo Gobierno de la Comunidad contará con menos de diez Consejerías y supondrá una reducción del 20 % en el número de los actuales centros directivos y altos cargos, que, incluido este Presidente, somos hoy un total de ciento tres.

En consonancia con lo anterior, y antes de que finalice el año, pondremos en marcha un plan de reducción del número de las empresas y fundaciones públicas titularidad de la Comunidad, que hoy conforman —hay que recordarlo— un ya reducido sector público de Castilla y León.

Antes de finalizar este ejercicio, la Junta presentará a estas Cortes un proyecto de ley en el que se regulará el techo de gasto no financiero, que será fijado anualmente por acuerdo del Consejo de Gobierno, y que se someterá a debate y aprobación de las Cortes de Castilla y León.



Además, en la primera reunión de mi Gobierno, pondré en marcha un código de austeridad para los altos cargos de la Junta y del sector público autonómico, que incluirá, entre otras, las siguientes limitaciones y exigencias:

Mantenimiento del criterio actual de renuncia expresa a las indemnizaciones previstas por asistencia a consejos u órganos de los que formen parte por razón del cargo.

Obligación de realizar, además de la actual declaración de bienes al comienzo del mandato, una nueva declaración en el momento final del ejercicio del cargo, de modo que pueda ser acreditada la evolución del patrimonio.

Solo tendrán asignado coche oficial los miembros del Consejo de Gobierno; se observarán instrucciones vinculantes para el uso más racional y compartido de los restantes vehículos oficiales.

Se restringirán al máximo los gastos en atenciones protocolarias y representativas.

Las comidas de trabajo se limitarán a las mínimas e imprescindibles de los miembros del Consejo de Gobierno.

Los regalos institucionales consistirán únicamente en publicaciones de la Junta o en productos elaborados por la propia Administración.

La edición de publicaciones en papel se limitará al ámbito de la cultura, la promoción de la Comunidad y las excepciones que se autoricen, optándose en el resto de casos por la edición electrónica; no habrá ningún gasto en publicidad o promoción al margen de la planificación establecida y aprobada para el conjunto de la Administración Autonómica.

Los desplazamientos, visitas y viajes oficiales se realizarán exclusivamente con la persona o personas cuya presencia esté justificada por razón de la responsabilidad o el servicio.

En otro orden de cosas, y antes de finalizar el próximo mes de julio, enviaremos a estas Cortes, para su tramitación por el procedimiento de urgencia, un proyecto de ley para el que vamos a buscar el máximo consenso político posible.

Tendrá como finalidad reformar las leyes reguladoras del Consejo Consultivo y del Consejo de Cuentas, así como la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y contendrá las previsiones necesarias para que el Consejo Consultivo de Castilla y León pase de tener cinco Consejeros electivos a tres; para ello, la Junta perderá su actual prerrogativa de nombrar directamente dos Consejeros. Además, se regulará con criterios más restrictivos el mandato de quienes en el futuro lleguen a ser Consejeros natos.

El Consejo de Cuentas también pasará a contar con tres Consejeros, desde los cinco actuales, que en todo caso seguirán siendo designados por las Cortes. Finalmente, la Ley de Gobierno y de la Administración de la Comunidad fijará expresamente que el número de Consejerías de la Junta no podrá exceder en ningún caso de diez.



En segundo lugar, y como complemento de la necesaria austeridad, me propongo también impulsar de forma decidida medidas para una mayor eficiencia, esto es, para lograr, bien más calidad sin correlativo aumento de costes, bien costes más reducidos sin detrimento de la calidad. A este respecto:

Aprobaremos en este ejercicio un plan de racionalización del gasto corriente para el periodo dos mil doce-dos mil quince; y, en paralelo al proyecto de presupuestos de la Comunidad para dos mil doce, aprobaremos también un plan general de inversiones prioritarias de la Junta para el mismo cuatrienio.

Aprobaremos un programa específico de auditoría en el primer trimestre de cada año, dirigido a reforzar los controles de eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Impulsaremos la utilización de centrales de compras en la Administración de la Comunidad y, como ya hemos dicho, promoveremos acuerdos de colaboración con otras Comunidades para la contratación, o incluso para la prestación conjunta, de bienes y servicios.

Reforzaremos el sistema de compra pública innovadora, que aprovecha las licitaciones y concursos públicos para primar el desarrollo de recursos y de inversiones en I+D+i.

Generalizaremos el uso de soluciones informáticas de fuentes abiertas, y crearemos un catálogo general de adquisición de bienes TIC, al que podrán acudir también las entidades locales de la Comunidad.

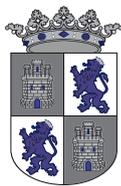
Potenciaremos la atención sociosanitaria, como ya he anticipado, con fórmulas que contribuyan a la reducción de las estancias hospitalarias y el gasto farmacéutico.

Pondremos en marcha, en dos mil doce, un proyecto dirigido a compartir las infraestructuras y equipamientos científicos de las Universidades que hayan sido financiados con fondos de la Junta de Castilla y León.

Y desarrollaremos ese nuevo modelo de ordenación y gobernanza del territorio que, evitando duplicidades administrativas, mejore la prestación de servicios y la eficiencia de su gestión en los términos que ya he detallado.

Me gustaría destacar, además, que estos principios de austeridad y eficiencia tienen un fuerte carácter dinamizador; permiten que el administrador... que la Administración compita menos con familias y empresas por el acceso al crédito; liberan recursos públicos necesarios para objetivos prioritarios, como ha... como ha sucedido en Castilla y León con el Plan Extraordinario de Empleo Local para este año dos mil once; contribuyen a la consecución de los objetivos de estabilidad presupuestaria; y favorecen algo trascendental para nuestra economía en estos momentos: no subir aquellos impuestos que pueden repercutir directamente en el consumo o en la actividad económica.

Por eso, y sin perjuicio de la posibilidad que contempla nuestro programa electoral de medidas tributarias en materia medioambiental que no incidan en el desarrollo económico, y sobre las que ya se trabajó en la anterior legislatura, garantizo que la Junta no va a impulsar, al contrario de lo que ha sucedido en otras



Comunidades, incrementos en la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tampoco daremos marcha atrás en la supresión en Castilla y León del Impuesto de Sucesiones entre familiares directos, por convicción, para no penalizar en el seno de las familias la transmisión de empresas, viviendas y otros bienes básicos.

Y vamos a mantener esencialmente el marco de beneficios fiscales del que hoy disponemos, dirigido de manera especial a objetivos de empleo y vivienda para nuestros jóvenes y de apoyo a la calidad de vida de nuestras familias. *[Aplausos]*.

Señorías, el tercero de los principios en el que debemos profundizar es el de la transparencia.

El último informe de la organización Transparencia Internacional nos sitúa por la media... nos sitúa por encima de la media de España en dos de las cinco áreas objeto de análisis: las relaciones con los ciudadanos y la sociedad y la transparencia en ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas. Sin embargo, nos indica que debemos mejorar, y mejorar mucho, en transparencia económico-financiera y en transparencia en las contrataciones de servicios y suministros.

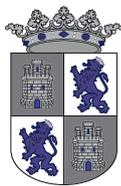
Con este propósito, antes de finalizar el presente ejercicio aprobaremos un acuerdo de Junta dirigido específicamente a la adopción de medidas de mayor transparencia en la gestión económica-financiera de la Comunidad; y, antes de finalizar el año dos mil trece, vamos a implantar, también, un sistema integral de contratación electrónica que, además de reducir cargas a las empresas, promoverá una mayor transparencia y una información más completa en los procesos de contratación pública.

Finalmente, el cuarto de los principios que los ciudadanos nos están demandando es el de participación.

Castilla y León cuenta con una legislación de gran calidad sobre los derechos de los ciudadanos en su relación con la Administración, con unas instituciones que se vienen esforzando en dialogar con todos los colectivos sociales y con una aplicación avanzada, aunque siempre perfectible, de la participación institucional.

Lo que la sociedad nos está pidiendo ahora son nuevos cauces para una participación política mayor. A tal fin, pondremos en marcha una plataforma de gobierno abierto que facilite la participación en la gestión pública a través de las redes sociales, las comunicaciones multimedia y las... y las herramientas web. Dicha plataforma de gobierno abierto, que estará completamente operativa en dos mil doce, incorporará, en particular, mecanismos para garantizar una mayor participación ciudadana en el proceso de elaboración de los anteproyectos de ley de la Comunidad.

Expreso también mi voluntad de impulsar, con el necesario consenso, las reformas legales y reglamentarias que sean precisas para dar una... una más amplia respuesta al derecho de participación en los asuntos públicos previsto en el Artículo 11 de nuestro Estatuto de Autonomía. Se trataría de conseguir que los ciudadanos se sientan... se sientan mejor representados y puedan tener... puedan tener, además, una participación directa en esta Cámara. Para ello, les propongo la constitución en la misma de un grupo de trabajo a través del cual podamos



avanzar, al menos, hacia tres objetivos: primero, modificar la actual regulación de las iniciativas legislativas populares, a fin de que estas puedan ser presentadas por sus propios impulsores ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León; segundo, impulsar los cambios normativos oportunos, y, entre ellos, el del Reglamento de la Cámara, para facilitar la posibilidad de presentación directa de iniciativas ciudadanas en una Comisión específica de estas Cortes de Castilla y León, con los requisitos y el procedimiento que se determinen; y, tercero, analizar conjuntamente qué reformas legales y materiales serían precisas para lograr en Castilla y León lo que técnicamente se denomina “desbloqueo de las listas electorales autonómicas”. Un proyecto que considero, en todo caso —y fijo posición—, deberíamos acompasar y coordinar con reformas similares en todos los procesos electorales que se producen en nuestro país.

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, este es el Programa de Gobierno que someto a su consideración y para el que tiendo la mano a todos los Grupos con presencia en esta Cámara, y, por supuesto, la tiendo también a toda nuestra sociedad.

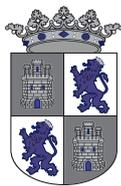
Lo queremos desarrollar desde un Gobierno abierto permanentemente al diálogo y al acuerdo.

Estoy convencido de que los años que vienen serán decisivos para España y también para Castilla y León. Serán años de gran exigencia, en los que si no somos capaces de resolver nuestras contradicciones, perderemos pie en el camino hacia un progreso que habíamos creído todos más fácil. En cambio, si demostramos nuestra auténtica valía, sembraremos la semilla de una estabilidad más profunda de la que nunca hemos disfrutado.

Nuestra Comunidad ha sabido superar situaciones tan complejas como la actual, y hemos aprendido de ellas. Por eso estoy seguro de que también saldremos de esta con nuestras estructuras sociales y productivas reforzadas y con bases más sólidas para nuestro modelo de convivencia, para nuestro modelo de bienestar.

Este quiere ser un programa para conquistar el futuro de Castilla y León; un futuro que pasa por construir un entorno atractivo y amable para las empresas, que son las que generan el empleo que necesitamos como prioridad; por crear una Administración más acogedora, proactiva, sencilla y consciente de que la austeridad es dinámica; por garantizar unos servicios públicos fundamentales de calidad y comprometidos con los más débiles; un futuro que pasa también por crear más oportunidades para los jóvenes, las familias y los inmigrantes; por un nuevo diseño para un territorio atractivo, cohesionado y con personalidad; por una Castilla y León construida desde la lealtad, la cooperación y la exigencia, una Comunidad que quiere seguir avanzando haciéndose más fuerte, proyectándose y creciendo también hacia afuera.

Este quiere ser un programa que dé respuesta a la exigencia que nuestra sociedad nos está haciendo de ser mejores, nos está planteando de mejorar el funcionamiento y el comportamiento de sus instituciones democráticas y de los legítimos representantes de los ciudadanos, profundizando para ello mucho más en esos valores y principios de austeridad, eficiencia, transparencia y participación que dignifican y hacen más creíble la dedicación a la política.



Este quiere ser —insisto— un programa abierto a todas las voces, a todos los esfuerzos y a todas las colaboraciones, y de forma muy especial e intensa a todos los Grupos que tienen presencia en esta Cámara. Pero este también quiere y debe ser un programa coherente, sobre todo con el que el pasado mes de mayo mereció, primero, la participación y, luego, la confianza mayoritaria de castellanos y leoneses, la coherencia. Un programa para el que hoy pido la confianza de estas Cortes, y para cuyo desarrollo solicito mi Investidura como Presidente de la Junta. Muchas gracias a todos. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Herrera Campo. De acuerdo con el Artículo 135.4 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia decreta una interrupción de la sesión, para que a su reanudación puedan intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El debate se reanudará a las dieciséis treinta horas de esta tarde. Muchas gracias. Se interrumpe la sesión.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. Esta Presidencia anuncia que la votación de investidura tendrá lugar en el momento inmediatamente posterior a la terminación del debate.

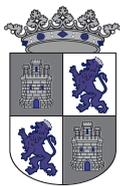
En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Óscar López Águeda por un tiempo de treinta minutos.

#### EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Humildad. Esta es la primera palabra que quiero pronunciar en este Parlamento, para que así conste en el Diario de Sesiones de cara al futuro.

Humildad que ofrezco a todos los aquí presentes, empezando por los agentes económicos y sociales, las instituciones y, muy especialmente, a todos los ciudadanos aquí presentes o que siguen este debate con interés a través de los medios de comunicación.

Humildad, sí. Humildad, en primer lugar, por el resultado obtenido el pasado veintidós de mayo en las urnas, que refuerza su mayoría, señor Herrera. Como representante de un proyecto político con vocación de gobierno, no puedo sino reconocer el mal resultado obtenido en las urnas y felicitarles, a usted y a su Grupo, por sus resultados. Pero humildad también para la tarea que tenemos por delante. En esta tierra siempre se ha dicho que nadie es más que nadie y que la soberbia y la prepotencia son malas consejeras.



Humildad como la que debemos tener todos los representantes políticos en un momento duro de nuestra historia, cuya manifestación más clara son las elevadas tasas de paro que golpean a un número insoportable de ciudadanos.

Humildad es la que nos reclaman en la calle miles de ciudadanos que demandan cambios en nuestra sociedad. Empeñémonos, pues, en borrar del diccionario palabras como “clase” o como “casta política”, porque será el mejor servicio que podamos hacer a nuestra democracia. *[Aplausos]*.

Actuemos... actuemos... actuemos como lo que somos en esta Cámara: ciudadanos con derechos, sí; pero, sobre todo, con deberes; porque tenemos el altísimo honor de contar con el apoyo de cientos de miles de ciudadanos, que han ido a las urnas a votar a los partidos que aquí representamos.

Humildad, sí, eso es lo que siento. Pero, además de humildad, los socialistas sentimos orgullo, responsabilidad y compromiso. *[Aplausos]*.

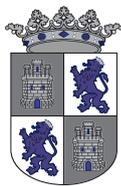
Orgullo... Orgullo por representar en esta Cámara la voz de más de cuatrocientos cuarenta mil castellanos y leoneses que han votado a este proyecto político. Me quiero dirigir a todos ellos para reiterar mi agradecimiento, pero, sobre todo, para decirles que se van a sentir muy orgullosos del trabajo de sus representantes, van a ser conscientes de la utilidad de su voto. Y el resto también. Porque, igual que usted, señor Herrera, anuncia que gobernará para todos, la Oposición tampoco será patrimonio de ningún partido, sino de todos los ciudadanos de Castilla y León. La ponemos a su disposición para que, hayan votado a quien hayan votado, la utilicen, porque también es patrimonio suyo.

Responsabilidad, porque este no es un momento cualquiera. Fuera de estas paredes hay casi doscientas mil familias que sufren el desempleo. Es la tasa de paro más alta en mucho tiempo en una tierra que nunca había tenido tantas personas desempleadas en su historia democrática. Cerca de doscientas mil familias que atraviesan un drama personal y que esperan que les demos lo mejor de nosotros mismos para corregir su situación.

Compromiso, sí. Compromiso con Castilla y León, porque somos Castilla y León; pero sobre todo somos España, y, por lo tanto, tenemos un compromiso con España desde Castilla y León. No cometamos el error de pensar que vivimos en una burbuja, aislados del mundo; no pensemos que cada uno se puede salvar por su cuenta; no olvidemos que formamos parte de España y también de Europa.

Señorías, todos somos Estado. De hecho, señor Herrera, a usted le corresponde la representación ordinaria del Estado en la Comunidad Autónoma, tal y como establece nuestro Estatuto de Autonomía en su Artículo 26.1. Las instituciones autonómicas de Castilla y León también son Estado, y las del resto de Comunidades Autónomas.

Nosotros defendemos la España autonómica, sí, pero rechazamos los debates excluyentes, identitarios o diferenciadores; todo lo contrario, la brutalidad de la crisis que estamos atravesando empequeñece ciertos debates alimentados desde visiones localistas o egoístas. El verdadero debate para esta legislatura solo tiene dos ingredientes —no se equivoquen—: la creación de empleo y el mantenimiento del Estado del Bienestar. *[Aplausos]*. Todo lo demás... todo lo demás... todo lo



demás está supeditado a ello. Es evidente que esta Comunidad tiene problemas propios —como la despoblación, la ordenación del territorio o el envejecimiento demográfico—, pero todos esos debates tienen su encaje en el marco general de la generación de empleo y del mantenimiento del Estado del Bienestar.

Estoy seguro de que debatiremos sobre cómo y cuándo se transfieren nuevas competencias, como la Justicia; o de cómo participamos —mayoritariamente, claro— de la gestión del Duero tras la sentencia del Tribunal Constitucional; de cómo desarrollamos nuestro Estatuto de Autonomía; de cómo financiamos los servicios públicos... Pero propongo que no confundamos el fin con los medios, que no hagamos que los árboles nos impidan ver el bosque: la reclamación de nuevas competencias no son un fin en sí mismo, sino un instrumento para acercar la gestión al ciudadano —ese es el objetivo de nuestro modelo—; nuestra autonomía no es el fin, sino el medio para garantizar la calidad de vida a los ciudadanos en un Estado del Bienestar.

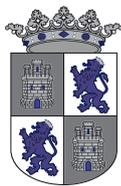
Señorías, no estamos aquí para inventar la pólvora —porque ya está inventada—, pero sí para repensar algunas cosas. Nuestra obligación es repensar la realidad en que vivimos y acertar con las respuestas. Todo lo que hagamos será nuestra responsabilidad; y, lo que no hagamos, también. Pensemos por qué estamos aquí, por qué existe este edificio, para qué están las Cortes, la Junta, el Procurador del Común, el Consejo de Cuentas o el Consultivo. Repensemos para qué existe la propia Autonomía; no vaya a ser que algunos ciudadanos piensen que todo esto existe solo para los políticos.

Señorías, en España, Estado de las Autonomías y Estado del Bienestar son sinónimos —nacieron juntos—. La sanidad pública universal, la educación pública, las becas, la ayuda a los dependientes, las pensiones, las ayudas al alquiler para los jóvenes, las prestaciones por desempleo o la renta garantizada son las garantías que nuestro Estado le ofrece a los ciudadanos que viven en un país donde cuentan con unos derechos que les acompañan desde la cuna hasta la tumba. No es así en todas partes, y no ha sido así siempre; solo Europa cuenta con un modelo así. Este es un modelo básicamente europeo, nacido tras la Segunda Guerra Mundial, tras un reguero de millones de muertos causados por el fanatismo ideológico, religioso y territorial.

Alguna lección nos dejó todo aquello: las sociedades europeas construyeron un nuevo orden social, político y económico basado en la democracia, con una economía de mercado, pero con un poder político cuyo fin era controlar ese mercado y garantizar una serie de derechos, especialmente a los más desfavorecidos.

Ese modelo funcionó bien, y sigue funcionando bien, a pesar de lo que dicen algunos, y de que requiera —¿cómo no?— reformas. Pero ningún modelo ha funcionado mejor a lo largo de la historia. De hecho, ha funcionado tan bien que se ha producido un cierto secuestro de ciertas palabras por su gran prestigio social. De ahí que todos digamos defender los servicios públicos de calidad; pero una cosa es decirlo —porque tiene prestigio social— y otra cosa es hacerlo, como demostraré más tarde.

Fíjese, usted mismo, señor Herrera, dice cosas que suenan bien, pero que tendrían mucha más credibilidad si no llevaran ustedes veinticuatro años gobernando en esta Comunidad.



Ese modelo se basó en un gran pacto, donde todos —por supuesto que sí— pusieron de su parte, pero cuyos impulsores fueron Gobiernos socialdemócratas a lo largo y ancho de toda Europa —en España también—. Fueron Gobiernos socialistas quienes pusieron en marcha el modelo de bienestar en nuestro país, promoviendo reformas económicas —algunas de ellas, duras— que mejoraron la competitividad de nuestra economía, y que aprobaron leyes y pusieron en marcha sistemas que garantizaron el actual sistema de pensiones, de sanidad, de educación pública o de atención a la dependencia.

Hoy algunos quieren revisar ese modelo; y aquí en este... aquí, en España, señor Herrera, están en su partido los que quieren revisar ese modelo. No es la primera vez, ya vivimos una primera oleada de políticas neoliberales o neoconservadoras en los años ochenta, encabezadas por Gobiernos como los de Margaret Thatcher o Ronald Reagan. A finales de los noventa, y con el comienzo del nuevo siglo, vimos de nuevo crecer las tesis de la desregulación, el empequeñecimiento de lo público y la libertad absoluta de los mercados. El gran sueño europeo de construcción de un verdadero poder político supranacional quedó aparcado en los últimos años, con el giro neoliberal experimentado en Europa bajo la excusa de la ampliación.

Sin embargo, la crisis nos demuestra que es necesario volver a los principios que inspiraron ese modelo. Eso es lo que nos demandan quienes quieren un mayor poder político, un mayor control de los mercados y un modelo a escala del ciudadano y no de los grandes especuladores internacionales.

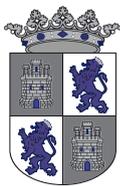
La verdadera prioridad hoy es que ningún ciudadano viva peor de como vivieron sus padres. Cada generación ha mejorado las condiciones de vida de la anterior, y, sin embargo, hoy existen una serie de incertidumbres que debemos resolver.

Puede que alguno de ustedes crean que este debate no le corresponde a estas Cortes. Se equivocan. Esto es precisamente lo que más le ha de importar a esta Cámara. Todo el desarrollo histórico de este modelo, el Estado del Bienestar en sí mismo desemboca aquí y ahora, en esta Comunidad Autónoma. Para eso se crearon las autonomías: para descentralizar... descentralizar el poder político, para corregir desequilibrios y garantizar la igualdad de todos los españoles, para acercar los servicios públicos al ciudadano, para hacerlos más eficientes.

Por eso llevamos una década gestionando lo más importante en Castilla y León: las políticas activas de empleo, la sanidad o la educación. Esas son nuestras competencias —al menos las más importantes— y esa debería ser nuestra prioridad en este momento y para toda esta legislatura: la creación de empleo y la garantía del Estado del Bienestar con unos servicios públicos de calidad.

Y lo tenemos que hacer en una situación extremadamente difícil, con una cifra de parados brutal, frente a una crisis de una dimensión desconocida, con un alejamiento y un deterioro de la relación entre los ciudadanos y sus representantes políticos —preocupante— y con miles de ciudadanos demandando cambios en las calles —también aquí, en Castilla y León—: cambios políticos, cambios sociales, cambios económicos y cambios, también, éticos.

Lo que quiero decir es que este no es un momento cualquiera y no valen las viejas recetas ni los manuales tradicionales para hacer política. Ya no. *[Aplausos]*. No



estamos aquí... no estamos aquí para hacer las cosas como se han hecho siempre, ni para hacerlas de una determinada manera porque siempre se ha hecho así. Tampoco vale apostar por todo como pretenden hacer ustedes, porque entonces no se apuesta por nada. Tenemos la obligación de repensar nuestra acción política y de introducir cambios sustanciales, y, en ello, esta sede parlamentaria tiene una oportunidad histórica para conectar con la ciudadanía, para abrir las puertas permitiendo un mayor acceso de la sociedad, para hacer Comunidad y pedagogía en torno a la Comunidad, y para que aquí dentro debatamos de lo que de verdad le importa a la gente.

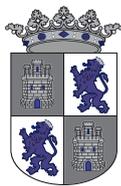
Y después de escucharle creo que ustedes no acaban de entender del todo el momento que les va a tocar gestionar. Seguramente algunos esperan que yo repase aquí sus incumplimientos del último mandato —y sería muy sencillo porque están publicados—; seguramente algunos esperan que trate de cazarle en algún olvido —algún colectivo que no haya usted mencionado—, porque es lo que se ha hecho siempre; pero no estamos aquí para repetir lo que se hace siempre, y menos en un momento como este.

Usted y yo sabemos que hemos hablado y vamos a hablar mucho de agricultura y de ganadería, de cómo garantizar el futuro de nuestro campo, de cómo garantizar explotaciones viables con precios justos, donde su discurso de hoy y nuestro programa coinciden, con la diferencia de que ustedes llevan veinticuatro años gobernando y todos conocemos algunos incumplimientos suyos en esta materia.

Hablaremos mucho de energía, de nuestra diferente visión sobre la energía: ustedes seguirán defendiendo la energía nuclear, y nosotros el futuro del carbón, las renovables o la biomasa. (Por cierto, nosotros sin contradicciones, ni en Europa, ni en España, ni en ninguna Comunidad Autónoma).

Hablaremos... *[aplausos]* ... hablaremos del papel... hablaremos del papel de este Parlamento, al que usted declaró epicentro de la vida política en Castilla y León, pero donde se ha negado a comparecer en múltiples ocasiones. El mismo en el que su Grupo ha presentado en la anterior legislatura ciento treinta y tres proposiciones no de ley, de las cuales ciento diecinueve eran para instar al Gobierno de España. A mí me parece un poco triste que su Grupo en esta Cámara dedique el 90 % de su trabajo a hacer oposición al Gobierno de España y solo un 10 para tener iniciativas para mejorar esta Comunidad. No creo... *[aplausos]* ... no creo que eso... no creo que eso prestigie mucho a esta Cámara ni a la propia Autonomía en su conjunto.

Hablaremos de cómo financiar mejor a nuestros Ayuntamientos, que están realizando muchas políticas que no les son propias, sin recursos para ello. Por cierto, muchas de ellas competencias de esta Comunidad Autónoma. Usted ha hablado de la transferencia del déficit del Gobierno a las Comunidades Autónomas; pero lo que no reconoce es que la verdadera transferencia de déficit es la que hace la Junta a los Ayuntamientos de esta Comunidad. Por cierto, queda muy bien anunciar 1.600 millones de euros en cuatro años para el Plan de Cooperación Local, pero quedaría un poco peor si explicara que eso supone una reducción del 9 % en relación con la actual. Es decir, que ustedes van a seguir transfiriendo déficit a los Ayuntamientos. Pero, más allá de la cifra, me gustaría que usted asumiera un compromiso con la financiación local no condicionada y con criterios objetivos.



Mire, cada vez que una Comunidad recibe competencias lo primero que hace es negociar su financiación; es lo que hicieron ustedes con el Gobierno de José María Aznar en dos mil uno para recibir la sanidad y la educación, esa cuya financiación denuncia ahora; es lo que quiere hacer con la justicia, lógicamente. Pero es la oportunidad que no tienen los Ayuntamientos cuando prestan servicios que son de esta Comunidad y para los que no han podido ni siquiera negociar. Ahí sí podían ustedes copiar a Esperanza Aguirre, que anuncia una comisión mixta entre las Cortes y los Ayuntamientos para clarificar competencias y financiación.

Hablaremos de jóvenes y de cómo generar oportunidades en Castilla y León para que puedan, al menos, elegir si quieren seguir viviendo en su tierra.

Hablaremos de educación, donde ustedes seguirán sacando pecho por la buena valoración del trabajo de la comunidad educativa —que nosotros compartimos—, y nosotros rechazaremos su apuesta por la Universidad privada, y nuestra defensa del sistema actual en Castilla y León; o de nuestra profunda discrepancia en torno a la Educación Infantil, donde, como usted sabe, nosotros defendemos y defenderemos que el tramo educativo de cero a tres años se incluya dentro del sistema educativo y se universalice.

Hablaremos... *[aplausos]* ... hablaremos, ¿cómo no?, de sus controvertidas actuaciones en materia de protección del medio ambiente.

Hablaremos, ¿cómo no?, de la verdadera igualdad entre la mujer y el hombre, empezando por la igualdad salarial, la corresponsabilidad familiar y de la lucha contra la violencia de género.

O de la capacidad... o de cómo hacer viables nuestros cuatro aeropuertos, donde seguimos esperando que ponga en marcha su tan anunciado plan regional.

Seguiremos hablando de nuestro sistema financiero. Y en este asunto, señor Herrera, déjeme que le diga algo: qué razón teníamos usted y yo hace tres años cuando abrimos este debate. Tiene usted razón también en decir que esto no ha acabado. Y nuestro apoyo va a seguir siendo el mismo que hasta ahora.

Hablaremos de carreteras, de autovías y de ferrocarril, donde ustedes siguen definiendo “soluciones de autovías”. Fue la expresión que utilizó una vez más hoy, pero sin ningún compromiso de construcción.

Hablaremos, ¿cómo no?, de cómo conservar mejor nuestro patrimonio histórico y artístico. Y le seguiremos pidiendo que implante, de una vez por todas, un 1 % Cultural en Castilla y León.

Hablaremos de su enésimo plan de promoción del español y de la falta de evaluación de los anteriores.

Seguiremos planteando mejoras en la lucha contra incendios: la aprobación de una ley, la mejora de los medios, la creación de parques comarcales de bomberos. Y le pediremos que tenga cuidado con los recortes en esta materia, cuando los medios ya son limitados. Pueden ustedes seguir discutiendo si Castilla y León es más verde o más amarilla, pero lo que no puede ser es más negra por culpa de los incendios en esta Comunidad. *[Aplausos]*.



Hablaremos... hablaremos de su... *[aplausos]* ... hablaremos de su enésimo plan para garantizar la cobertura de banda ancha o de telefonía móvil en toda la Comunidad.

Hablaremos de I+D+i; de parques científicos y tecnológicos; o del caos de suelo empresarial en esta Comunidad, donde vuelve a anunciar una nueva estrategia, como en cada debate.

O de las oportunidades perdidas en relación con la logística.

En fin, señor Herrera, no pretendo ser exhaustivo en el recuento, y por eso tampoco se lo exijo a usted. Nuestras posiciones son conocidas sobre todos estos asuntos, la suya y la nuestra.

Hablaremos también de los grandes clásicos, clásicos por fracasados, como la ordenación del territorio, la lucha contra la despoblación o la convergencia interior, donde ustedes mantienen un tratamiento bipolar: años negando el problema, pero años haciendo anuncios vacíos. Mire, señor Herrera, ustedes son como cualquiera de nosotros, como cualquier mortal: hay cosas que hacen mejor y cosas que hacen peor. Por eso le pido que no hable mucho de los 1.000 millones que llevan invertidos en su Agenda para la Población. Como le pido que dejen de lanzar la pelota de la ordenación del territorio al tejado de los Ayuntamientos, diciendo que los resuelvan ellos con agrupaciones voluntarias, y que cojan ustedes de verdad el toro por los cuernos.

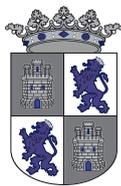
Tenemos cuatro años por delante para hablar de todo ello, pero yo hoy esperaba algo más. Algo más que los debates de siempre, donde nuestra posición y su acción son conocidas. Creo que vivimos un tiempo nuevo, y que ya no basta con el discurso de siempre. En todos sus debates se ha hablado de estos temas, pero este es un momento especial y requiere una reflexión más de fondo en este debate inicial.

Creo que la verdadera novedad en su discurso, en relación con los anteriores, está en la austeridad. Y ahí es donde ha decidido usted cargar las tintas, en esta su primera intervención para esta legislatura.

Yo elogio que esta Comunidad sea austera exactamente igual que lo son sus ciudadanos. Y me parece bien que hablemos de austeridad. Es verdad que su problema en estos años no ha sido de un gasto excesivo sino de una eficiencia muy reducida. Dicho para que la gente me entienda: no es que ustedes hayan gastado mucho, es que han resuelto pocos problemas en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Pero... pero la austeridad... pero la austeridad ahora ya no es una opción; siempre hay que ser austeros, también en la bonanza, pero ahora ya no podemos optar. Usted sabe bien que se acabaron los ingresos del pasado, debidos, en gran parte, a un sector de la construcción desbocado que generó muchos más ingresos para todas las Administraciones.

Yo le creo, señor Herrera, cuando habla de austeridad, pero le recuerdo que lo vamos a hacer a la fuerza; y que, en todo caso, la austeridad no puede ser una prioridad política, la verdadera prioridad es la eficiencia, porque nos va a tocar hacer más con menos.



Por otra parte, sabe usted bien que este debate se presta a demagogias. ¿Cree usted que la señora Cospedal es más austera que usted por haber eliminado el Consejo Económico y Social en Castilla-La Mancha? Yo no lo creo. Es más, me parece delicado que algunos aprovechen el momento —no es su caso— para debilitar la democracia desmontando órganos de control, porque la democracia requiere de un sistema de contrapesos.

Recibimos su propuesta en relación con los Consejos. Plantea usted reducir consejeros, y nuestro límite está en que no se afecten las funciones que tienen encomendadas.

Comparto sus palabras y la de la Presidenta de la Cámara en relación con la austeridad ya practicada en el funcionamiento de la misma, así como su planteamiento de estabilidad para la legislatura, porque esta no es una institución cualquiera, sino aquella donde están los representantes de los ciudadanos.

Por cierto, ya que coincidimos en apostar por la continuidad del Consejo Económico y Social, apostemos de verdad y utilicemos sus potencialidades. Permitan ustedes, por ejemplo, que sus informes lleguen siempre a esta Cámara antes de los grandes debates, porque tienen información de mucha utilidad.

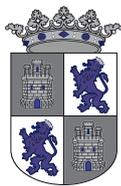
Me parece interesante algunas de las propuestas que ha hecho hoy: me parece interesante el servicio de transporte a la demanda, que anuncia para sus altos cargos; sus limitaciones de viajes a los que tengan la presencia justificada —aunque me pregunto quién viajaba hasta ahora—; y la reducción de comidas y regalos, que espero compartan también todos sus Consejeros y Consejeras. *[Aplausos]*.

En fin, es verdad... es verdad, señor Herrera, es verdad que hemos sido austeros, sobre todo si nos comparamos con Administraciones como el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad Valenciana, pero la pregunta es si hemos sido eficientes.

Puesto a ser austero, a simplificar nuestra estructura política y administrativa, a apostar por la España de las Autonomías y a mejorar la calidad de la democracia, yo le... le invito a que se sume con convicción al debate abierto en torno al futuro de las Diputaciones, porque la provincia puede continuar siendo el ámbito de prestación de los servicios de la Junta, pero para ello, muchas veces, no necesita intermediarios. Los ciudadanos, con la que está cayendo, tampoco están para experimentos ni nuevas Administraciones, los ciudadanos quieren que les prestemos servicios y que lo hagamos con cercanía.

Pero, más que la austeridad, que no puede ser un fin en sí mismo, sino una forma de abordar los verdaderos fines, me preocupa la eficiencia.

Mire, si una familia reduce sus ingresos, tendrá que ser austera, tendrá que renunciar a salir a cenar todos los sábados o a cambiar de coche cada cuatro años, pero nunca deberá recortar de la educación de sus hijos, o del bienestar de sus abuelos o de la salud de la familia. Tendrán que ser austeros, sí, pero el objetivo es que el niño tenga la mejor educación y no que la familia sea austera, y tendrán que conseguirlo con menos recursos, es decir, tendrán que ser eficientes, cumplir sus objetivos con menos recursos, pero no cambiar sus objetivos. El objetivo de la familia no es ser austera, sino garantizar la educación del niño (por cierto, que las familias ya lo hacen). Pues eso, nuestro objetivo es ser austeros... no es ser austeros, sino



eficientes; resolver nuestros problemas, todos los que mencioné anteriormente, y, sobre todo, la creación de empleo y la garantía del bienestar con menos recursos.

Mire, señor Herrera, este es su cuarto Debate de Inversión —y yo le felicito, por cierto—. Ha anunciado usted hoy dieciséis planes, cinco estrategias, seis pactos y cinco nuevos consejos, agencias o plataformas. En dos mil uno y en dos mil tres hizo lo mismo, y en dos mil siete también. Ya sabe usted que la hemeroteca es terrible, y cuando uno la repasa se encuentra que en dos mil siete usted ofreció tres grandes pactos: sanidad, jóvenes y ordenación territorial. En fin, pasemos página.

Yo seguí su intervención con interés, señor Herrera, y su Grupo también; vi cómo le aplaudía cuando defendía la energía nuclear o la supresión del impuesto de sucesiones... el mantenimiento de la supresión. Normal, viniendo de quien venía el aplauso. Vi también el silencio cuando habló usted de austeridad en su próximo Gobierno, e incluso escuché el murmullo cuando proponía listas abiertas. *[Aplausos]*. Muy interesante, muy interesante.

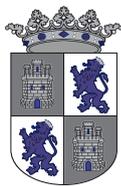
Señor Herrera, mire, yo no... no... yo no he sabido o no he podido ganarle estas elecciones; me preocupa no haber alcanzado mi objetivo... *[murmillos, risas]* ... me preocupa... —calma, calma en la bancada, que nos queda mucho; nos quedan cuatro años— me preocupa no haber alcanzado mi objetivo, pero créame si le digo que me preocupa mucho más que ustedes no hayan alcanzado el suyo: hace cuatro años ustedes sacaban pecho por contar con una tasa de paro del 7 % y se comprometieron a conseguir el pleno empleo. Cuando ustedes dijeron aquello, el Presidente del Gobierno de España era el mismo que ahora, y ustedes se atribuyeron la excelente cifra que arrojaba Castilla y León. Han pasado cuatro años y —como usted decía antes— hemos pasado del 7 al 17. No digamos ya en el paro juvenil, donde estamos en el 39,28 %, y estábamos en el 15,77 %, cuando ustedes se comprometieron precisamente al pleno empleo juvenil.

El Presidente del Gobierno —como le he dicho— sigue siendo el mismo, y ustedes han contando con una mayoría absoluta estos cuatro años, que les ha posibilitado hacer prácticamente todo lo que quisieran. ¿Se equivocaron ustedes? ¿Fueron incapaces de ver venir la crisis? ¿O no dijeron toda la verdad? *[Murmillos. Risas]*. Calma, calma, calma, calma. *[Aplausos]*.

Más importante aún... Yo sé... yo sé que esto a ustedes... yo sé que esto a ustedes no les gusta, pero la hemeroteca es contundente... *[murmillos]* ... la hemeroteca es contundente.

Más importante aún... *[murmillos]* ... más... más importante aún: ¿van a asumir ustedes alguna responsabilidad? ¿Van a emitir alguna señal de autocrítica, algún propósito de enmienda? ¿O van a seguir buscando responsables fuera, como siempre? De salida, sugiero que pongamos en marcha ya la comisión permanente legislativa que se cree... que se encargue del empleo, y que trabaje ya en julio y agosto, porque no hay tiempo que perder.

Señor Herrera, todos tenemos parte de culpa en lo que ha ocurrido en este país: los bancos y cajas, que han prestado lo que no debían a familias y empresas que, confiadas, se han endeudado más de lo que podían; y muchos gobernantes también, que no frenaron a tiempo, e incluso impulsaron un modelo basado en gastar



el dinero del futuro en el presente. Ya le dije que la responsabilidad es proporcional al poder, y usted tiene mucho en esta Comunidad. Ustedes lo han tenido todo, y ese es también el tamaño de su responsabilidad. Puede que ustedes no lo entiendan, pero para mí es mucho más importante derrotar al paro que derrotarle a usted.

Si hay algún clásico en los debates de investidura, señor Herrera, es el intercambio en el ofrecimiento de pactos. Siempre se hace así, y hoy usted lo ha vuelto a hacer. Yo le respondo: el Grupo Socialista no va a firmar ningún pacto en esta legislatura; el Grupo Socialista no va a firmar ningún pacto en esta legislatura que no tenga un diagnóstico certero, unos objetivos claros, unas medidas concretas, una financiación suficiente y una evaluación transparente mediante el establecimiento de marcadores que podamos analizar periódicamente. *[Aplausos]*. Y eso... y eso vale incluso para las ofertas de hoy, incluida la Agenda para la Población, a la que, con estos criterios, también estamos dispuestos a hablar.

Seamos autocríticos, que es lo que de verdad le ha faltado a su discurso, en esta Comunidad ha habido demasiados acuerdos vacíos y demasiados pactos para la galería sin contenido. Eso deteriora como pocas cosas la visión que los ciudadanos tienen de la política. Yo creo que basta ya de planes, agendas, estrategias, acuerdos, mesas y demás sinónimos sin resultados concretos. Se lo hemos dicho muchas veces: necesitamos poder evaluar las políticas públicas. No siempre se equivocan ustedes, pero tampoco aciertan siempre, y la mejor forma de acertar es evaluar. Es muy necesario que dejemos de hacernos trampas en el solitario. Pactos y acuerdos, sí, especialmente en asuntos de Comunidad; pero solo si contienen diagnóstico, objetivos, medidas, financiación y evaluación.

Ahora bien, más allá de pactos y no pactos, sin que yo se lo ofrezca a usted, o se lo demande, ni al revés, le anuncio que va a trabajar usted como si tuviera un gobierno de concentración, siempre que se dedique a la creación de empleo y a la garantía del Estado del Bienestar. *[Aplausos]*. Señor Herrera, todo... todo... todo lo que usted haga para generar empleo o para garantizar el mantenimiento o la ampliación del Estado del Bienestar, garantizando servicios públicos de calidad, va a contar con el apoyo de mi Grupo. Sin embargo, nos va a encontrar enfrente, con toda contundencia, en todo lo que suponga un retroceso de derechos y también de libertades.

Para que todos me entiendan: en estas materias —la creación de empleo, la recuperación económica y la garantía del Estado del Bienestar— vamos a hacer aquí lo contrario de lo que hace el señor Rajoy en Madrid; es decir, aportar propuestas y apoyar al Gobierno. *[Aplausos]*. Ya se lo he... ya se lo he demostrado en el pasado, en las... donde le apoyé en las cuestiones más... más espinosas de la anterior legislatura, y esté usted seguro que ese apoyo, como ya ocurrió en el pasado más inmediato.

Cuente con ello, señor Herrera, porque la creación de empleo y la garantía del Estado del Bienestar es el verdadero asunto de esta legislatura, y en eso mi Grupo no se va a quedar cruzado de brazos. Porque estas son tareas del Gobierno, sí, pero también de la Oposición.

Es evidente que no le vamos a votar, porque su proyecto y el nuestro distan mucho, señor Herrera. Pero para esto, que es lo más importante, va a contar usted con un “gobierno de concentración”, porque la Oposición siempre formará parte del



bando de las soluciones, y nunca del bando de los problemas. Con toda humildad, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor López Águeda. Para un turno de contestación, tiene la palabra el candidato, don Juan Vicente Herrera Campo.

#### EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. “Señor Vicepresidente en la sombra del gobierno de concentración de Castilla y León”... *[risas, aplausos]* ... seguramente... seguramente, don Óscar, lo que en este momento necesita el... el debate en Castilla y León es esa Oposición seria, constructiva, que usted nos promete, y que, además, en sus propias palabras, parece que no hemos tenido en los años anteriores. Porque cuando usted impugna el carácter vacío de tantos acuerdos —muchos de ellos políticos, pero también cimentados en el diálogo social— tendrá que explicar en esta tribuna si los responsables, en aquel momento, de su Grupo Parlamentario, de su partido político, y, por supuesto, de los agentes sociales y económicos, han suscrito, han firmado acuerdos vacíos, acuerdos ineficaces, acuerdos inoperantes. Y me parece... *[aplausos]* ... y me parece, sinceramente, que eso no es justo.

Yo, mire, suscribo la inmensa mayoría de su intervención. Por lo tanto, no estoy lejos de algo que, ¡hombre!, hoy no puede sorprender a los medios de comunicación, solo faltaba que hoy surgiera la noticia desde Castilla y León que el PSOE propone, el PP propone y los dos acuerdan un gobierno de concentración. No, aquí los ciudadanos han dicho lo que han dicho.

Pero partiendo —y le honra— de esa declaración con la que ha comenzado y ha cerrado su intervención, humildad; bueno, esa humildad, señor Óscar López, ha llegado hasta que usted ha resumido veinticuatro años de Gobierno —por algo será, no hay casualidad en la democracia— diciendo que nosotros, en Castilla y León, no habíamos resuelto ningún problema. ¿Usted cree que se han vuelto a equivocar los ciudadanos el pasado veintidós de mayo? Yo creo, sinceramente, que no.

En cualquiera de los casos, de verdad, señor López, agradezco el espíritu y el contenido de la intervención, aunque ya nos ha anticipado que usted no está, lógicamente, en condiciones de apoyar la Investidura, de corroborar esa confianza que yo le pedía esta mañana a la Cámara.

Por lo tanto, en buena medida, desde luego, los diez minutos primeros de su intervención, de la cruz a la raya —como diría, en este caso, un católico en ejercicio—, de la cruz, a la raya. Pero, evidentemente, nosotros mantenemos lo que esta mañana hemos expuesto.

Veinticuatro años gobernando. Veinticuatro años que no lo son, aunque no por este motivo hemos suprimido en Castilla y León el Impuesto de Sucesiones; ha perdido usted la oportunidad para, en lugar de ironizar, plantear ya una alternativa. ¿Es usted partidario de reponer en Castilla y León el Impuesto de Sucesiones? De



esto sería interesante que comenzáramos a hablar, porque yo me he expresado claramente esta mañana. También hay que fijar posición en esta... en esta materia. Pero no hemos —se lo puedo asegurar— suprimido ese impuesto porque nosotros entendamos la política, porque nosotros entendamos las legislaturas como una simple herencia, como una simple casualidad.

Yo le quiero recordar, es usted muy joven, eran otros tiempos, estamos hablando del año mil novecientos ochenta y tres. Es que el Partido Socialista ha tenido —y no por casualidad, sino porque en aquel momento lo decidieron los castellanos y leoneses— la oportunidad de gobernar en Castilla y León, la oportunidad de desarrollar sus políticas. Es verdad, eran otros tiempos, tenía otra dimensión. Bastante hicieron... —y saben ustedes el respeto profundo que le tengo a algunos de los protagonistas de aquella etapa, concretamente al Presidente Madrid— bastante hicieron con arrancarlo, bastante hicieron con concitar aquellos esfuerzos. Había una incompreensión, había un desconocimiento. Pero reflexione usted, dentro de esa voluntad de humildad, por qué a partir del año mil novecientos ochenta y siete los ciudadanos, siempre que han tenido la oportunidad de juzgar balances, de juzgar ejecutorias y de atribuir confianzas, han continuado votando, y continúan votando con mayorías más cualificadas y más reforzadas, al Partido Popular. Es algo que yo quiero también que esta tarde se lleve usted en el colete. *[Aplausos]*.

Sin duda alguna, su... su intervención, en cualquier caso, es la... es la intervención oportuna. En un momento como este, en un momento de responsabilidad, en un momento en el que usted se incorpora... en un momento en el que usted se incorpora también a estas responsabilidades.

Hablaremos, trabajaremos, si no hay por el camino “planes b”, durante los próximos cuatro años, usted y yo debatiremos, usted y yo confrontaremos, usted y yo acordaremos y usted y yo, seguro, seguro, discreparemos en muchos momentos.

Pero, claro, ha hecho usted referencia a algunas políticas, a algunos trazos políticos, ha hecho usted también algunas valoraciones a las que yo, necesariamente, tengo esta tarde que responder.

¡Hombre!, ha hablado de energía, y he creído entrever —mañana lo comprobaré a través de los medios de comunicación— que ha... que ha contrapuesto un modelo en el que al parecer hay coherencia de lo que es una posición incoherente, en este caso de la Junta de Castilla y León.

Yo no voy a entrar; yo simplemente he de recordarle que lo que he dicho esta mañana no lo he dicho a humo de pajas. Cuando yo he significado que vamos a apostar por un *mix* inteligente y por un *mix* moderno, he señalado algunas de las características, algunas de las carencias que, desde mi punto de vista, tiene en este momento el modelo energético nacional. Usted sabrá quién viene siendo responsable de esas políticas durante los últimos siete años. Pero cuando yo digo que hay que dotar a las energías renovables de un escenario estable que facilite y que no haga disuadir a los inversores del posicionamiento, creo que estoy hablando de un problema que se siente también en Castilla y León y que usted lo conoce perfectamente. No ha habido un marco regulatorio estable, hay cambios, hay bandazos.



Mire, en el carbón nos vamos a entender, porque aquí lo que tienen que primar, más allá de la discrepancia profunda que podamos tener, incluso con las posiciones adoptadas por algunos correligionarios respectivos en otros ámbitos, aquí hay que defender la inteligencia, hay que defender el futuro, hay que defender el carbón autóctono, pero hay que defenderlo en clave de futuro, y ahí nos vamos a entender.

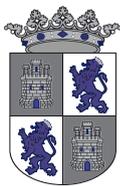
Pero no me hable de contradicciones, porque no ha sido este Gobierno, ni siquiera ha sido este signo político, el que, sin prever una red, desmoviliza lo que fue, sin duda alguna, un incentivo al consumo del carbón que pusieron en marcha otros gobiernos. Me estoy refiriendo a los Gobiernos presididos por el... por el señor Aznar.

¡Claro!, cuando el Gobierno actual de la Nación suprime el incentivo sin tener una alternativa y, por tanto, paraliza —porque eso supuso la paralización—, disuade el consumo del carbón autóctono, bueno, alguna, alguna responsabilidad habrá que asumir, sobre todo si esa política se ha apoyado también desde el propio Congreso de los Diputados por Su Señoría.

¡Claro!, cuando el propio Gobierno de la Nación no aprovecha —no digo que desaproveche—, no aprovecha el primer semestre del año dos mil diez —Presidencia española de la Unión Europea— para definir un reglamento que casualmente se pone encima de la mesa en el mes de julio, un mes después de salir España de la Presidencia de la Unión Europea, y que es el que guillotina en el año dos mil dieciocho las explotaciones, a pesar de que estas explotaciones en ese momento sean productivas, bueno, vamos a tener ahí también una mayor continencia, y vamos a encontrarnos, porque estamos hablando de lo mismo. Estamos hablando de que Europa no puede desarmarse ni en energía ni tampoco en alimentación, en agricultura. Esta mañana hemos hablado, hemos vuelto a hablar de la agricultura y de la ganadería, no puede desarmarse; y, por tanto, tenemos, especialmente si demuestran su rentabilidad, que a ser rentables esas inversiones; y las explotaciones mineras que sean rentables en el dos mil dieciocho tienen que continuar en actividad. ¿Qué es eso de vincular ayudas europeas al cierre en el dos mil dieciocho? Es un disparate que ni usted comparte ni yo puedo compartir. Y, por supuesto, estamos hablando de futuro, y, por lo tanto, es imprescindible que el carbón y la transformación del carbón en energía se trasladen a lo que son esos procesos de combustión limpia, en los que también vamos a compartir.

Y, hombre, no me hable de contradicción —esto ya es ¿esquizofrenia?— en relación con la central nuclear de Garoña, porque aquí su propio Grupo —lo pueden ilustrar— ha votado lo uno y lo contrario, al albur de lo que... de lo que definía —y yo, como se lo he dicho personalmente, tengo esa legitimidad— caprichosamente el señor Presidente del Gobierno. Se puede decir que formaba parte o no formaba parte —también son las circunstancias— de un programa electoral; pero remitiéndonos todos, como nos remitimos, a un criterio de seguridad —para eso están las instituciones— del Consejo de Seguridad Nuclear, y nos remitimos en esta Cámara, y se remitió el Grupo Parlamentario Socialista; lo que no podemos al día siguiente es cambiar de opinión por el hecho de que quien ha cambiado de opinión es el señor Rodríguez Zapatero.

Y creo, sinceramente, que es muy sensato lo que yo he dicho esta mañana: apoyemos... no se trata de apoyar tanto la filosofía de la energía nuclear —ese es

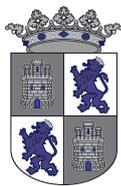


un debate que ningún gobierno democrático ha querido dar a España—, pero sí estamos hablando, fundamentalmente —y usted ya es parlamentario de Castilla y León—, de una empresa, de una industria en la Comunidad Autónoma, no podemos ser veleidosos, caprichosos con ello. ¿Por qué se van a eliminar mil puestos, mil puestos de trabajo que se pueden mantener? Yo creo que estamos hablando, por lo tanto, no tanto de la defensa de la energía nuclear —también de esto estoy dispuesto a hablar con usted—, sino de la defensa de una fábrica, de una industria (que, por cierto, tiene unas alternativas extraordinariamente dudosas, que en este momento viven en el limbo administrativo, porque ese Plan de Reindustrialización —como usted sabe— está siendo un estrepitoso fracaso). *[Aplausos]*.

Transferencia... transferencia de déficit de la Comunidad Autónoma a los Ayuntamientos. Mire, desde luego, es mejorable, como todas nuestras políticas, la de cooperación local, pero yo quiero decirle que una de las líneas que hemos incentivado a través del Pacto Local que estamos en este momento terminando de ejecutar es, precisamente, la de asunción por la Comunidad Autónoma —llámense conservatorios, llámense algunas... algunos otros servicios sanitarios— de las llamadas “competencias impropias”. Luego en ese camino nos vamos a encontrar. Pero no disimulemos: de la misma manera que yo he planteado esta mañana que hay un problema objetivo con el sistema de financiación autonómica, Su Señoría me tiene que reconocer que uno de los más importantes incumplimientos por parte del Gobierno actual de la Nación —y es verdad que las circunstancias no han ayudado— es poner en marcha, en paralelo con la modificación —que ciertamente se operó— del sistema de financiación autonómica, la modificación del sistema de financiación local. Y eso lo saben muchas de Sus Señorías que son Alcaldes de los municipios de Castilla y León. *[Aplausos]*. Luego también en eso yo quiero corregirle.

La Educación Infantil: comparto y acojo su preocupación. Pero es verdad que, más allá de su preocupación y la que me han trasladado personalmente los agentes sociales de la Comunidad, debemos ahí también estar muy cerca de lo que nos están pidiendo las madres y los padres, las familias de Castilla y León. Y, mire, yo le voy a señalar —en aquel momento no estaba usted en la primera línea de la política regional; era el año dos mil tres—: seguramente como consecuencia del crecimiento económico, nos planteábamos también necesidades de conciliación; el principio de igualdad era fundamental y no teníamos instrumentos. En el año dos mil tres, esta Comunidad Autónoma —hay que recordarlo— contaba con menos de tres mil ochocientas plazas en... en lo que entonces, en aquel momento, se denominaban “guarderías”. Hay una vocación de que formen parte del sistema educativo, pero eran menos de tres mil ochocientas plazas.

En este momento, gracias a una acción continuada y también de colaboración con las Corporaciones Locales, con los Ayuntamientos, con las Diputaciones, con las propias asociaciones de empresarios en los polígonos industriales, Castilla y León cuenta ya con más de quince mil plazas públicas —estamos hablando siempre de plazas públicas, señor López—. Yo he hablado hoy de que vamos a culminar este proyecto en el año dos mil quince con una dotación de dieciocho mil plazas públicas; y están contadas, se las puedo contar, se las puedo medir, se las puedo explicar. Estamos haciendo un enorme esfuerzo. Y, por supuesto, estamos haciendo un esfuerzo, señor López, en el que también, en la medida de lo posible, estamos



atendiendo a esa reivindicación que es incluso de cualificación de los profesionales que atienden a esos niños.

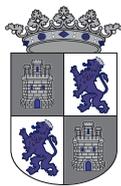
Mire, yo le voy a poner... sé que es un ejemplo que no es extraordinariamente o totalmente representativo, pero la última... el último centro infantil que yo he visitado ha sido, precisamente, el que la Junta ha impulsado, en un esfuerzo de... de atender a las circunstancias específicas, en este caso de los niños del Condado de Treviño, donde yo he comprobado como a esos niños se les atiende y, además, lógicamente, comienzan a aprender —porque va a ser una herramienta que van a utilizar para su futuro— no solamente en castellano, y no solamente en euskera, que es una lengua fundamental, sino también en inglés. Y donde yo he visto y he preguntado cuál era el sentido de que hubiera ya un incipiente sistema tecnológico, un pequeño ordenador, y es que los niños van a aprender.

Pero, mire, fundamentalmente, lo que nos reclamaban los padres y las madres —especialmente las madres— era contar con calidad. Y creo que eso lo estamos realizando. Lo que no empece —se lo puedo asegurar— para que nosotros caminemos en esa dirección, para que ese sea el objetivo. Pero yo he marcado esta mañana, sinceramente, he marcado esta mañana cuál va a ser el objetivo: el primero, llegar a esas dieciocho mil plazas públicas; y el segundo, establecer la gratuidad para el... la franja entre los dos y los tres años, que creo que es el mejor servicio que podemos hacer a las familias.

Sistema financiero. Ha hecho usted referencia y le reitero expresamente —es la primera oportunidad; seguramente hubiera podido ser también esta mañana... ¡lo he hecho tantas veces!, hoy me complace hacerlo en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—: gracias; fue un ejemplo, ha sido un ejemplo y me ha dicho usted que va a continuar siendo un ejemplo de entendimiento y de razón.

Teníamos razón, señor López. Fuimos previsores. En algunas ocasiones dicen que en Castilla y León llegamos tardes... tarde a algunos debates. No, por el contrario, ahí fuimos previsores y planteamos una línea en la que yo creo que lo que en este momento nos debe mover es no tanto refugiarnos en la melancolía de lo que pudo haber sido y no fue, sino, lógicamente, y de forma inmediata, recomponer la... la postura y exigir a esos responsables de las entidades financieras de Castilla y León, que hoy están empezando a participar en proyectos de bancas, desde luego, pluri... plurirregionales e incluso internacionales, que no descuiden, que defiendan, que tengan presencia, que no abandonen, que no haya —como ha habido en muchos momentos durante estos meses— esa sensación de... de orfandad de nuestras familias, de nuestros ciudadanos y de nuestras empresas. Que los proyectos reciban atención, reciban cauce y reciban también la financiación necesaria. Nos vamos a entender de todas todas.

Autovías. Me ha hablado de falta de definición. Bueno, yo... yo... yo no he entrado en la casuística. De la misma manera que no he entrado en la casuística de lo que va... van a seguir siendo esas... esas iniciativas para recordarle al Gobierno las cosas que debe realizar aquí. Yo espero que ahí nos ayude usted un poquito más de lo que nos ha ayudado en los últimos siete años.



Yo, simplemente, le quiero poner un ejemplo de lo que ha sido durante años de bonanza económica un distinto nivel de compromiso para una misma infraestructura, para una misma línea de modernización. Me estoy refiriendo —y muchas de Sus Señorías lo conocen— a uno de los ejes, en este caso no transversal, norte-sur, aunque el sur no llegue necesariamente al centralismo de Madrid. Estamos hablando de la comunicación entre León-Valladolid, Valladolid y Segovia.

Partíamos de un... de una misma realidad, de unas carreteras absolutamente infumables, más bien propias de mediados del siglo XX que del siglo XXI. Bueno: dos mil cuatro, cinco... comprometimos... Ha habido un Consejo de Ministros en el año dos mil cuatro en León que marcó plazos para convertir en autovía —y pienso que nuestros amigos de León lo entienden perfectamente— la conexión entre León y Valladolid. Mire cómo está. Y la continuidad, en ese mismo momento, entre su ciudad, su capital, Segovia, y Valladolid estaba en la misma situación. Hoy no es precisamente la misma situación. Luego vamos a trabajar. Yo he marcado esta mañana que esas autovías definidas en nuestro Plan Regional de Carreteras 2008-2020 van a ser las prioritarias. Y, claro, ya estamos trabajando en ello; por eso están todos esos tramos sometidos a los informes... a los estudios informativos que dentro de unos meses... que, dentro de un año, nos podrán decir soluciones, viabilidad y fórmulas. Fórmulas: ahí quiero encontrar con usted... estoy absolutamente convencido que es usted partidario —porque usted lo conoce, porque usted ha viajado, porque usted ha salido al exterior— de esas fórmulas de colaboración, que se pueden llamar concesionales, entre la iniciativa pública y la privada, que también las infraestructuras de carreteras nos pueden permitir... nos pueden permitir desarrollar.

Bueno, ordenación, población, convergencia interior... austeridad. Bueno, yo no he cargado las tintas en la austeridad; yo he marcado... por cierto, no... no... más allá de... del mantenimiento... yo creo que se mantiene, creo que hay un compromiso claro, y además lo compartimos, yo creo que hemos construido, también institucionalmente, Castilla y León. Yo, particularmente, no voy a dar en ese punto ningún paso atrás. A mí me parece que la... que la Comunidad se construye no solamente con las competencias —asumiéndolas y ejerciéndolas lo mejor posible—, sino dotándonos... dotándonos de... de unos... de unas instituciones razonables —por supuesto, las instituciones fundamentales de la Comunidad, básicas, pero también las demás instituciones autonómicas—. Yo lo que he pretendido extender... por cierto, no salvando, sino subrayando el carácter austero de este Parlamento —que lo es, en virtud del esfuerzo que han venido realizando los sucesivos Grupos Parlamentarios, todos, no... no por la varita mágica del señor Herrera o del Grupo mayoritario en estas Cortes, lo es—; yo lo que he planificado, lo que he puesto de relieve, y espero compartirlo con usted en ese proyecto de ley que he anunciado mandaremos en julio, es un esfuerzo para todas las instituciones, para todas las instituciones. Y a mí me parece verdaderamente razonable. Es una alternativa a la supresión de instituciones.

Al final, las instituciones es verdad que las hacemos los responsables, y tiene que haber unos responsables... A mí, cuando me hablan estos días... —mire, es de actualidad, se han planteado tantas cosas y tantas hipótesis— ¿usted se imagina un Gobierno... un Gobierno, una Junta —da lo mismo gobernada por el Partido Popular o por el Partido Socialista— en Castilla y León con cinco Consejeros? Perdería la presencia, la visibilidad, el compromiso territorial. A mí me parecería una auténtica



locura, aparte de que, desde el punto de vista de los esfuerzos, una empresa como esta, la primera empresa de la Comunidad Autónoma, como no puede ser, necesita también esos niveles de estructura... de estructura directiva.

Hombre, mire, me ha parecido magnífico —y no voy a... y no voy a entrar, de verdad que no voy a entrar—, me ha parecido espléndido que usted, en un momento de su intervención... por cierto, dejando caer un... una... una velada referencia al futuro de las Diputaciones Provinciales... yo he hablado del futuro de las Diputaciones Provinciales, espero que también me diga si es usted partidario de mantenerlas o de no mantenerlas, si va a plantear un... un camino intermedio, si... si tenemos un... algún punto o alguna posibilidad de acuerdo, porque no me ha dicho nada en torno a ese... a ese acuerdo que yo le he... le he planteado. Ha... ha afirmado que los ciudadanos no quieren más estructuras. Hombre, yo simplemente, desde el punto de vista territorial, le recuerdo que hasta hace tan solo treinta días usted seguía defendiendo una línea muy tradicional del Partido Socialista en Castilla y León que conduce a la comarcalización; y yo no sé qué hay detrás de la comarcalización, pero me da la impresión que la creación de nuevas estruc... de nuevas estructuras.

Mire, me parece ocioso entrar a... a debatir si es más el 17,3 que el 21,3; evidentemente, esto es objetivo. Hoy es... hoy es un dato objetivo, pero es un dato... vamos a ver, es un dato por el que usted no me puede felicitar, yo lo entiendo. ¡Cómo... cómo va a felicitar usted al Presidente del Gobierno, que tiene la responsabilidad... unas responsabilidades tan enormes en una Comunidad que tiene el 17,3! Pero bueno, pero... pero, claro, cuando los datos de... de la Encuesta de Población Activa, cuando los del paro registrado —en lo términos que yo le he planteado—, cuando los mismos... No me obligue. Pero es que... vamos a ver, es que desde... para mí no tiene ningún sentido que yo diga que, frente a ese treinta y... 39 de tasa de paro juvenil que usted me ha espetado —y que es, es la que existe—, hay 6 puntos más en la media... en la media española. No, mire, eso... eso no es así.

Pero... pero, claro, tampoco me compare cuál era el escenario en el año dos mil siete... —yo se lo he planteado esta mañana— el escenario, pues, razonable, creíble. Claro que todos somos corresponsables de... de que la economía, sobre la cual estábamos intentando construir el futuro, tuviera algunas bases tan endeblas; pero no es lo mismo el escenario con el que nos movíamos en las elecciones en las que yo hablé de pleno empleo en el año dos mil siete, del escenario en el que el señor Rodríguez Zapatero, con datos en la mano... simplemente le pido que repase cuando tenga usted algún rato —seguro que lo tiene grabado, porque usted tiene una enorme familiaridad con... con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación— aquel magnífico debate entre el señor Solbes y el señor Pizarro, había los datos suficientes como para evitar —y no voy a entrar en ello— lo que ha sido una negación objetiva de la crisis, que, por ejemplo, un aspecto concreto, yo, esta mañana, determinaba que... que movió al Gobierno de la Nación a calcular y a enviarnos unas entregas a cuenta del sistema de... de financiación que ahora estamos teniendo que de... que devolver. Luego los escenarios no son... no son exactamente los mismos.



Reitero y repito: agradezco profundamente el espíritu, el tono, la forma y gran parte del contenido de su intervención. Y con humildad yo también quiero finalizar. De verdad, cuando decía esta mañana que el momento requiere todas las voces, todas las colaboraciones y todas las aportaciones, me estaba refiriendo a todas, y sabe que... y sabe usted que yo estoy fuertemente comprometido —y también con los hechos— con un proceso imparable del que me siento, no autor, sino copartícipe, de diálogo social en la Comunidad Autónoma; pero cuando hablaba de la necesidad de todas las voces, de todas las aportaciones y de todas las colaboraciones, me estaba fundamentalmente refiriendo a usted, señor López, en ese escaño y también —a lo mejor no ha podido ser durante estos siete años— en el otro escaño que va a compartir con las Cortes de Castilla y León; ahí le puede hacer usted importantes favores a esta Comunidad Autónoma, y lo único que le pido es que no espere a que se produzca el necesario cambio de Gobierno de la Nación. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Herrera Campo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

#### EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente yo también le... bueno, Presidente todavía no, le votaremos... le votarán en breve. Señor Herrera, yo también le agradezco el tono, incluso la ironía de su intervención, que a mí también me gusta practicar.

Empezaré por decirle que yo siempre he respetado los resultados electorales; siempre lo he hecho y siempre lo voy a hacer. Es más, conozco el significado de la palabra autocrítica —que ustedes no conocen— y nunca haré lo que ha hecho el Partido Popular... *[murmillos]* ... y nunca haré lo que ha hecho el Partido Popular cuando ha perdido unas elecciones, que es echar la culpa al empedrado y a quien fuera menos a ellos mismo, ¿no? Ni siquiera haré lo que han hecho otras oposiciones suyas en otras Comunidades Autónomas, enfangando permanentemente la vida política, como hacen; nunca lo haré. *[Aplausos]*.

Yo... yo le digo, señor Herrera, que, en ese tono irónico, yo le digo a usted que aquí no hay un “plan b”. Y como allí tampoco va a haber un “plan b”, estoy absolutamente convencido de que nos vamos a encontrar usted y yo en la próxima campaña electoral. Por cierto, a lo mejor hay debates también en esa campaña. Por tanto, ya le digo que aquí no hay un “plan b”, y que, si usted quiere, nos encontramos en la próxima campaña electoral.

Mire, hace usted... —es un hábil orador, ¿no?— intenta usted permanentemente enfrenar al Partido Socialista con los agentes económicos y sociales de esta Comunidad. Quiero dejarlo bien claro: el Partido Socialista, junto con ustedes, es uno de los principales autores de la institucionalización del Consejo del Diálogo Social en el Estatuto de Autonomía. Siempre lo hemos defendido, y lo vamos a seguir defendiendo. Por cierto, bien que lo ha aplicado... lo ha criticado su partido en otras



Comunidades Autónomas o a nivel nacional, cuando precisamente el Gobierno de España fue quien empezó por aplicar el Diálogo Social permanentemente. Bien que lo ha criticado su partido. Bien que se han dicho algunas cosas sobre los sindicatos, que usted, seguramente, no comparte. Por lo tanto, no va a conseguir eso.

Cuando hablaba de pactos útiles y pactos inútiles o vacíos, es que insisto en que creo que es necesario un poquito más de espíritu de autocrítica. No todos los pactos funcionan igual, y el problema no es el pacto, el problema no es un día, una foto; el problema es poder evaluar esos pactos. Y usted tiene que coincidir conmigo en que algunos han funcionado mejor y otros peor; y que algunos no son ejemplo, desde luego. Y que hace falta en esta Comunidad que haya evaluación sobre las políticas que se realizan, porque ustedes no son infalibles, señor Herrera. Y por lo tanto, es necesario poder evaluar. Y yo creo que se deteriora de verdad y se devalúa la acción política cuando se ven esos grandes pactos o acuerdos grandilocuentes y luego no se ven detrás contenidos.

Y usted tiene que coincidir conmigo en que han hecho unas cosas mejor y otras peor. Y, desde luego, su política contra la despoblación o su política de ordenación del territorio no son un ejemplo, señor Herrera. Tendrá otros ejemplos mejores, no esos, desde luego, por mucho pacto y por mucha foto que se haga. *[Aplausos]*.

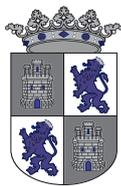
Mire, hablaba usted de energía, y le molestaba que le hablara de la incoherencia. Incoherencia hay cuando se ha defendido, como se defiende, la energía nuclear en esta Comunidad, y se sigue defendiendo, y su propio partido en otros países, como la señora Merkel, ya está rebobinando en relación con la energía nuclear.

O su partido a nivel nacional... *[Murmillos]*. Sí. Sí, yo sé que hay cosas que molestan. O su propio partido a nivel nacional, que ha cambiado su discurso después de los accidentes de Japón. ¿O no lo ha cambiado? Por tanto, hay contradicción.

Dice usted que aquí se ha votado una cosa y la contraria. No, desde luego, desde que se ha fijado una posición, en estos últimos tres años, en relación con el futuro de Garoña.

Y desde luego, si hablamos de un monumento a la incoherencia, su política en relación con el carbón es un monumento a la incoherencia y algo más, y algo más. Porque usted sabe bien, como yo, que su partido ha defendido una cosa a nivel nacional. La defendió el señor Aznar cuando negoció el reglamento que negoció, que tenía vigencia hasta el año dos mil diez. El señor Aznar, sí. La defendió cuando la ha defendido diciendo que no eran viables las ayudas al carbón, como el señor Rajoy —sí, sí—, como el señor Montoro, como el señor Vidal-Quadra mandando una carta a la Comisión Europea para que se vigilaran las ayudas al carbón, contra el Gobierno de España, y dando un espectáculo dantesco en Europa, señor Herrera.

Porque después de que el Gobierno de España fuera a Europa a defender la importancia del carbón y a decir que era un sector estratégico para este país, una Comunidad suya ha ido a decir que no tenía que tener futuro el carbón, que es Galicia. Y usted no lo ha denunciado. Esa es la realidad. Sí, sí... *[aplausos]* ... el Presidente de Galicia, sí, sí, sí. Y usted, señor Herrera, y usted... la diferencia que hay entre usted y yo —creo que eso le tiene que ir... tiene que ir entrando en esto— es que, evidentemente, usted dirige un partido, y yo también, pero usted además



dirige una Comunidad, y, por lo tanto, gobierna para toda la Comunidad, y, por lo tanto, es a usted a quien hay que exigir que levante su voz con más fuerza contra otros gobiernos autonómicos, incluso contra sus dirigentes a nivel nacional, porque usted preside esta Comunidad —por cierto, que es un altísimo honor que le han dado los ciudadanos, por supuesto que sí—. Por tanto, le corresponde a usted superar esas contradicciones y defender esta Comunidad.

Y, desde luego, ha habido muchas contradicciones en su partido en relación al futuro del carbón. Y este partido ha defendido un nuevo reglamento. Lo ha hecho aquí, lo ha hecho en Madrid, lo ha hecho en Bruselas. Un reglamento nuevo que llega hasta el año dos mil dieciocho, y ahora más allá; defendiendo que vaya más allá, claro que sí. Y un decreto, por supuesto que sí, que publicó este Gobierno, por supuesto que sí. Esa es la realidad en relación con el carbón: que ustedes dicen una cosa en Ponferrada, otra en Valladolid, otra en Madrid y otra en Bruselas, esa es la realidad... *[murmillos]* ... esa es la realidad. *[Aplausos]*.

Fíjese, yo le voy a hacer algo, yo le voy a hacer algo que seguramente usted desconoce, que es autocrítica. Comparto con usted que ha habido cambios legislativos en relación con las energías renovables que han introducido incertidumbre, lo comparto —fíjese, seguramente no vayamos a ver un ejercicio suyo como este nunca—, yo lo comparto. Ha habido cambios regulatorios que han introducido ciertas incertidumbres en el sector, como también lo introducen ciertos concursos para la concesión de licencias que tienen que ver con las fotovoltaicas, también lo introduce, señor Herrera. Por lo tanto, claridad y transparencia en todo esto.

Impuestos. Mi posición en relación con los impuestos es conocida, está en el programa electoral, lo he dicho a lo largo de toda la campaña: no creo que sea la hora de tocar la estructura impositiva de esta Comunidad. En todo caso, lo del Impuesto de Sucesiones pregúnteselo usted al señor Monago en Extremadura, que se está volviendo de Izquierda Unida, que es quien acaba de cambiar la posición del Partido Popular... *[murmillos]* ... por cierto, con la autorización del señor Rajoy, para rescatar o para mantener el Impuesto de Sucesiones. Esa es la... las contradicciones del Partido Popular. *[Aplausos]*. Son las contradicciones del Partido Popular... Popular.

En todo caso, lo que sí haré siempre será defender la corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas; y yo le digo a usted que lo que no puede ser, porque eso se llama hipocresía, es con una mano criticar a un Gobierno por subir un impuesto como el IVA, y con la otra recoger lo que sube o lo que llega a esta Comunidad por la subida del IVA. *[Aplausos]*. Eso es hipocresía.

Y déjeme... *[murmillos]* ... y déjeme que le diga algo más... y déjeme que le diga... (Sí, sí. Está muy nerviosa la... está muy nerviosa la bancada popular. Yo sé que hay cosas que duelen). Mire, hay... habla usted del déficit y de las devoluciones, entregas a cuenta, y yo le pido que sea honesto y que le diga a esta Cámara y a los ciudadanos que esas devoluciones se hacen en virtud del modelo de financiación autonómica anterior, el anterior, el de su Partido... *[murmillos]* ... explíquelo. Sí, explíquelo, señor Herrera, porque, si no, alguien puede pensar que trae causa de la... de la revisión del modelo de financiación autonómica, cuando esto viene del modelo anterior, señor Herrera, dígaselo a todo el mundo, porque una media verdad a veces es peor que una mentira. Por lo tanto, explíquesele a la gente.



Y en relación con la financiación de los Ayuntamientos, es verdad que el Gobierno de España no ha hecho una nueva ley de financiación local, es verdad, como tampoco la ha hecho usted en la Comunidad. Pero lo que también es verdad, y también sería bueno escucharlo de su boca, es que jamás en la historia de España los Ayuntamientos han recibido 13.000 millones de euros en dos años para invertirlo donde han querido, y eso ha sido el Plan E del Gobierno Zapatero. *[Aplausos]*. (Sí. Sí. Sí. Sí. Sí, sí). Por cierto... por cierto... por cierto, todos los Ayuntamientos, ¿eh?, independientemente del... del color político, ¿eh?, incluso... *[murmillos, aplausos]* ... aquellos que criticaban a Zapatero por recibir los fondos, ¿eh? Sí señor, eso es la realidad en relación con la... con el déficit.

Educación Infantil. Mire, señor Herrera, es verdad que esta Comunidad, ¿cómo no?, como todas, ha avanzado y, desde luego, se ha hecho un esfuerzo, pero es completamente deshonesto no reconocer que hay plan llamado Educa3, donde el Gobierno de España aporta lo que aporta para que haya esa red de centros infantiles; es muy deshonesto. Porque esta... porque el Gobierno de España... —sí, no ponga cara rara— tiene puesto en marcha el Plan Educa3, que es el que colabora con esta Comunidad para ampliar la red de centros infantiles.

Pero lo más importante es que aquí hay una diferencia de fondo, de modelo, es que usted se ha negado a reconocer que el 0 a 3 es parte del sistema educativo; lo ha hecho ya desde el punto de vista de la configuración de su Gobierno, ya lo ha hecho negando que estuviera dentro de la Consejería de Educación y diciendo que eso era Familia, porque no son escuelas infantiles, no es educación, es un sitio para aparcar los niños (por cierto, para que los aparquen las mujeres, no los hombres). *[Murmillos]*. Esta es la realidad, eso es lo que hay detrás, eso es lo que hay detrás, eso es lo que hay detrás.

Por cierto, yo reconozco aquí el esfuerzo que hacen gran parte de los Ayuntamientos sosteniendo la financiación de las escuelas infantiles, y recuerdo también a esta Cámara que su Gobierno retiró la subvención a los Ayuntamientos para que pudieran financiar el funcionamiento. *[Murmillos]*. Sí, luego... luego rectificó, sí, señor Herrera, luego rectificó... luego rectificó, después de que lo denunciaran. Entonces, nos ponemos de acuerdo.

Mire, yo, señor Herrera, en relación con infraestructuras, creo —lo creo de verdad— que han sido ustedes muy injustos con el Gobierno de España en los últimos siete años. Simplemente la comparación de inversión de los Gobiernos de Zapatero y el Gobierno de Aznar en infraestructuras en Castilla y León insulta la inteligencia, porque ha sido más del doble de inversión en esta Comunidad. (Sí, es verdad, señor Silván, que ha sido Consejero... más que Consejero, parecía el Portavoz del PP en relación con Fomento, haciendo oposición al Gobierno de Madrid, más que Consejero: no hacía obras, criticaba las que no hacían los demás). *[Murmillos]*. Pero es profundamente injusto no reconocer el esfuerzo que se ha hecho en esta Comunidad.

Yo sí le reconozco a usted que hay dos autovías en esta Comunidad que traen un retraso histórico, de mi partido y de su partido, que son la León-Valladolid y la Autovía del Duero —las dos—, del Gobierno Socialista y del Gobierno del Partido



Popular, un retraso histórico —sí, sí—, donde ahora se avanza y antes no se había avanzado nada, donde ahora se avanza y antes no se ha avanzado nada.

Pero, claro, me dice usted... me habla usted... *[murmullos]* ... me habla usted de las dos que están hechas y me las compara con la Segovia-Valladolid... (por cierto, excelente autovía que ha hecho su Gobierno —yo creo que es la única que ha hecho—, excelente autovía) me la compara con la León-Valladolid y con la Autovía del Duero, pero usted oculta que ni ustedes se creían que un Gobierno fuera a hacer la Autovía de la Plata, ni ustedes mismos, porque su Gobierno no lo hubiera hecho nunca; o que un Gobierno haya unido... *[aplausos]* ... o que un Gobierno... o que un Gobierno haya unido... *[murmullos]* ... o que un Gobierno haya unido Salamanca con Ávila y con Madrid por autovía; o que un Gobierno haya unido Valladolid, desde luego, Palencia y Santander por autovía. Todo eso lo oculta usted, con esas no compara, señor Herrera... *[murmullos]* ... con todas esas no compara usted, señor Herrera. *[Murmullos]*.

Mire, yo lo que le digo a usted es que usted tiene aquí un Plan Regional de Carreteras que no tiene incumplimientos en las fechas. ¿Sabe por qué? Porque no tiene ni un solo plazo. Así es imposible incumplir. Y, desde luego, yo le exijo a usted —usted exige, yo le exijo a usted— que me dé plazo usted para la Ponferrada-Miranda de Ebro, la León-Puebla de Sanabria, la Palencia-Guardo, la Zamora-Segovia, la Salamanca-Vegaterrón, la Palencia-Aranda, la Almazán-Ágreda, la Cuéllar-Toro, la Segovia-Aranda y la Valladolid-Medina... *[aplausos]* ... autovías que ha fijado su Gobierno y su partido como prioridades en relación con las infraestructuras.

Habló... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Por favor, Señoría...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA: ... trató de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Por favor, Señoría...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA: ... trató de explicarme la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Señor López Águeda, por favor...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... la reducción de... *[Murmullos]*. Sí, la 122 es la Autovía del Duero, ya lo expliqué. La... hablaba... me hablaba usted de la... y trataba de explicarme a mí la reducción de Consejerías. Yo no lo he mencionado en mi... en mi intervención. ¿Me daba usted réplica a mí? Lo digo porque, en vez de explicarlo para allá, explíquelo usted aquí, que tendrá más dificultades. Allí no va a tener ningún problema, así que no... no... *[murmullos, aplausos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Por favor, señor López Águeda...



EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA: ... no pierda el tiempo, no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Por favor...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... no pierda el tiempo, señor Herrera. Yo no entré en eso, ¿no?

Y en relación con el paro, pues mire usted, pues es verdad, yo ya dije que había una responsabilidad mayor, más cuando se gobierna que cuando no se gobierna. Desde luego, el Gobierno de España la tiene, por supuesto que sí, pero también la tiene el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, señor Herrera, que tiene competencias en políticas activas de empleo. Y si no las tiene, mire, todo el discurso que usted ha hecho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Señor...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... todo el discurso que usted ha hecho en relación con el empleo en esta réplica —repáselo— ha sido para decir que otros están peor o que la culpa es de otros. Yo no me creo de verdad que eso sea todo lo que usted tiene que decir en relación con la creación de empleo, con sus competencias. Y le digo más, y le digo más: si su discurso va a ser siempre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Señor López Águeda...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... si su discurso va a ser siempre el de “yo no puedo”, “la culpa no es mía” y “otros están peor”, entonces no comprometa el pleno empleo para las jóvenes y para las mujeres, como hizo usted hace cuatro años en esta Comunidad, porque no es ni su competencia, ni usted puede hacer nada. Esto... esto... esto no vale. Usted no puede sacar pecho cuando las cosas van bien, y decir que es...

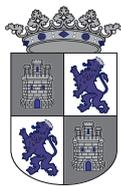
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC): Gracias, Señoría.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... por su gestión, y prometer que va a llegar al pleno empleo, y cuando las cosas van mal decir que la culpa es de los demás y que usted no puede arreglarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, señor López Águeda. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el candidato, señor Herrera Campo.



### EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente en la sombra, ningún problema, ningún problema. *[Murmullos]*. Ni... al revés, la mayor de las disposiciones para configurar el Gobierno de... de Castilla y León que, desde mi responsabilidad, yo deba configurar en este momento. Es... —no sé si alguna vez lo... lo... lo comprobará usted— es una de las consecuencias de sentirse respaldado por los más importantes, que en este caso son los... los ciudadanos.

Claro que nos vamos a encontrar en la próxima campaña electoral; lo que pasa es que habrá que saber qué va a hacer cada uno después de esa campaña, que va a ser la de las generales, claro, ¿no? *[Murmullos. Aplausos]*. ¿Se refería usted a eso?, ¿o le ha traicionado el subconsciente? ¿No se refería a eso? Bueno, de acuerdo.

Mire, diálogo social. Me alegra muchísimo, porque, de verdad, a lo largo de estos tres últimos años yo le he sentido en algunos momentos receloso. Yo creo... yo creo que hay unos ámbitos. Usted, que tiene una enorme capacidad de... de aprender, ha visto cómo el actual Presidente del Gobierno de la Nación ha deslindado muy bien. Otra cosa es que eso haya producido frutos. Pocos ha producido, cuando ayer, al parecer, los Portavoces socialistas en el Congreso de los Diputados se mostraban muy satisfechos por las consecuencias de una abstención, de lo que es respetar los plazos y el ámbito del diálogo social. Mire, yo me siento muy orgulloso. El... el diálogo social que hemos practicado, que venimos practicando, en Castilla y León durante los últimos diez años lo hemos realizado en situaciones de bonanza económica —hombre, en esos momentos es todo un poquito más fácil—, pero también de dificultad.

El año pasado, sin ir más lejos, dos mil diez, incluso ya con un... con un cierto repunte, llegábamos a dos acuerdos importantes. Yo me he hecho... yo hecho referencia a los mismos esta mañana. Uno hay que sustituirlo, porque decidimos que tuviera un carácter extraordinario, circunscrito al año dos mil once, que es el Plan de Empleo, también el de Formación Profesional, también el de riesgos laborales —solo para el año dos mil once—. Y el otro es, en mayo de dos mil diez, el acuerdo... el II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, que yo esta mañana he definido. Es... es un documento espléndido; mañana mismo —se lo tenía que haber traído hoy—, mañana mismo se lo mando —por cierto, como no vamos a hacer mucha papelería, sin... sin mi tarjeta—. Pero está bien hecho, está muy bien hecho, traza unas líneas muy interesantes. Es más, a mí me ha permitido enriquecer un programa electoral y también el programa que he presentado esta mañana.

Pero mire, los resultados dependen de muchas cosas, y nosotros, de verdad, siempre que hemos dado un... un paso adelante... No confíe, es lógico; usted tiene la obligación —por eso le pagan también los ciudadanos— de desconfiar por principio de... de quien está gobernando, es usted el líder de la Oposición. Pero no desconfíe de nuestros interlocutores sociales, no descalifique los acuerdos, no hable de acuerdos vacíos. Otra cosa es acuerdo... acuerdos de vacíos, eso es una cosa que le explicarán técnicamente los sindicatos. Pero mire, ellos... ellos nos obligan, ellos nos obligan, cada vez que hay una renovación de pactos, a realizar la evaluación



del pacto anterior, aunque los... perdón, aunque los resultados, como es el caso del empleo, no sean precisamente los que queremos, ¿eh? Eso es así, eso es así.

Me alegra, en cualquier caso, que sea usted partidario de que el Gobierno de la Comunidad Autónoma, por otra parte, siguiendo lo que ya está institucionalizado, ahonde, refuerce, mantenga y comparta el proceso, el esfuerzo del diálogo social.

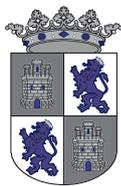
Políticas de ordenación territorial y de población. No sea usted tampoco sarcástico. Usted dice: “Bueno, es que yo hago un... un reconocimiento de... de humildad, o de tal, algo que ustedes no”. No, precisamente porque esas políticas son manifiestamente mejorables, precisamente porque esas políticas tienen que ser políticas más compartidas en momentos de dificultad, yo he planteado esta mañana caminos a seguir, propuestas, alternativas. Como las vamos a materializar, seguramente será ese el momento en que Su Señoría aproveche para darnos su opinión, porque treinta minutos, es verdad, diez minutos, es verdad, yo me... yo me voy con la misma sensación, me voy in albis, pero... pero es verdad.

Mire, parte... parte del... parte del reconocimiento... creo que mi intervención esta mañana ha estado plagada no de zurriagazos —porque un viejo... un viejo cristiano de esta tierra es muy partidario, yo soy, en ese sentido, una... una persona que acostumbra a eso, a pegarse zurriagazos—, ¡hombre!, no, pero... pero sí, sí, por supuesto, a hacer autocrítica. Y en mi intervención de esta mañana —repásesela usted— hay autocrítica, hay capacidad de mejora, hay reconocimiento de cosas que no nos han salido. Y, desde luego, no voy a ser yo el que reitere que no nos ha salido, que no podemos sentirnos satisfechos con los datos económicos y, sobre todo, con su trasunto en lo más humano, en lo más dramático, que son los datos de desempleo en la Comunidad Autónoma.

El hecho de que yo en un análisis objetivo, el hecho de que nosotros en... en un contraste de pareceres pongamos de relieve que hay cuatro puntos de diferencia entre... entre la tasa de paro de Castilla y León y la media española, el hecho de que haya un diferencial con otras Comunidades Autónomas no significa complacencia. Son datos para un análisis, pero el análisis es un análisis de gravedad, que todavía me obliga más a solicitar su ayuda, a solicitar su colaboración.

Carbón. Bueno, seguramente lo dejamos hoy aquí, ¿eh?, y... y vamos a ver cómo nos afanamos ciertamente por... por modificar. Hay que modificar. De hecho, usted sabe que nosotros —y, por cierto, con... en colaboración con... con Comunidades gobernadas hasta el momento por el Partido Socialista— tenemos recurrido el Reglamento en... en Europa. Porque, de verdad, es que nos parece ilógico ese Reglamento 2018, que, por cierto, que yo recuerde, el... el único, en este momento, representante de España en el... en el Colegio de Comisarios, quien... quien aprobó, es un señor que se llama Almunia, o se apellida —perdón— Almunia, con el que incluso creo que usted se ha entrevistado en los últimos... en los últimos meses.

Bien, yo lo único que he puesto de manifiesto, lo único que he puesto de manifiesto, señor López, cuando usted me reprocha contradicciones, es que, vamos a ver, el... el problema, el grave problema de la acumulación del carbón, de que no saliera la producción y de que finalmente se tuviera que paralizar, es que en



un determinado momento se corta, por una decisión inopinada, cargada de buena voluntad —porque yo tengo la mejor de las relaciones, lo sabe, con el señor Ministro de Industria—, se corta el incentivo. Y ese incentivo yo le tengo que recordar quién lo había establecido. Luego, vamos a ver, seamos... seamos también justos en ese recordatorio... en ese recordatorio histórico. Y luego, claro, que a los quince o diecisiete días exactamente del fin de la Presidencia española se ponga encima de la mesa un reglamento que establece el año dos mil dieciocho no como un paso adelante, sino como una guillotina que vincula... que vincula ayudas... —¡pero a quién se le ocurre!— que vincula ayudas al carbón con el cierre en dos mil dieciocho, no es responsabilidad. No, no, es que eso lo aprueba el Colegio de Comisarios; y es que eso, evidentemente, estaba estudiado en las instituciones europeas durante el semestre de Presidencia española.

Luego... bien, vamos a... vamos a intentar, de verdad, y aquí nos vamos a entender, porque, además, creo que lo hacemos con buena voluntad, con conocimiento, vamos a intentarlo, vamos a hacerlo, y yo sé que ahí nos vamos a... nos vamos a encontrar.

Bueno, recordar a estas alturas de curso la cartelería del Plan E, yo no quiero decir nada, ¿eh? Simplemente el Plan E... el Plan E, señor López —usted lo recuerda, precisamente—, es una de las primeras respuestas del Gobierno Socialista a la crisis económica —lo compartiremos—; una respuesta basada en la expansión del gasto público; una respuesta que determina el tirón de orejas que en mayo del año dos mil diez nos dan las instituciones europeas y los mercados internacionales, y que determina que cambiemos ciento ochenta grados y dejemos al lado esos Planes E y, desde luego, nos planteemos que es el déficit público lo que hay que corregir. Bueno, yo creo que es mejor dejarlo ahí, simplemente dejarlo ahí.

Bueno, no soy el señor Monago, no, no... bueno, no sé, a lo mejor esta tarde hay más sorpresas, además del gobierno de concentración en la sombra, a lo mejor el señor González me plantea una pinza esta tarde... *[risas]* ... que además se lo voy a decir... se lo voy a decir por anticipado... *[aplausos]* ... se lo voy a decir por anticipado: no le voy a poder aceptar, lo lamento, pero no le voy a poder aceptar; pero yo no soy el señor Monago.

Yo lo único que digo es: bueno, esta mañana hemos hablado de impuestos, aquí tenemos una visión, yo he sido muy expreso; también lo ha sido usted, lo ha concretado: en este momento no es partidario de... de introducir modificación en ese escenario; tampoco le he visto muy entusiasmado con... con la supresión del Impuesto de... de Sucesiones en Castilla y León. Yo creo que ha sido positivo. Todavía va a ser más necesario cuando... —en el nuevo mapa autonómico— todas las Comunidades, o prácticamente todas... no, no, pero, evidentemente, eso va a suponer... eso va a suponer algo, eso... eso va a ser así. Yo lo que he puesto de manifiesto es que tampoco he caído en la tentación. ¡Qué carrera nos depararon algunos de esos compañeros hasta este momento —y buenos Presidentes Autonómicos— a la hora de determinar cuál era el nivel de renta a partir del cual había que actuar sobre la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas! El hecho de que se considerara rico en una Comunidad a quien percibía 60.000 euros y en otra 120.000, del mismo signo político, a mí me pareció .... No hay que tocarlo, lo



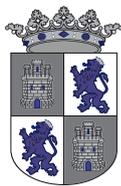
compartimos, creo que esto es un elemento que ha quedado también perfectamente claro esta mañana y esta... y esta tarde.

Y, mire, infraestructuras. Es que recordar no es ofender, es que... es que recordar... ¡Hombre!, usted habla: "Retraso histórico". Convendrá conmigo que aunque siete años no es nada —¡hombre!, sobre todo para personas tan jóvenes como usted—, será más histórico el retraso actual acumulado por el actual Gobierno que el que pudimos tener en el año dos mil cuatro cuando el anterior Gobierno dejó de estar.

¡Hombre!, por otra parte, entiéndame, es que hubo infraestructuras... es que de alguna manera me está obligando a considerarme más mayor de lo que soy, porque, ¿usted se acuerda que hubo un Ministro de Infraestructuras que se llamaba José Borrell?, un Ministro que planificó las infraestructuras del futuro. Están todavía por ahí los planos. Miren los planos del señor Borrell. Y no estamos hablando de... del año mil novecientos setenta y cinco, no. Estamos hablando del año dos mil dos —creo recordar—, dos mil tres, dos mil cuatro, en esa época era el señor Borrell. Bueno... perdón, perdón, mil... *[murmillos]* perdón, perdón, mil novecientos... no, mil novecientos noventa y tres, ¿estamos de acuerdo? Mil novecientos noventa y tres. Sí. Bueno, claro que fue el señor Cascos, quien seguramente será Presidente colega de una Comunidad muy querida. Bueno, a quien tenemos que agradecer, y yo he agradecido tantas veces que nos incluyera en la planificación, en las previsiones, que comenzara. Yo he acompañado... —tengo ese privilegio de la edad— he acompañado al Presidente del Gobierno que, en uso de sus responsabilidades institucionales, colocó la primera traviesa... *[murmillos]* ... —perdón, perdón, perdón, perdón, perdón, perdón—, y al que... y al que, gracias a esa planificación y a esa primera traviesa, y dando continuidad, inauguró el AVE en Segovia y en Valladolid. ¡Y yo lo he dicho!, ¡y yo lo he dicho! Y, por lo tanto, mi agradecimiento a los dos. Pero, claro, no me hable de la Autovía del Duero; no me hable todavía de la Autovía de la Plata, porque tenemos aquí amigos de Zamora y Benavente que no se explican por qué eso no está finalizado después de siete años, de verdad.

Y, dígame, los amigos de León. Mire, los amigos de León lo tienen muy claro en la memoria y saben quién ha hecho las autovías y quién las ha impulsado; incluso las autopistas, también hay que decirlo. Pero, bueno... *[murmillos]*. Sí, sí, por supuesto que sí. Pero se hacen. Pero se hacen, mi querido Portavoz; se hacen. Y no solamente por parte de la Junta de Castilla y León la Valladolid-Segovia —que me alegra que... que le sirva a usted para desplazarse a la capital segoviana—, sino también la León-Burgos, de la que no apostaban muchos, seguramente por una visión excesivamente centralista de la propia... de la propia Comunidad Autónoma.

Luego... luego el retraso es histórico. Y usted está todavía a tiempo, en sus responsabilidades aquí y en su escaño de Senador autonómico, para recordarle al señor Presidente del Gobierno, que desplazó al Consejo de Ministros —eso sí que era un ejercicio de austeridad— en el año dos mil cuatro, y que comprometió obras con nombre propio y apellido, y con plazos de ejecución; y que todos esos plazos de ejecución están finalizados. *[Aplausos]*.



Gracias. Ha sido muy satisfactorio debatir con Su Señoría. Yo me imagino que los debates del futuro tendrán, en algunos momentos, también un tono agrio, pero yo lo que sí puedo comprometerme con usted es que voy a procurar siempre, siempre, mantener el respeto personal. Usted, por lo que es y por lo que representa, por esos más de cuatrocientos mil ciudadanos que han creído y que han confiado, y para los que yo también voy a gobernar, me merece todos los respetos democráticos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Herrera Campo. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra don José María González Suárez por un tiempo de quince minutos.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, señores invitados, representantes de las instituciones y tejido social y económico de Castilla y León, en primer lugar me van a permitir que empiece pidiendo tres disculpas:

Primera, diciendo que yo soy nuevo en estas lides parlamentarias, entonces, igual tengo algún problema para seguir el ritmo que hemos tenido hasta ahora, o con el tiempo, con esto de los quince minutos.

En segundo lugar, pedir disculpas porque yo traía una intervención preparada para un candidato a la investidura de Presidente, no para un candidato a la investidura de... de Presidente de un Gobierno de una pinza de Estado. Entonces, pido disculpas si no tiene nada que ver la intervención, porque, lógicamente, nunca sería un gobierno de concentración, aquí hay más fuerzas políticas que el Partido Socialista y que el Partido Popular.

Y la tercera disculpa es porque yo no voy a pedir hablar... humildad, ni voy a hablar de humildad. Porque tengo que empezar diciéndoles, Señorías, que para el Grupo Político que represento es un orgullo volver a esta Cámara, más, si cabe, cuando Izquierda Unida tiene que salvar los obstáculos de una ley electoral injusta, que deja fuera de la representación democrática a un importante número de electores y obliga a nuestra formación a pagar con cinco veces más de sufragios la obtención de un escaño.

Señor candidato a la Investidura: Hibramer, Elgorriaga, Trapa, Puertas Norma, cierre de Garoña ya, central térmica de Valcuevo, escasez de recursos humanos y materiales para la prevención de incendios, cierre de unidades de cuidados intensivos, ciento noventa mil treinta y cinco personas sin trabajo, miles de familias sin trabajo y sin prestaciones, setecientas mil personas en situación de... de pobreza real, veintitrés nuevas personas que cada día incrementan la bolsa de hambre de nuestra Comunidad... Problemas concretos, urgentes, que necesitan soluciones, que han aparecido o están en imagen animada desde el día veintidós de mayo, y que no se pueden permitir el lujo de seguir el lento ritmo institucional.



Yo, al menos, no he advertido en su discurso, señor candidato, ni esas concreciones, ni ningún signo que delate que Su Señoría ha comprendido la magnitud del desastre económico y social en el que nos hallamos. Porque, como saben Sus Señorías, las catástrofes también se reparten de forma desigual, y castigan con mayor dureza a los más desfavorecidos. Ya estamos comprobando en el día a día como el peso completo de la deuda dejada por los timos del ladrillo y la banca en los bolsillos de los particulares y en los activos de bancos y cajas recae principalmente sobre parados y asalariados.

La salida de la crisis no se puede fundamentar en el desmantelamiento del acceso a derechos sociales y a los servicios públicos básicos.

Escuchándole, señor candidato a la Presidencia de la Junta, recordaba su Discurso de Investidura del año dos mil siete: pleno de optimismo sobre la modernización imparable de Castilla y León, en el que hasta la recuperación del crecimiento demográfico se daba ya por hecha.

En aquella ocasión usted daba por sentado que nuestra Comunidad superaría el 100 % de la renta media de la zona euro; que se seguiría creando empleo y que dicho empleo sería de calidad para la mujer y los jóvenes. Excuso decirle a Su Señoría que si la pasada legislatura no alcanzó la mayoría de sus objetivos de Gobierno, la que ahora iniciamos, y con los planes expuestos, nos va a conducir directamente al coma profundo, tanto en lo económico como en lo social.

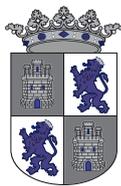
Hay alternativas, por supuesto. Alternativas que permitirían cambiar el curso de las cosas en nuestra Comunidad. Para empezar, siguiendo la pista del capital especulativo, está en marcha un nuevo proceso mundial de colonialismo, que se traduce por una compra masiva de suelo agrícola y verde. Bastaría con copiar ese sistema, ese movimiento, para poner en valor a nuestro sector primario, ayudando al sector agrícola y ganadero a introducir cambios en favor de una producción de calidad y biológica. Ayudar al movimiento cooperativo que deje fuera la mediación inflacionista e innecesaria, con el acercamiento de la producción y la comercialización.

Con esas medidas, y el potencial de muchos de nuestros productos agroganaderos, se mantendría el nivel de vida del medio rural, al tiempo que lograría fijar su población.

Hay campo para la reactivación económica en la rehabilitación del patrimonio inmobiliario y de las infraestructuras sociales, buscando mejoras ambientales y de eficacia energética, como la hay en el sector pujante de las energías renovables, cada día más necesarias, a medida que se acerca el momento de la escasez de la reserva petrolífera mundial.

Hay obligación de apoyar al tejido industrial que todavía subsiste en nuestra Comunidad, en particular a la pequeña y mediana empresa, así como al fomento del trabajo cooperativo.

En contra de lo que defiende la ideología neoliberal, una Comunidad como la nuestra mejora su nivel de vida cuando amplía el empleo público en sectores como la educación, la dependencia y cuidados geriátricos, personal sanitario, con los que eliminar el tumor de las subcontratas y externalizaciones a cargo del contribuyente fiscal.



Hemos perdido los castellano y leoneses no solo el control sobre nuestro ahorro, sino la ocasión de haber fundado una banca semipública que garantizara el desarrollo social en nuestra Comunidad. Pero, desde este escaño de Izquierda Unida, no dejaremos en reivindicar la reversión de esa situación a las puertas de una bancarización forzada, que supone un suicidio de dichas entidades, y exigiremos cada día avanzar hacia un sistema financiero público en nuestra Comunidad.

Niega usted, señor candidato, el capítulo de la necesaria reforma fiscal progresiva, que recarga... que reparta las cargas de manera equitativa entre los distintos sectores de nuestra sociedad, tanto en el tramo autonómico del IRPF como en la reposición de ese impuesto que usted decía que no aceptaba.

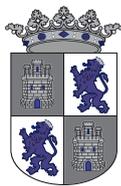
Y aborda usted, como candidato, de forma muy sui géneris la ordenación del territorio. La ordenación del territorio que necesita Castilla y León pasa por unas Diputaciones —mientras existan en la Constitución— con un presupuesto de un euro.

Me van a permitir que lea los capítulos de algunos apartados. Reducción efectiva de la jornada y de la vida laboral, dación en pago para saldar la deuda hipotecaria de las familias en condiciones de precariedad y paralización inmediata de los desahucios, creación de un parque de vivienda público en régimen de alquiler social, incremento de los ingresos fiscales mediante la profundización en la progresividad del sistema fiscal y la lucha efectiva contra el fraude, prohibición de expedientes de regulación de empleo en empresas con beneficios, paralización inmediata del expolio y preve... y privatización de las cajas de ahorro y reforzar un sistema financiero público bajo control social, control democrático y transparencia de las actividades bancarias públicas y privadas, crédito público para las pymes. Esto no son partes del programa de mi fuerza política, no son tampoco apartados de las prioridades que los sindicatos de esta Comunidad han presentado al candidato a la Presidencia, son las propuestas de las asambleas del Movimiento 15-M que transversalizan las anteriores.

Intenté utilizar los medios audiovisuales de este plenario para traer las imágenes y las voces de la calle a esta institución, que representa a la calle, y el sacrosanto Reglamento no lo permite, así que he leído sus propuestas, que debieran ser de todos nosotros.

Señor candidato a presidir la Junta de Castilla y León, cuente usted y cuente esta Cámara con mi Grupo... con mi Grupo político para trabajar por Castilla y León desde el acuerdo o desde el desacuerdo, pero cuente siempre con la seriedad y el compromiso en el trabajo, en las mañanas, en las tardes y en las noches cada día, sea para conseguir pactos por el interés de todos los castellanos y leoneses, sea para conseguir pactos de esa pseudomodificación electoral de la que usted hablaba. Nosotros venimos aquí a trabajar, venimos a trabajar por Castilla y León, venimos a trabajar desde el re... el respeto, pero, sobre todo, desde el compromiso; y el compromiso es decir desde esta tribuna lo que creemos que hay que decir, plantear lo que creemos que hay que plantear, y luego está la democracia de esta Cámara.

Y muchas gracias, no ocupo tiempo de quien me con... me va a continuar ahora. Perdón por... por la primera expresión, ¿vale? Le dejo el tiempo por si acaso...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, señor González Suárez. Señor González Suárez, muchas gracias. Para un turno de contestación, tiene la palabra el candidato, señor Herrera Campo.

**EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

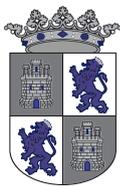
Muchas gracias, señora Presidenta. Definitivamente, no hay pinza, señor González, no hay pinza. En todo caso, va a haber una pinza en un aspecto concreto que usted ha planteado: en este caso, una pinza fiscal entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular, porque en este aspecto concreto, donde, es verdad, usted es coherentemente beligerante no... no vamos a estar de acuerdo tampoco con sus propuestas. Lo que sí que hay es una sincera bienvenida.

En usted hoy quiero recordar —y estoy absolutamente convencido que... que lo comparte— la figura de un viejo parlamentario de esta casa, la figura de don Antonio Herreros, con quien... con quien hemos trabajado mucho, con quien hemos discrepado mucho, con quien hemos tenido una intensa relación y con quien también ha habido una separación, un cierto desafecto. No sabía que estaba don Antonio. Pero yo hoy quiero realizar ese reconocimiento y, en la medida en que me corresponda, también esa reparación pública a una persona que contribuyó, y con la que usted, por cierto, desde un punto de vista personal y político, tiene muchas coincidencias.

Usted, me da la impresión, va a representar aquí —aun cuando hoy ha extendido esa representatividad hasta convertirse casi en un portavoz transversal de movimientos que han estado presentes también en mi propia intervención— unas posiciones fuertes ideológicas muy distantes, pero, por encima de todo, un elemento de coincidencia —que yo he reconocido siempre en usted—, de presencia, de cariño, de afecto, de apuesta, de compromiso con Castilla y León como Comunidad Autónoma.

Yo estoy convencido que sus posiciones en muchos aspectos, en la mayoría, no pueden ser más antagónicas de los que yo defiendo y de los que, en virtud de la democracia, yo he podido impulsar durante estos años desde el Gobierno de Castilla y León. Pero, por encima de todo, ha resplandecido —y esa será también una contradicción que tendrá usted que resolver en el seno del propio nuevo Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León— un profundo entendimiento, un profundo afecto de futuro por el hecho cierto de esta Comunidad Autónoma que nació en el año mil novecientos ochenta y tres y que, por tanto, se apresta a cumplir treinta años de... años de vida.

Ha citado usted, en primer lugar y fundamentalmente, algunos de los trazos, algunos de los tintes que marcan la preocupación compartida. Pero no solamente la preocupación, le puedo asegurar que también la ocupación de mi Gobierno. Quizá, en los últimos días, lo que desde un punto de vista gráfico o informativo ha podido calar más en las relaciones del Gobierno con las empresas de Castilla y León es la que hemos tenido con el máximo responsable mundial de una empresa cuyo futuro siempre nos debe preocupar, porque es, al fin y al cabo, nunca mejor dicho, el motor



de uno de esos sectores claves, sectores fundamentales. Esa es una empresa que, como todo el sector de la automoción, pasó por una situación tremenda de dificultad, en un sector global como pocos, como es la automoción —estoy hablando de Renault, estoy hablando de su Presidente mundial—, donde con un grado magnífico de acuerdo entre la empresa y los propios trabajadores, a través de un plan social, con un compromiso industrial, y con un acuerdo institucional también ejemplar de entendimiento entre el Gobierno de Castilla y León y el Gobierno de España, podemos hoy hablar, merced fundamentalmente al cambio sustancial de las condiciones de los mercados internacionales, pero también a lo que aquí seguimos aportando, y fundamentalmente aportan los trabajadores responsables y cualificados, de futuro.

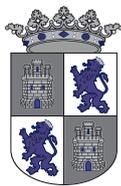
Pero, simultáneamente, y, por supuesto, sin esa trascendencia mediática, este Gobierno se está ocupando, y lo saben las centrales sindicales, que son también esa correa lógica de transmisión de las preocupaciones, de la situación en crisis y de crisis de algunas de las empresas que Su Señoría ha mencionado. Ahí vamos a estar, y somos conscientes. Yo creo, sinceramente, que eso es así.

Y lo reconozco, el señor López lo ha puesto de manifiesto, yo lo reitero. Claro que hablábamos en el año dos mil siete del pleno empleo, claro que hablábamos del empleo femenino, claro que hablábamos de mejorar las tasas de empleo en la propia Comunidad Autónoma, claro que hablábamos de cruzar el umbral de 100 % de la renta media europea. Y es verdad que durante la primera fase de la legislatura anterior ese camino fue un camino positivo en nuestros objetivos. Pero también es cierto que esa situación ha quebrado y que nosotros hemos planteado esta mañana, sin ningún grado de confortabilidad, sin ningún grado de optimismo innecesario, sin ningún grado de falta de autocrítica, un diagnóstico certero de la situación en este momento. Y pensamos —se lo digo con toda sinceridad— que la situación en este momento requiere fórmulas, requiere políticas y requiere medidas que, en buena medida, se aporta... se apartan de las que usted ha apuntado aquí.

El hecho de lo debatamos nos enriquece, el hecho de que usted nos abra sinceramente la... la opción de examinar otras hipótesis y otras posibilidades nos enriquece, su presencia enriquece a esta Cámara, y, por tanto, enriquece al conjunto de la Comunidad... de la Comunidad Autónoma.

De manera que, desde las diferencias ideológicas, desde las diferencias de programa, desde la queja que usted plantea —y no digo que no con algún tinte de razón por algunas de las consecuencias; también en eso puede haber una propia contradicción con los intereses de su compañero, en este momento, en el Grupo Parlamentario Mixto, sobre lo que son algunas de las consecuencias del sistema electoral anterior—, yo no puedo más que, fundamentalmente, subrayar la seriedad y el compromiso.

Bienvenido. Trabajaremos. Doy por descontado que Su Señoría no va a poder votar la Investidura, pero sí espero que a lo largo de estos cuatro años haya muchos motivos también en algunas de las políticas de mayor calado social, que yo he planteado esta mañana, que yo he ofrecido, y que, no solamente los Grupos Parlamentarios, sino que se van a encauzar con el Diálogo Social, con los agentes sindicales y con los agentes empresariales, tengamos la oportunidad de coincidir y tengamos la oportunidad de votar juntos en la misma dirección. No será una pinza



para desplazar a nadie, será la pinza para apoyar lo que estoy seguro que, más allá de las diferencias ideológicas, coincide en usted y coincide en nosotros: la apuesta por el progreso y el futuro de Castilla y León. Gracias, y bienvenido, señor González. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Herrera Campo. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

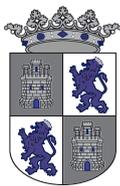
#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. En primer lugar, señor candidato a la Presidencia, agradecer, pues sus palabras hacia mi maestro —que por ahí está sentado—, Antonio Herreros, yo no les... —allí está, allí enfrente— sus palabras de cariño, y que, ciertamente, a mí me ha dejado el listón muy alto para trabajar en esta Cámara, con ocho años por... por el medio, pero con el listón muy alto.

Dicho esto, decirle a usted: no tengo ningún problema en compartir el Grupo Mixto con mi compañero leonés —que ahí está—, en absoluto, desde la discrepancia, ciertamente, del modelo de Comunidad. Nosotros somos ultradefensores de Castilla y León como Comunidad —y eso bien lo sabe usted— históricamente.

Y dicho esto, decir que siento la pinza fiscal que se ha establecido aquí, en este debate, porque esa pinza fiscal trae consigo que esta Comunidad no va a tener recursos suficientes para hacer frente a las políticas sociales que necesita y le... algunas de las cuales usted esquematizaba esta mañana. Difícilmente vamos a conseguir los derechos subjetivos de los que se hablaba esta mañana si no hay recursos suficientes. Y en esta Comunidad podría haber recursos suficientes con una política fiscal diferente. Yo no sé si 503 millones de euros o 510 millones de euros, para eso están los técnicos en las Consejerías que representan en esta primera bancada o los técnicos de cada Grupo Político, pero sin dinero, imposible, y mucho más cuando en Castilla y León hemos perdido la posibilidad de un sistema financiero propio; mucho más.

Entonces, nuestra insistencia no es porque paguen más los castellanos y leoneses; no, es porque paguen más algunos castellanos y leoneses para que unos cientos de miles que necesitan recursos públicos los vayan a tener. No es la insistencia de José María González y de Izquierda Unida de penalizar a algunos, no, no, no; es la necesidad que tiene esta Comunidad Autónoma. Y si esto no somos capaces de verlo, explíquenme ustedes, entonces, cómo queremos que los ciudadanos comprendan que aquí existe una capacidad de autogobierno. La capacidad de autogobierno no es gestionar los recursos que nos vengan del poder central —que también—; la capacidad de autogobierno es gestionar la mayor cantidad de recursos que podamos obtener de la Administración Central, unidos a los recursos propios que aquí hay y que... y aquí existen, y los hay. Y es absolutamente injusto que unos pocos, los asalariados y los pequeños y medianos empresarios, sean los que tengan que hacerse cargo de cargar con la situación de esta Comunidad, cuando hay posibilidades para más.



Y luego quería introducir otro elemento, respecto a Garoña, que yo he visto en la bancada alguna sonrisa cuando intervenía. Ustedes deberán decidir si están a favor de la privatización de los beneficios que surgen de Garoña o están a favor de la... y de la nacionalización de la falta de seguridad, o están a favor de seguridad para todos y beneficios para los que lo necesiten. Nada más. Muchas gracias.

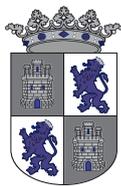
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el candidato, señor Herrera Campo.

#### EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Seguridad ante todo, pero... pero la... la seguridad en un... en un Estado y en una sociedad moderna la garantizan las instituciones. Bueno, yo confío en las instituciones; usted también confía en las instituciones, en ese sentido, podríamos decir que es usted una persona de orden, porque lo es. Pero las instituciones están para eso. Y cuando nos hemos dotado, como se dotan los Estados modernos y las alianzas modernas, de una institución especializada, constituida por científicos, por personas que analizan y que incluso pueden y deben incrementar en este momento, también en coordinación con las autoridades europeas, los niveles de evaluación, y garantizan la viabilidad de funcionamiento, la posibilidad de funcionamiento, ¿por qué vamos...?, ¿eso qué nacionalización es? ¿No? Es garantía, es seguridad, pero al mismo tiempo es mantenimiento del empleo. Es incoherente, profundamente incoherente su posición. Porque, además, señor González, yo le pido que haga abstracción, porque ahí nos podríamos incluso encontrar, sobre la oportunidad o, ya más de fondo, sobre la filosofía de la energía nuclear. No es la cuestión. Es que esta Comunidad no se puede permitir el lujo de que alguien, exclusivamente por un capricho, cierre, en este caso, una instalación económica que la institución que tiene que velar por la garantía de seguridad asegura que es segura y, por tanto, viable. Luego no, no hay... no hay contradicción, de verdad. Hay pragmatismo. Y, si no, pregúnteselo usted a los trabajadores, a los cientos de trabajadores directos e indirectos: irremplazable ese empleo de Garoña y de su área de influencia.

Mire, de verdad, todos somos rentas medias, todos somos asalariados. Podremos impugnar, y debemos impugnar; se habla mucho de... de la supresión, en su momento, por el actual Gobierno de la Nación del impuesto extraordinario —así nació— sobre el patrimonio, pero todos éramos conscientes de que también se habían creado unos vehículos que determinaban que quedaban fuera del ámbito de esa imposición los grandes patrimonios, las grandes fortunas. Nosotros creemos —y me alegra coincidir en esto con el Grupo Socialista— que no es precisamente este el momento más oportuno para penalizar a las rentas intermedias, a las rentas medias. No es verdad, señor González, que eso sean recursos que pierda Castilla y León; esos recursos están aquí, pero creemos que están en manos de quienes verdaderamente los van a gestionar, los van a dinamizar, que son los ciudadanos, que son las familias. Es una visión completamente diferente. Y por eso... y por eso



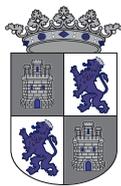
nosotros, además de las técnicas de la doble imposición, además de las técnicas de por qué vamos a gravar la transmisión, vamos a dificultar —lo explicaba esta mañana—, de bienes sociales tan fundamentales que tenemos que proteger su mantenimiento intergeneracional, como son las empresas familiares, o como es la vivienda, ¿por qué vamos a gravar eso? Luego yo, sinceramente, no apuesto. No hay una visión necesariamente negativa.

Lo que sí es cierto —y aprovecho, además, esta fase del debate para... no sé si reiterarlo o señalarlo por primera vez—, el debate sobre el futuro, sobre la sostenibilidad de nuestro sistema sociedad-Estado del Bienestar, sobre los grandes servicios públicos no debe hacerse —salvo que nos consideremos frustrados, no apostemos por el futuro— desde la perspectiva de los recortes, desde la perspectiva de un mayor esfuerzo por parte de los ciudadanos, un esfuerzo material, el copago, en alguno de los servicios públicos. Tienen razón los ciudadanos cuando, planteado este debate en abstracto —no digo ya con carácter oportunista previo a unas elecciones—, dicen: “¿Pero no pagamos ya impuestos para que nos garanticen la disponibilidad de esos servicios públicos?”. Es una visión en negativo.

Yo he querido plantearla esta mañana como creo que hay que plantearla y como creo que la sociedad española tiene que resolverla. En primer lugar, exigencia de mayor eficiencia a los gestores; debemos ser más eficientes. Creo que he planteado esta mañana medidas, objetivos, vinculaciones de los servicios, unos con otros, reorientación, reforzamiento, líneas, qué es lo que tenemos que atender prioritariamente. Más eficiencia, más responsabilidad social, racionalización en el gasto, información, ser conscientes de que no hay nada gratis, de que nos cuesta, de que ese es un valor y un patrimonio social que no podemos permitirnos el lujo histórico y generacional de perder en este momento histórico, en este momento de esta generación, más eficiencia, más racionalidad, más responsabilidad. Pero también, rápidamente, hay que retomar la senda del crecimiento, hay que cambiar las políticas económicas, hay que reactivar la economía con bases más sólidas, porque la experiencia reciente determina que esos escenarios de crecimiento económico sostenido con creación de riqueza y creación de empleo son los que garantizan también los recursos públicos, en los que nos podemos permitir no digo el lujo, pero sí la dinámica de recibir más recursos públicos incluso bajando la presión fiscal a los ciudadanos. Eso es lo que tenemos que hacer, eso es lo que tenemos que hacer.

Por lo tanto, yo entiendo... yo entiendo, de verdad, que desde el punto de vista ideológico usted no pueda renunciar, pero no somos unos pocos, somos todos los asalariados. Y usted está hablando, piénselo muy bien —también en relación con el tema de la energía nuclear, piénselo en relación a sus propuestas tributarias— de penalizar a la inmensa mayoría de las familias y los ciudadanos de Castilla y León.

Nosotros entendemos, por lo tanto, que no, que no; que hay un límite; que no es bueno incrementar, hacer uso de nuestra capacidad normativa para aplicarla en el tramo autonómico, que es el 50 % de ese impuesto. Nosotros entendemos que esos recursos están mejor, son más dinámicos, ¿por qué no?, suponiendo que sean recursos líquidos, porque en la mayor parte de los casos son —y usted lo sabe— recursos materiales, bienes familiares, intergeneracionales: la vivienda, el negocio, en



definitiva, la empresa. Y pienso, sinceramente, que por eso fue un acierto suprimirlo y va a ser un acierto mantenerlo así.

En cualquiera de los casos, gracias. Y, vuelvo a decirle, será muy interesante y muy enriquecedor, porque veo en muchos casos al Partido Socialista demasiado cerca de esas fórmulas neoliberales a las cuales usted critica tanto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, en segundo lugar, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso por un tiempo de quince minutos.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bueno, mientras sale el reloj, quiero decir que también mi preocupación son los trescientos mil parados. Pero, para eso, la Cámara va a contar siempre con la ayuda de nuestro Grupo, con la colaboración y con el voto. Y como solo tengo quince minutos desde aquí hasta el mes de septiembre, pues “he venido a hablar de mi libro”, y arrancamos.

Tengo que aprovechar esta primera intervención ante el Parlamento Autonómico para presentar la opción política de Unión del Pueblo Leonés.

En la reciente campaña electoral hemos presentado un programa de tres líneas de actuación: la reclamación del derecho de las provincias leonesas a constituirse en Comunidad Autónoma, la descentralización de la Junta y, finalmente, un plan económico específico para que la economía de las tres provincias leonesas alcance el nivel de las otras seis.

Lo primero que expongo es la idea de cómo hemos llegado hasta aquí. El proceso autonómico de Castilla y León fue mucho más accidentado de lo que dice el Estatuto en su Preámbulo. Segovia se negó a entrar y hubo de ingresar mediante una excepcional Ley Orgánica. Cantabria y Rioja, que formaron parte del ente preautonómico, decidieron formar su propia Comunidad. León, tras un largo debate, en el que hubo casi unanimidad en formar una Comunidad Autónoma uniprovincial, sufrió un ataque político en toda regla. Las Actas de los cuarenta municipios que optaron por León solo, o León, Zamora y Salamanca, no fueron tramitadas por el Gobierno Central. El partido entonces mayoritario, la UCD, promovió los acuerdos a favor de Castilla y León de forma tan irregular que cincuenta y cinco de ellos fueron recurridos; tampoco se tramitaron los acuerdos revocatorios de la Diputación y de varios Ayuntamientos.

En resumen, la Castilla y León que hoy tenemos se adaptó, por las circunstancias políticas de mil novecientos ochenta, al marco que la Constitución pedía para convertirse en Comunidad Autónoma, ya que sus provincias ni formaban una región histórica ni siquiera lograron el consenso para constituirse en Comunidad Autónoma.



Desde entonces, periódicamente, el sistema autonómico español, muy complejo, es objeto de debate y reforma. Primero, fue el caos de la iniciativa autonómica, luego, el aluvión de Estatutos que han tenido que reinscribirse varias veces, la reforma de la financiación, la regulación de los techos de competencias, ahora se discute entregar las Diputaciones o señalar un techo al endeudamiento. Debate y adaptación a los tiempos y a las circunstancias, eso es lo que lleva ocurriendo tres décadas.

Nuestra petición es sencilla, que se revise el mapa autonómico, un proceso de... de adscripción de provincias que León tuvo abierto durante el plazo de quince días en mil novecientos ochenta, cuando media Cámara, pues, estaba todavía en la EGB. Para algunos parece que sea algo inamovible para siempre jamás, aunque ninguna norma lo prohíbe, mientras somos capaces de discutir con toda normalidad la reforma constitucional y cosas incluso más graves.

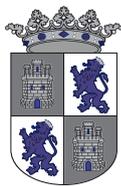
Solicitamos más debate y menos decretazos. La Comunidad Autónoma de Castilla y León existe, es una realidad, está constituida, y el señor Herrera nos pide paso como Jefe de su Ejecutivo. Como no podemos oponernos, nos abstendremos de hacerle contraofertas; nos limitaremos a recordarle aquello que una parte de la ciudadanía somete a su consideración a partir de mi trabajo.

Quisiéramos más debates sobre el ser de esta Comunidad, que se nos permita ser leoneses de León o leoneses del Viejo Reino a unos y castellanos viejos a otros. No es tan raro que reclamemos el derecho a nuestras dos identidades regionales. Vean los casos del País Vasco, donde se mantienen los territorios históricos; o las Comunidades Insulares, donde cada isla mantiene su estatus; o el Valle de Arán, en el caso catalán. A nivel cultural, no costaría más favorecer el desarrollo de dos identidades regionales. A nivel político, ya se han ensayado políticas regionales como el malogrado Plan Oeste para recuperar económicamente al Reino de León. Un mayor reparto de las sedes autonómicas, los veintitrés mil funcionarios centrales que tiene la Junta en Valladolid, ayudaría a que las provincias estén más a gusto en este marco autonómico que nos ha tocado.

No es la primera vez que los leonesistas planteamos una fórmula de convivencia dentro de Castilla y León. En la redacción del primer Estatuto —mil novecientos ochenta al ochenta y tres—, tras presentar cien enmiendas, solo conseguimos que se aprobase una. Le cambiamos el nombre a la Autonomía. Se llamaba “Castilla-León” y le pusimos “Castilla y León”. Lo sé porque lo redacté yo. Eso nos dio pie a pensar que en el futuro algo nos tocaría. No ha sido así.

Me ha sorprendido, como novato, preguntar varios detalles sobre el día a día de estas Cortes —llevo quince días nada más— y recibir siempre la misma respuesta: “Lo que diga Juan Vicente Herrera”. Se diría que el Poder Ejecutivo y el Legislativo son uno solo, que hay que consultar al señor Herrera si podemos cambiar una silla de sitio. (Sí, yo he preguntado cosas y no sabe usted lo que me han dicho). No debería ser así. Estas Cortes deben tener capacidad de debate y luego Juan Vicente Herrera, o su Grupo o quien sea deciden y votan. Tenemos una Cámara con cuatro voces políticas diferentes, esto no sucedía desde hace años, y podemos rentabilizar.

El Discurso de Investidura del aspirante a Presidente es una especie de memoria de actividades. Bien se merece que agradezcamos el esfuerzo de recopilación y de



síntesis de toda la estructura de Presidencia, el servicio de alta dirección, el Gabinete de Presidencia, la Secretaría General, la Oficina de Alto Asesoramiento, la Dirección General de Análisis y Planificación, total: noventa y nueve personas, lo que se dice una Presidencia austera. Pronunciar la palabra “austeridad” en este pedazo de palacio es un pecado; hay que pensar en los edificios también.

Este programa de gobierno sigue, lógicamente, el programa electoral del Partido Popular, compuesto de cien medidas agrupadas en pactos, leyes, planes, estrategias; un envoltorio espectacular, tras el que ya veremos si hay algo. No niego que muchas de estas propuestas tienen un aspecto magnífico, y que algunos estamos ya impacientes por colaborar en su desarrollo. Resulta interesante ver que se ha acordado seis veces de las Universidades y dos de las Diputaciones. Excelente. Pero he de rebatirle algo: solo incluye ocho medidas de continuación de las más de cien que presentó en el año dos mil siete. ¿Qué ha pasado con ellas? Es decir, todas las que no están ahí, ¿es que se han perdido, es que ya han terminado?

Eligen como medidas de continuación, que vuelven a aparecer en el discurso —muy bien elegidas, desde luego—: el Plan PAHIS del Patrimonio Histórico —una joya—; el Plan de Transporte a la Demanda del señor Silván —otra joya—; la superación del pacto actual, que, evidentemente, muchos creemos que es un timo y, bueno, pues está bien que pida retocararlo; o las revisiones urgentes de la Ley de Urbanismo y de Montes. Correcto, evidentemente está bien elegido.

Tengo una pregunta: en un discurso tan explícito, tan amplio, ¿lo que no menciona es que ya no existe, es que se ha caído de las previsiones? En su anterior discurso propuso una catarata de medidas de las que solo la mitad se convirtieron en trabajos parlamentarios. La magnífica web de las Cortes trae la lista y solo encuentro un tercio de ellas.

La pasada campaña electoral me ha proporcionado ciertas dudas: en el dos mil siete prometió acabar el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2005-2010. Hace unos días, su Director General ha pronunciado el final de este plan; se ha terminado. ¿Cómo se va a terminar, si el Hospital Universitario de León está sin acabar, si el Centro de Salud de Sahagún está sin hacer, si el Centro del barrio de El Ejido de León está sin hacer también, con la finca esperando, si llevamos diez años esperando el Centro Comarcal de Astorga-La Bañeza? No sé si es que es así como se acaban los planes o es que va a haber un plan repesca. ¡Ojalá!

Otro ejemplo: al referirse a la Administración Periférica mencionó los incentivos para empleados que ocupasen puestos de difícil desempeño. Así se ha hecho; pero en la campaña electoral pasada los sindicatos educativos reclamaron que la Junta realice el pertinente catálogo de puestos de difícil desempeño. Luego, al menos ese fleco todavía queda. No le digo nada de las fallidas competencias del Duero —a las que le anuncio que nos vamos a oponer y tendremos ocasión de debatir—.

Me pregunto si el Plan Estratégico de Comercio del 2007 y el Plan Regional de Carreteras son los mismos que presentaron hace unos días en la campaña electoral; supongo que sí. No hay tampoco mucha novedad, por lo visto.

Cuando hablaban en... en el dos mil siete de un modelo regional de promoción de los servicios aeroportuarios y de la coordinación de los consorcios de aeropuertos,



¿se refería al no rotundo de la Junta a la coordinación de vuelos que se ha propuesto desde León? Porque ahí no se ha avanzado gran cosa tampoco.

La normativa de la Junta para la cesión de competencias a las instituciones locales, en mi opinión, está muy verde. Su práctica va a golpe de decreto. Cuando el preside... el Presidente encarga una lista de procesos y competencias, duplicados en más de una Administración, parece apuntar a la absorción más que... más que a la coordinación. Estas otras Administraciones —Ayuntamientos, Diputaciones, Consejo del Bierzo, principalmente— costean y gestionan las llamadas “competencias impropias” que corresponderían a la Junta. Reclaman más coordinación con la Junta, no su absorción. ¿A quién se le ha podido ocurrir que las Diputaciones van a colaborar en integrarse en la Junta? No sin pelea, desde luego. ¿O que un Ayuntamiento pequeño va a aceptar ser absorbido por uno grande que tiene al lado? Pues va a ser un cisco. ¿Y las Juntas Vecinales, las vamos a eliminar también porque sobran, porque hay muchas?

Proponemos un nuevo modelo de Gobierno basado en la descentralización de los servicios —algo que aparece en el Artículo 3 del Estatuto— y en el reparto de la toma de decisiones. En León solemos contar un chiste de nuestro Delegado Territorial, al que le llamamos, pues, “emperador de conserjes”, porque apenas puede tomar decisiones económicas —y eso que tiene quince mil empleados a sus órdenes—.

La orientación de la política económica nos gustaría debatirla también. Nos gustaría debatir temas que parecen sostenerse exclusivamente por la inercia. Por ejemplo, ¿qué fundamento tiene que el 90 % de las trescientas y pico entidades dependientes de la Junta radiquen en Valladolid y en su entorno? No la Ley de Sedes, que solamente habla de cuatro. ¿Cuándo se votó el modelo de Administración hipercentralizada? ¿Cómo es que en España caben diecisiete identidades regionales y en la Comunidad más grande de Europa no caben dos? Es un poco extraño. ¿Qué norma autoriza a concentrar las inversiones y ayudas públicas en Valladolid?

La concentración industrial en una sola ciudad pertenece al tipo de planificación que se hacía en los años cincuenta y sesenta. Entonces, el plan que se... se llevó a cabo fue la dispersión de núcleos industriales creando una retícula en la Meseta; los polos de desarrollo de Valladolid, Palencia, León y Salamanca. Eso es lo que se planificó. Con la llegada de la democracia los polos de Santander y Logroño sirvieron de argumento para reclamar sendas autonomías.

También Castilla y León nació, en los primeros... en los finales años sesenta... setenta, con el argumento de los polos de desarrollo de Valencia... perdón, Valladolid, Palencia y el ya iniciado de Burgos; pero nunca se volvió a plantear qué pasaba con los de León y Salamanca. No se han hecho; no se hicieron en su momento; se murió el difunto; no se volvieron a hacer en democracia; no se han vuelto a hacer durante la Autonomía. Y así nos encontramos que el Viejo Reino es la única Región histórica española en la que no hubo planificación industrial.

Valladolid se ha beneficiado durante décadas. Debe ceder ya el paso a otras provincias, a las leonesas, que están al borde de mendigar: mendigar industria. Antes de organizar Boedillo II... Boecillo II, Boecillo III, Boecillo IV —que por ahí va—; antes



de prometer a la Renault hasta el garaje de las Cortes —que por ahí vamos—; antes de constituir dobles y triples grandes servicios públicos en Valladolid, es necesario acabar el primero de León, de Zamora y de Salamanca. Es lo justo, hay tiempo para todo.

Necesitamos prepararnos para cuando termine esta crisis, con el fin de aprovechar las oportunidades que surjan. La Junta, con muy buen criterio —así nos lo ha leído esta mañana el Presidente—, se ha fijado en nuevos negocios: las TIC, la industria energética, la biomedicina, los alimentos de calidad. Es urgente preparar el terreno, también en las provincias leonesas, que tienen un gran potencial en estos campos.

Es cierto que el Portavoz del Gobierno (De Santiago-Juárez) ha hecho autocrítica en la prensa hace unos días, en el sentido de que la crisis ha impedido desarrollar todo el proyecto del dos mil siete. Es cierto, la crisis lo ha impedido; pero también los errores, los retrasos, el salvar descaradamente al sector industrial del automóvil dejando tirado al resto, por ejemplo, a las cajas; e intentar absorber cajas, en vez de otro tipo de actividades.

Mala suerte sí que ha habido. Pero es que hay planes que nunca hubieran llegado al final.

Finalizo con unas propuestas de mi partido. Entre ciento y pico medidas que nos ha leído esta mañana, pues yo creo que caben cinco o seis más sin ningún problema.

El discurso que ha presentado es coherente con las realizaciones de la Junta, con los programas del PP y con todos los planes y planitos que hay en estos momentos iniciados. No hay posibilidad alguna de que la Oposición influya, por lo que no se lo voy a pedir, le voy a pedir simplemente que los agregue.

Sí puedo solicitarle que se plantee la posibilidad de nuevos planes específicos, que, en nuestra opinión, beneficiarían a esta parte de la Comunidad que se llama “y León”: el plan de desarrollo de las identidades culturales leonesa y castellana, que nos permita conservar la cultura tradicional y salvar la lengua leonesa, como dice el Estatuto; el plan de desarrollo económico del Viejo Reino de León, que ya se intentó un par de veces; el plan de acercamiento a Portugal, concentrando todos los esfuerzos de la Junta, que son muchos y muy bien orientados, desde luego; el plan de infraestructuras intercomunitarias con Asturias, Galicia, Extremadura y Portugal, que es lo que está más verde. Parece mentira que León se conecte ahora mismo con Asturias por el mismo número de calzadas romanas que había hace dos mil años. Hombre, algo podremos avanzar.

Finalmente, le pido más holgura para aquellos que no nos sentimos a gusto en esta Comunidad —o totalmente a gusto—, en la que una parte... en la que, por otra parte, podemos vivir todos sin grandes problemas.

Hagamos otro gran pacto, uno más de todos los que nos propone: demos al Viejo Reino de León lo que necesita, y luego ya hablaremos del futuro.

No le vamos a votar a favor, pero valoramos el esfuerzo, desde luego que sí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, en primer lugar, darle también la... la bienvenida. Es... es usted continuador de la presencia más que nominal de una formación política, una formación política que ha tenido representación parlamentaria durante las últimas legislaturas, y, por lo tanto, su presencia no nos pilla, por supuesto, de sorpresa, siendo además, lógicamente, una representación tan... tan digna como cualquiera otra, en este caso, de los ciudadanos de León.

Es también un clásico en mis primeras intervenciones ante los representantes de la Unión del Pueblo Leonés recordar una evidencia: usted ha comenzado su intervención —es verdad que muy matizada, y yo se lo agradezco— planteando caminos y vías de encuentro para... para acuerdos que nos hagan también mejorar, que nos hagan recuperar algunas sensibilidades que en algunos momentos pues se pueden perder, cuando usted ha expresado que no es que se encuentre a disgusto, sino que no se encuentra totalmente a gusto en la actual Comunidad de Castilla y León. Pero yo simplemente he de recordarle una evidencia —que seguramente es innecesario que se la recuerde, porque la tiene usted muy presente—: el hecho cierto de que en esta Cámara se sientan con usted... con usted otros trece representantes directos de León en las últimas elecciones autonómicas; el hecho cierto de que los ochenta y cuatro Procuradores de esta Cámara, de estas Cortes, representamos a la totalidad del pueblo de Castilla y León; y, por tanto, yo, en este caso, hablando en primera persona, y desde el enriquecimiento que ha supuesto para mí... para mí también estas cinco legislaturas autonómicas, he de decirle que me dirijo a usted, también, como representante directo de los leoneses. Hay otras sensibilidades, hay otros pareceres, pero son todos bienvenidos.

Yo no podía esbozar más que una leve sonrisa y, sobre todo, dirigir mi mirada hacia esta tribuna cuando usted, en alguna parte de su intervención, trasladando algunas de sus reivindicaciones y también de sus críticas y objeciones —no digo que todas ellas sin fundamento; algunas de ellas con fundamento—, hacía referencia a una parte territorial incluso más amplia: hacía referencia al viejo reino, porque aquí hay un viejo reino, que puede ser Castilla, y un viejísimo reino —del que nace Castilla— que es el Reino de León. Usted, sobre esto, lo tiene claro, pero yo también lo tengo claro.

Y yo dirigía mi mira... mi mirada a quien en el año mil novecientos ochenta y tres puso en marcha esta Comunidad Autónoma: ahí está sentado el Presidente Madrid; un zamorano y, por tanto, un... un nativo, un oriundo del viejo reino, una persona a la que esta Comunidad, este proyecto de Comunidad, también le debe mucho, y, por tanto, representa otra sensibilidad, una apuesta. Pero usted hoy nos ha hecho el recordatorio —y no debemos olvidarlo— de que, efectivamente, esta Comunidad no solamente es dispersa y extensa, sino también diversa. Y yo me esfuerzo, y me voy a



esforzar, y me va a encontrar a mí en ese camino por construir Castilla y León desde esa riqueza que significa esa diversidad.

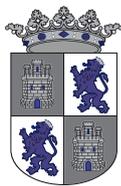
Desde el punto de vista de los símbolos, yo simplemente tengo que hacer el recordatorio de lo que ha sido —y estoy muy orgulloso, y lo quiero públicamente agradecer también a la persona que en mi Gobierno lo impulsó— la presencia, el liderazgo de la Junta de Castilla y León en la celebración en la que... en la conmemoración del Mil Cien Aniversario del Viejo Reino de León. Si esa conmemoración ha tenido brillantez, si esa conmemoración se produjo fue porque hubo sensibilidad en las instituciones leonesas, pero porque hubo receptividad en un Gobierno, el de la Junta de Castilla y León, que entendió que celebrar la historia del Viejo Reino de León era celebrar una parte de la historia de Castilla y León. Así lo entendemos y así lo vamos a seguir manteniendo.

De manera que... *[aplausos]* ... de manera, señor Valderas, que nos vamos... nos vamos a entender, porque estoy además convencido —aunque lo iremos comprobando poco a poco— que, detrás de las lógicas exigencias, reivindicaciones y críticas propias de una fuerza que, en buena medida, pues, se circunscribe a esos ámbitos a los que nos hemos referido, hay también, al final, apuestas por el modelo de sociedad que queremos. Y de eso hemos hablado mucho esta mañana, y de eso me gustaría también saber algunas de sus opiniones, y tendremos cuatro años para comprobarlo.

Lo que sí le puedo asegurar es que este Gobierno no va a impulsar, no va a traer a esta Cámara —lo debatirá, porque estoy seguro que usted lo traerá, desde un punto de vista constructivo— una revisión de nuestro marco autonómico. Nosotros hace mucho tiempo ya que hemos apostado por el futuro conduciendo no estando pendientes del retrovisor. Castilla y León debe ser una Comunidad perfectible por todos nosotros desde el trabajo y el entendimiento, pero no es una Comunidad sujeta a revisión; sería un suicidio y sería un suicidio, especialmente en estos momentos, y sería un suicidio también —no tenga usted duda— para esos ciudadanos a los que, de forma especialmente intensa y directa, usted representa.

Ha hecho referencia a dos cuestiones a las que sí me gustaría dar respuesta. La... la afección o el beneficio —en el caso concreto de... de León— del I Plan de Infraestructuras Sanitarias impulsado por el Gobierno Regional, después de que en el año dos mil dos recibiera las competencias en esta materia. Sabe que ha sido uno de los planes, uno de los proyectos, que nos planteamos. Incluso en aquel momento, qué casualidad, así es la historia, por quien era en ese tiempo Consejera de Hacienda, de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, y hoy es, casualmente, Presidenta de la Diputación de León. Y en ese momento, en el momento de la negociación de la transferencia, bien o mal, impuesta o menos impuesta, con unos términos más o menos satisfactorios, lo que nos planteamos es que tenía que haber un antes y que tenía que haber un después. Recibíamos un servicio con una buena valoración ciudadana; recibíamos unos magníficos profesionales sanitarios, del Servicio Público de Salud en Castilla y León; pero, recibíamos también unas infraestructuras fuertemente descapitalizadas.

Y yo simplemente quiero darle este dato: desde el año dos mil dos, con ese plan de infraestructuras al que usted ha hecho referencia y que, por supuesto, estamos



finalizando —es una evidencia, incluso en las obras de más relieve en la provincia de León, como puede ser el caso del complejo hospitalario Hospital Universitario de León—, se han invertido por este Gobierno, por esta Comunidad al fin, 269 millones de euros, 269 millones de euros que no han olvidado la puerta de entrada a la Sanidad, los consultorios locales: se ha actuado en la provincia de León, especialmente una provincia donde hay tantos asentamientos de población, en ochocientos cuatro consultorios, once centros de salud. Y, por supuesto, hemos asumido, lo estamos haciendo, estamos finalizando, es incluso el momento propicio, desde mi perspectiva, para agradecer el enorme esfuerzo que han hecho los ciudadanos, los pacientes de León y también los profesionales, porque convivir durante años con una reforma integral como la que se ha producido no es cómodo, pero una reforma integral que determina un nuevo hospital, un moderno hospital, un magnífico hospital, que está a punto, materialmente está terminado.

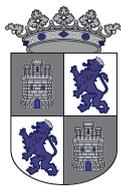
Y también hemos hecho ese esfuerzo —ampliación, reforma y equipamiento— en el Hospital de El Bierzo. Y usted me preguntaba por ese centro de especialidades de Astorga, que en los últimos meses de este año estará operativo, donde también se están invirtiendo 8.000.000 de euros.

Y me hablaba de desarrollo industrial. De acuerdo. Incentivar las empresas, las industrias. Pero no van a venir si no hay esas infraestructuras, esas condiciones objetivas que son condición previa. Y yo no quiero ponerme aquí ninguna medalla.

Yo recuerdo la anécdota de una visita histórica del Presidente del Gobierno a El Bierzo —y creo que esto nos interesa a todos—, donde, a falta de otras realizaciones, tuvimos que hacernos la comparecencia y la foto oficial en una realización, en un despliegue de suelo industrial que está impulsando —usted lo sabe— con una colaboración modélica entre dos Ayuntamientos gobernados por signo político diferente —Cubillo de Sil y Ponferrada— en el polígono de El Bayo en León, en El Bierzo. Pero estamos hablando de Villadangos y estamos hablando del Parque Tecnológico.

Usted me hablaba que luego los repartos son distintos, pero echemos la vista atrás, simplemente hace dos, tres años, esos más de seiscientos empleos que hoy alberga el centro tecnológico, el Parque Tecnológico de León, fundamentalmente de la mano de la que es la principal empresa en el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación, pilotada y presidida por un buen leonés, eso era imposible hasta hace tres años. Hoy es una realidad. Luego estamos en ese camino. Somos sensibles.

Pero eso no puede hacerse, en ningún caso, no caiga usted en esa tentación, a base de mirarnos, a base de recelar o a base de vindicar lo que se ha realizado en otros lugares. Ni es bueno que comparemos, porque podríamos hablar de esto, las fases de desarrollo del Parque Tecnológico de León comparado con lo que fue, incluso desde el escepticismo y la obstaculización de muchos, el comienzo y el arranque del Parque Tecnológico en el caso concreto de Valladolid. Ni es justo que tampoco hablemos del desarrollo de otras posibilidades mermando lo que es el desarrollo de otras realidades.



Mire, para hablar del futuro, de la apuesta, de las dificultades y de los problemas de sectores industriales, no nos traiga aquí como elemento comparativo de discriminación el sector de la automoción, salvo que usted, asumiendo su responsabilidad, en esta tribuna le diga al Gobierno, le diga a la Cámara y al conjunto de la sociedad de Castilla y León que la Junta de Castilla y León y, por cierto, el Gobierno de la Nación hicieron mal en volcarse con el sector de la automoción. Usted sabe la importancia que hay detrás.

Y usted debe ser consciente, porque lo sabe, porque lo conoce, que doce empresas leonesas —digo doce— son proveedoras y suministradoras de lo que luego ensambla Renault en Palencia y en Valladolid. Luego cuando usted lo ha hecho en algún medio de comunicación, y hoy, de alguna manera, lo ha reiterado, de alguna manera crítica que nos hayamos volcado con un sector clave, tenga usted también en cuenta —afortunadamente aquí no hay fronteras, afortunadamente aquí todo es compartido— que está usted también poniendo en crisis y en crítica el futuro de esas doce empresas, que son fundamentales, que son vitales, como lo son cualesquiera otras. Pero este es un sector al que yo me he referido esta mañana y este es un sector que vamos a defender.

Por lo demás, le reitero, gracias, bienvenido. Discreparemos, seguramente nos encontraremos, habrá oportunidad para comprobarlo, porque usted también tiene la defensa —estoy seguro— de un modelo de sociedad. Hoy no nos ha dicho si es partidario, no es partidario de la economía de mercado, de subir o de bajar los impuestos, esto es algo que importa e interesa también, sin duda alguna, a los ciudadanos de León; pero, fundamentalmente, gracias por su tono, por su contenido y por su presencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

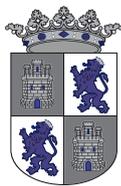
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Empezando por el final, no me quejo de que le dé dinero a Renault, pero le recuerdo que Iveco también lo ha pedido y se ha quejado. Le recuerdo sus palabras de que es un suicidio dar dinero a Caja España, y Caja España se cayó —eso todavía nos... nos acordamos de ello—. Lo que he dicho —y lo repito— es que, si hay dinero para Renault, lo tiene que haber para los demás, lo tiene que haber para los demás también.

Nos extraña que se hagan leyes solo para una empresa, que en el... en el Reglamento... —vamos, perdón— en el Presupuesto anual se fijen unas cantidades para avales, y que se las coma todas una sola empresa. Hay que poner más, hay que poner más cantidad y que las demás también puedan acudir. Parece ser que no... no lo ha habido en este caso, ha habido una urgencia por Renault, bien, pues hay otras urgencias.



Con respecto al tema regional, ¡hombre!, si no le parece que esta es la Cámara para discutir el tema autonómico, no vamos a discutirlo en una cofradía de Semana Santa. El Parlamento catalán se pasa el día discutiendo sobre qué es Cataluña, el gallego igual, hasta La Mancha discute sobre esas cosas. Este es el lugar adecuado para discutir la regionalidad: si cabe, si no cabe, cómo se puede hacer, cómo se puede centralizar, cómo se puede descentralizar; es el lugar adecuado, estoy seguro.

Si tiene dudas de lo que pasa en León (pues, claro, tenemos catorce compañeros, además, casi todos sentados juntos, que venimos de León), pregúnteles a ellos; no todos serán tan autonomistas como yo, claro que no, pero todos le dirán que en León hay una queja constante. Bien, pues a ver qué se hace para resolverlo, espero sus ideas, evidentemente.

El debate regional yo creo que hay que mantenerlo, y el debate de la distribución de las inversiones también. Si la Junta es la que reparte, la Junta no puede tener un hijo al que quiere más que a otros. Y, claro, da la sensación de que lleva así ocurriendo treinta años; es mucho tiempo. La gente se subleva cuando se entera de que se van a hacer segundos y terceros hospitales en una ciudad, y otras tienen los suyos sin acabar; se subleva cuando se escuchan debates curiosísimos sobre Universidades regionales únicas, aeropuertos únicos, por encima de otros. Bueno, es una región más amplia que muchos países de Europa, claro que caben varias cosas de estas, y la Junta debe ser imparcial en ese aspecto y debe distribuir y repartir juego; eso es lo que le pedimos nada más.

Y en cuanto a los edificios sanitarios de León, si lo que le pido es que los termine, que los termine, nada más. Que es que ver a un Director General diciendo que se ha terminado el plan nos da pánico; pues, si se ha terminado el plan, ¿y eso qué quiere decir?, ¿que no va a hacerlos? Hombre, termine lo empezado, ¿eh?, no le pedimos mucho más.

Y el resto, pues vamos a tener cuatro años para discutirlo tranquilamente, y, además, creo que con muy buen talante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

#### EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias... gracias, Presidenta. Sí, muy brevemente, en primer lugar, para agradecerle la... la intervención, la global intervención, las dos intervenciones.

A ver, al... ha hecho usted referencia a distintas informaciones, declaraciones... Yo también he incidido en lo que han sido unas declaraciones suyas en torno al sector de la automoción, o a Renault. No... no me parece ajustada a la realidad la referencia que ha hecho a Iveco, es decir, nosotros hemos puesto en marcha un... un proyecto compacto para el sector de la moto... de la automoción, y detrás de los ensambladores, sea este Iveco-Pegaso, sea Nissan en Ávila, sea Renault en... en



Palencia y en Valladolid, está todo un gran sector de fabricación de componentes, donde yo le he indicado —tome nota de esto— que hay doce empresas, doce, de León. Pero, bueno, yo no sé a qué se refiere cuando... cuando me... me critica por haber afirmado —no lo recuerdo— que era un suicidio dar dinero a Caja... a Caja España. Yo creo que... lo contrario, ojalá Caja España nos hubiera podido dar dinero a los demás. Pero, en fin, no... no... no era esta la cuestión. Tal vez... tal vez la cuestión era —quizá ya en una línea más ideológica próxima... se nota la influencia con el señor... con el señor González— la posible nacionalización o regionalización de Caja España. ¿A eso se refiere? Bien. Lo que... lo que le hubiera agradecido es que, junto con la imputación de un titular, nos hubiera dicho si usted era... era o no partidario de la regionalización, suponiendo que esa regionalización hubiera sido posible.

Por supuesto, las Cortes de Castilla y León, ¿cómo no va a ser el lugar...? Es el más indicado para realizar el debate sobre la Autonomía. Yo lo único que le he dicho, señor Valderas, es que nosotros no vamos a someter a revisión el actual modelo. Nosotros vamos a encontrarnos con usted para mejorarlo, pero no lo vamos a someter a revisión. Es decir, eso lo tenemos muy claro. Y, además, creo que, con esta afirmación, represento el sentimiento de la inmensa mayoría de la Cámara y también, desde luego, de la voluntad del conjunto de los ciudadanos.

Y mire, me habla usted de algo que, por supuesto, me llegan, tampoco somos... ni... ni estamos aislados, ni dejamos de tener presencia, siempre que podemos, en León, ni dejamos de estar con las... con los leoneses y las leonesas. Y aquí hay leoneses y leonesas muy... muy próximos, incluso en el trabajo cotidiano. ¿Cómo no vamos a ser conscientes? Y... y ustedes, en buena medida, lo han venido representando históricamente, que hay... que hay un sentimiento, y que hay un sentimiento diferente, distinto, diverso, que en muchos casos es, vuelvo a decir, coincidente.

A mí me va a escuchar en muchas ocasiones hablar... es ejemplar —y yo estoy absolutamente convencido que usted lo conoce— cómo se plasmó eso en la introducción —algunas personas que ya no están con nosotros— del... del... de la última reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, ese reconocimiento objetivo de que al final un castellano viejo, como yo me considero, debe reconocer que el origen histórico del Condado de Castilla está en el viejo Reino, en el viejísimo Reino de León. Si es que eso es una evidencia. Y, por tanto, hay un sentimiento, y por tanto puede haber una queja.

Pero mire, desde el punto de vista de quien en León, pero también en Soria, y en Ávila, y en Segovia, y en Zamora, y en Salamanca, y en Valladolid, y en Palencia y en Burgos, tiene que justificar todos los días este proyecto autonómico en el mejor servicio a todos los leoneses y a todos los castellanos, lo que yo no veo, cuando se plantean por esos observatorios, por esos dictámenes, por esas instituciones, por esos instrumentos, cuando se plantea la valoración de nuestras competencias, es que se diga: “Están satisfechos en todas las provincias, menos en León”. Porque a mí, cuando el Informe PISA me da unos datos, me dice: “Es que el resultado del proceso educativo, consecuencia de tus... de... de tus... de tus competencias, es también positivo en la provincia de León”. Es que, cuando los ciudadanos valoran el sistema sanitario —donde hay que terminar las obras, estoy absolutamente de acuerdo con



usted—, no establecen: “Hay satisfacción en ocho provincias, pero no en León”. Es que, cuando el Observatorio de Dependencia dice que estamos tratando bien a las personas y a las familias que tienen necesidad de esas prestaciones y esos servicios, no dicen: “En todas las provincias, menos en León”.

Y esa es mi tranquilidad, esa es mi satisfacción, esa es la forma de construir, ese es el modelo al que le pido ese acercamiento que yo he querido entrever en una fase de su intervención, a ese autonomismo útil, no a un autonomismo que en el siglo XXI restablezca fronteras, banderas históricas. Que están muy bien, que hay que conocerlas, que hay que respetarlas, que hay que asumirlas, como yo le digo expresamente que asumo lo que significa toda la riqueza del Viejo Reino de León circunscrito a la actual provincia, o incluso con lo que fue, en aquel esplendor, el Viejo Reino de León que conmemorábamos hace ahora exactamente un año. Pero acérquese a la mano tendida de todos nosotros, desde todos los Grupos Políticos. Lo va a tener muy fácil y muy cerca, porque ese señor, ese Procurador con el que usted comparte Grupo Parlamentario, y con el que nos separan ideológicamente tantas cosas, es un convencido, y un convencido de que de la diversidad hay riqueza, y que con la diversidad se puede no solamente convivir, sino también construir el futuro.

Es el autonomismo útil, basado en el servicio leal, por supuesto, con España, pero también con el conjunto de los leoneses... los leoneses y castellanos, y cooperativo con todos. Práctico, que justifique, para mí, la satisfacción, y, para mí, la satisfacción del deber cumplido. Por lo demás, gracias, y nos veremos durante cuatro años. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene, a continuación, la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Fernández Carriedo, por un tiempo de treinta minutos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Señora Presidenta, Señorías, quiero comenzar mi intervención con dos cuestiones previas, con dos evidencias:

La primera de las evidencias es que los ciudadanos de Castilla y León han hablado; y nos han dicho qué quieren, cómo lo quieren y a quién quieren; y nos han expresado sus preocupaciones y sus aspiraciones; y nos han dado la oportunidad de representarles, de trabajar por una Castilla y León mejor y con más oportunidades; y nos han situado a cada cual allí donde creen que debemos estar. A todos los ciudadanos de Castilla y León nuestro inmenso respeto y gratitud, hayan votado o no, nos hayan votado o no.

Y la segunda evidencia es que este es el primer debate de la legislatura, y quizá el más importante porque nos corresponde, a continuación, elegir al Presidente de la Junta de Castilla y León. Y, en este debate, el mejor y el más legítimo Portavoz del Grupo Parlamentario Popular es precisamente el Presidente de este Grupo, Juan Vicente Herrera. Él ha expresado mejor que nadie nuestras ideas y nuestros



proyectos, por eso corresponde que mi intervención sea breve y no agote el tiempo establecido.

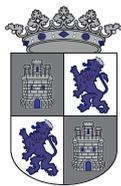
Dicho esto, sí quiero aprovechar para manifestar algunas cuestiones. La primera de ellas es que el Grupo Parlamentario Popular es plenamente consciente de que la legislatura comienza marcada por la crisis; una profunda crisis económica y social, una crisis que ha... que ha abierto el debate sobre el papel de las Comunidades Autónomas y un papel... y una crisis que tiene su cara más amarga en los cuatro millones novecientos mil parados de España —ciento noventa y cinco mil de ellos de Castilla y León—, en los jóvenes que no ven oportunidades y en los agricultores, autónomos o mineros que no encuentran futuro.

A todos ellos queremos decirles que superar la crisis no será fácil ni rápido, pero que seguro que lo conseguiremos si acertamos con las políticas y si ofrecemos confianza y estabilidad. Y precisamente para eso, para acertar con las políticas y para ofrecer confianza y estabilidad, es por lo que este Grupo Parlamentario va a hacer tres cosas: la primera de ellas, votar afirmativamente la investidura de Juan Vicente Herrera como Presidente de la Junta de Castilla y León; la segunda, dar apoyo al Gobierno que va a formar en tan solo unos días; y, la tercera, corresponsabilizarse, impulsar y respaldar el cumplimiento del programa de investidura que hoy se nos ha presentado.

Y vamos a votar que sí por convicción y por coherencia. Por convicción, porque creemos que Juan Vicente Herrera es el mejor Presidente para Castilla y León. Así lo piensa el Grupo Parlamentario Popular, y, lo que es más importante, así lo considera la inmensa mayoría de los ciudadanos de Castilla y León. Juan Vicente Herrera es una persona comprometida con esta tierra, que tiene las ideas claras y que dedica su tiempo completo a trabajar por Castilla y León, desde Castilla y León y en Castilla y León. Por eso, al votar la investidura de Juan Vicente Herrera, vamos a votar lo que es mejor para nuestra tierra, pero también lo que los ciudadanos de Castilla y León nos piden que hagamos hoy. *[Aplausos]*.

Por convicción y por coherencia. Por coherencia, porque el programa de investidura que hoy ha presentado Juan Vicente Herrera es plenamente coherente con el programa electoral del Partido Popular para las pasadas elecciones autonómicas. Un programa del que nos sentimos corresponsables todos y cada uno de los miembros del Grupo Parlamentario Popular, un programa que hemos explicado ante miles de ciudadanos y que hemos defendido por todos los lugares y rincones de esta tierra, un programa que ha sido presentado personalmente por nuestro candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León y un programa que ha obtenido el apoyo mayoritario de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Y nuestro Grupo asume, por tanto, un compromiso: colaborar con el Presidente de la Junta de Castilla y León y con su Gobierno para hacer realidad este programa.

Los ciudadanos han elegido este programa y es el programa que impulsaremos, y Juan Vicente Herrera ha sabido transformar el programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas en programa de investidura y en programa de gobierno. Creemos en sus objetivos y creemos, además, que es posible alcanzarlos.



Creemos que es posible alcanzar la recuperación económica, consolidar los servicios públicos esenciales y seguir construyendo Castilla y León; creemos que es posible la recuperación, no va a ser fácil —decía antes— ni va a ser rápido, pero el Gobierno de Castilla y León sentó las bases en la última legislatura para que esta sea posible. Acabamos siendo la segunda Comunidad Autónoma con mayor crecimiento, con cuatro puntos menos de... de tasa de paro, con menor nivel de deuda y déficit público que el conjunto de España, con más austeridad y con menos impuestos que en otros lugares del territorio nacional. Y el programa de investidura incluye hoy nuevas medidas en esa dirección. Nosotros vamos a trabajar para la recuperación económica, e invitamos al resto de los Grupos Políticos de esta Cámara a colaborar.

Creemos que es posible consolidar la cohesión social y la calidad de los servicios esenciales en Castilla y León, y en la pasada legislatura el Gobierno de la Junta de Castilla y León, junto con los profesionales de esta tierra, trabajó para que hoy fuéramos la primera Comunidad Autónoma en calidad de educación, la primera en valoración de nuestro sistema de dependencia con un 9,5 y una de las primeras en satisfacción del sistema sanitario. Y ahora Juan Vicente Herrera nos propone nuevos retos para el futuro. Nosotros vamos a trabajar para hacerlo realidad e invitamos al resto de los Grupos a colaborar.

Y creemos que es posible seguir avanzando construyendo Castilla y León, y hacer una Castilla y León mejor, con más derechos para sus ciudadanos. Se dieron pasos la anterior legislatura, consolidamos por ley algunos importantes derechos: el derecho de los ciudadanos ante la Administración, la ordenación de nuestro sistema de salud, la salud pública, el sistema universitario, la Ley de Servicios Sociales Básicos, la lucha contra la violencia de género, el derecho a la vivienda o la renta garantizada de ciudadanía. Y hoy el programa que se nos presenta incluye más ambiciones en esta dirección. Vamos a trabajar para que se cumplan, y también invitamos al resto de los Grupos a colaborar en ello.

Y, para ello, comprometemos el trabajo del Grupo Parlamentario Popular. Nuestro Grupo es el mayor Grupo Parlamentario que haya habido nunca en las Cortes de Castilla y León, y, si me permiten, porque conozco a sus miembros, diría que también es el mejor. Hemos recibido más confianza de los ciudadanos de la que nunca nadie tuvo antes en esta tierra, pero esto a nosotros no nos va a cambiar; haremos lo que hemos hecho siempre, aquello por lo que los ciudadanos confían en nosotros, y lo haremos, si cabe, con más intensidad, con más dedicación y con más humildad; y nos comprometemos a desarrollar nuestro trabajo conforme a cinco principios: el diálogo, la responsabilidad, la cercanía, el trabajo y el compromiso con Castilla y León.

El diálogo, porque creemos que a más apoyo de los ciudadanos más diálogo; nos ha apoyado una inmensa mayoría de personas de Castilla y León, pero también es verdad que miles de ellas han optado por otros partidos políticos aquí representados. Esos ciudadanos y sus opiniones nos merecen el máximo respeto, y sus contribuciones constructivas pueden, sin duda, mejorar Castilla y León. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular va a mantener su vocación de diálogo con el resto de los Grupos Parlamentarios de la Cámara.



Responsabilidad. A más apoyo de los ciudadanos, más responsabilidad. Una responsabilidad que seguramente nos impedirá en algunos momentos apoyar propuestas que simplemente pretendan gastar más. Porque, Señorías, responsabilidad hoy es huir del camino fácil de la demagogia; decir sí a todo ya no vale. Responsabilidad hoy es reconocer la realidad, por dura que sea; negar la realidad y actuar como si no existiera solo conduce a más crisis. Y responsabilidad hoy es ser más eficientes; no se trata de gastar más, se trata de gastar mejor. Y responsabilidad hoy es no renunciar nunca al interés general de Castilla y León a cambio de apoyos políticos, por ejemplo, para aprobar la convalidación de un decreto-ley, como ocurrió ayer en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*.

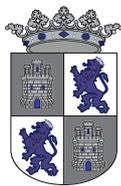
Cercanía. A más apoyo, más cercanía. Los ciudadanos saben que los miembros del Grupo Parlamentario Popular vamos a estar con ellos, a su lado. No siempre podremos hacer aquello que nos soliciten, aunque parezca justo, pero siempre tendrán la puerta abierta de nuestro Grupo para recibir una explicación. Queremos escuchar y queremos ser escuchados.

Trabajo. A más apoyo, más necesidad de trabajar. El Grupo Parlamentario Popular piensa que Castilla y León merece una dedicación al 100 %. Hacer una Castilla y León mejor no es una tarea a tiempo parcial o para los fines de semana. La oportunidad de trabajar por Castilla y León es lo mejor que nos puede pasar a los cincuenta y tres Procuradores del Grupo Parlamentario Popular, y lo haremos con la misma pasión que lo hemos hecho siempre.

Y, finalmente, compromiso. A más apoyo, más compromiso con esta tierra. O —si me permiten— a más apoyo, más Castilla y León. Reafirmamos nuestro compromiso con Castilla y León, con sus intereses, con las aspiraciones de esta tierra, con las preocupaciones de sus ciudadanos. No hay nada más importante para nosotros que trabajar para Castilla y León. Podemos... por eso, vamos a seguir defendiendo los intereses de nuestra tierra ante el Gobierno de la Nación, también si hace falta —mal que pese a algunos—, en materia como financiación autonómica, blindaje o concierto vasco, porque vamos a seguir denunciando cuando haya agravios del Gobierno que nos perjudiquen o cuando haya votos de Diputados Nacionales que perjudiquen a esta tierra. *[Aplausos]*.

En síntesis, Señorías —y ya acabo—, si mis primeras palabras fueron de reconocimiento y agradecimiento a los ciudadanos de Castilla y León, quiero que mis últimas palabras sean de apoyo y ánimo al candidato Juan Vicente Herrera. Dentro de unos minutos usted va a obtener la confianza de esta Cámara, una confianza que es fiel reflejo de la que le otorgaron hace tan solo una semana los ciudadanos de Castilla y León. Usted conoce y siente profundamente Castilla y León. Usted es consciente de los importantes desafíos, de los considerables problemas y también de las grandes oportunidades que tenemos por delante, y tiene la pasión, el coraje y las ideas para abordarlos.

Y en esta tarea, que no estará exenta de dificultades, no va a estar solo; va a tener a su lado a los ciudadanos de Castilla y León, y también va a contar, especialmente en los momentos difíciles, con el apoyo de este Grupo Parlamentario que también es el suyo. Un Grupo... *[aplausos]* ... un Grupo Parlamentario que se siente orgulloso por el apoyo recibido de los ciudadanos de Castilla y León, y que se



siente orgulloso hoy, los cincuenta y tres miembros, de apoyar la investidura de Juan Vicente Herrera como Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el candidato... ¿Renuncia a contestar? Muchísimas gracias.

Muchas gracias. Pues concluido el debate, vamos a proceder a la votación a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Y tal y como establece el Artículo 26.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 89.2 del Reglamento, será pública por llamamiento. La señora Secretaria nombrará a los señores Procuradores y estos responderán, en pie y ante el micrófono, "sí", "no" o "abstención". El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Procurador cuyo nombre sea sacado a suerte a continuación. Los miembros de la Junta de Castilla y León que sean Procuradores y la Mesa de las Cortes votaremos al final.

Señora Secretaria, procedemos al sorteo. *[La Secretaria, señora Alonso Sánchez, procede a realizar el sorteo]*. Señoras y señores Procuradores, la votación se iniciará por el número trece, que corresponde a la Procuradora doña Irene Cortés Calvo. A partir de este momento, ruego que nadie entre o salga del Salón de Sesiones.

Señora Secretaria, puede comenzar. Empieza la votación.

*[Las Secretarias, señoras Alonso Sánchez y Gutiérrez Álvarez, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto]*.

**LA SEÑORA CORTÉS CALVO:** Sí.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:** Sí.

**LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:** Sí.

**EL SEÑOR DÚO TORRADO:** Sí.

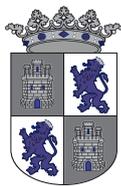
**EL SEÑOR ENCABO TERRY:** Sí.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:** No.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:** Sí.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO:** Sí.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:** Sí.



EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí.

EL SEÑOR GARCÍA BERMEJO: Sí.

LA SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ: Sí.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Sí.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ: Sí.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: No.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO: No.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ: No.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.

EL SEÑOR JURADO PAJARES: No.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA: No.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: No.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN: No.

LA SEÑORA LUIS HERAS: Sí.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: No.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: No.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: No.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: No.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No.

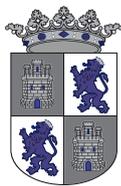
EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Sí.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO: Sí.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN: Sí.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR: Sí.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Sí.



LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: No.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: No.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Sí.

EL SEÑOR PABLOS ROMO: No.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA: Sí.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ: No.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN: Sí.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: No.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí.

EL SEÑOR REDONDO CALLADO: Sí.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: No.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ: Sí.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: No.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: No.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí.

LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA: No.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL: Sí.

LA SEÑORA ULL LAÍTA: No.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO: No.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ: Sí.



LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO: No.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA: Sí.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: No.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ: Sí.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Sí.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Sí.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Sí.

LA SEÑORA BLANCO LINARES: No.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO: Sí.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE: No.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ: No.

EL SEÑOR ANTÓN BELTRÁN: Sí.

LA SEÑORA CLEMENTE MUNICIO: Sí.

LA SEÑORA OLMO MORO: Sí.

LA SEÑORA RUIZ RUIZ: Sí.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí.

EL SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ: Sí.

EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí.

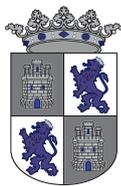
LA SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ: No.

LA SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ: Sí.

EL SEÑOR SIMÓN DE LA TORRE: No.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO: Sí.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Señorías. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Favorables a la propuesta: cincuenta y tres. En contra: treinta y uno. Ninguna abstención.

Habiendo superado los votos favorables a la propuesta la mayoría absoluta requerida de cuarenta y dos votos, queda investido de la confianza de la Cámara don Juan Vicente Herrera Campo.

Esta Presidencia lo comunicará así a Su Majestad el Rey a los efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León y al Gobierno de la Nación. Enhorabuena. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos].*